

**UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN E INTERACCIÓN EN
ADMINISTRACIÓN**



**“DIAGNÓSTICO LABORAL DE LAS MYPES DE METALMECÁNICA DE
LA CIUDAD DE EL ALTO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ”
PROYECTO FINANCIADO CON RECURSOS PROPIOS
Resolución HCC N° 154/2021**

EQUIPO DE INVESTIGADORES:

MgSc. Eliana Martinez Selaya
Univ. Alizon Muñoz Campos
Univ. Sissi Gloria Marca Ticona

EL ALTO – BOLIVIA
2021

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

AUTORIDADES

Dr. Carlos Condori Titirico

RECTOR

Dr. Efrain Chambi Vargas Ph. D.

VICERRECTOR

Dr. Antonio López Andrade Ph. D.

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Lic. Juan Paolo Campero Lazarte

DIRECTOR DE CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Lic. Marco Antonio Flores Quispe

COORDINADOR INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN E INTERACCIÓN EN ADMINISTRACIÓN

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y LA FEDERACIÓN REGIONAL DE LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA (FERMyPE)

DERECHOS RESERVADOS: Universidad Pública de El Alto

Dirección UPEA: Av. Sucre s/n Zona Villa Esperanza

Diciembre. 2021

El Alto – Bolivia

PRESENTACIÓN

El COVID-19 llegó para quedarse y nos trajo una gran enseñanza que la vida es primordial y cada persona es una esperanza para la humanidad por su contribución a la sociedad.

Hoy las brechas del conocimiento se acortaron, la información, comunicación es vital y son transmitidos mediante los medios digitales, que a nivel global es utilizado por los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

La presente investigación aporta al ámbito laboral en las MyPES de metalmecánica cuyo desenvolvimiento y seguridad es vital en la producción de sus productos, el diagnóstico muestra la falta de legalización de las MyPES de metalmecánica en la ciudad de El Alto. Esto conlleva a mostrar los beneficios a licitaciones, convocatorias entre otros.

El aporte de Docentes y Auxiliares de investigación de las carreras de Administración de Empresas y Comunicación Social, mediante sus Institutos de Investigación, es de gran envergadura para proyectar una Universidad que está al servicio de su población siempre en la búsqueda de soluciones a sus problemas.

Presentar la investigación a consideración de la academia y a la población en general.

Lic. Marco Antonio Flores Quispe

COORDINADOR

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN E INTERACCIÓN EN
ADMINISTRACIÓN**

AGRADECIMIENTOS INSTITUCIONALES

Agradecimiento profundo a la Universidad Pública de El Alto por incentivar el desarrollo de la investigación en nuestra casa superior de estudios.

También nuestros reconocimientos a la DICYT por generar capacitación en las áreas de mayor necesidad en una etapa tan difícil como la pandemia.

A la Carrera de Administración de Empresas a partir de la Dirección del Lic. Paolo Campero por brindar la oportunidad de desarrollar la investigación en nuestras aulas.

Al Instituto de Investigación de la Carrera de Administración de Empresas por brindar la colaboración requerida en cada proceso de la investigación.

Mg. Sc. Eliana Martínez Selaya
INVESTIGADOR PRINCIPAL
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN E INTERACCIÓN EN
ADMINISTRACIÓN

ÍNDICE

Pag.

SECCIÓN I CONSIDERACIONES GENERALES

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN	1
1.1 DELIMITACION DEL ESTUDIO.....	4
1.1.1 Delimitación Espacial.....	4
1.1.2 Delimitación Temporal.....	4
1.1.3 Delimitación Conceptual.....	4
1.2 EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	5
1.2.1 Formulación del Problema.....	6
1.3 EL OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN	6
1.3.1 Objetivo General.....	6
1.3.2 Objetivos Específicos.....	6
1.4 LA HIPOTÉISIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	7
1.4.1 Definición de Variables.....	7
1.4.2 Operacionalización de variables.....	8
1.5 JUSTIFICACIÓN	9
1.5.1 Justificación teórica.....	11
1.5.2 Justificación práctica	11

SECCIÓN II DEL MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	12
2.1. INVESTIGACIONES RELATIVAS AL TEMA.....	12
2.2. MARCO HISTÓRICO	15
2.3. MARCO REFERENCIAL	18
2.3.1. Industria metalmecánica	18
2.3.1.1. Sector metalmecánico en Bolivia	21
2.3.1.2. Trabas para la metalmecánica en Bolivia	22
2.3.1.3. Metalmecánica en el municipio de El Alto	23
2.3.2. Las Micro y Pequeñas Empresas (MyPEs)	24
2.3.2.1. Micro Empresa	24
2.3.2.2. Características de las MyPEs	24
2.3.2.3. El empleo y las MyPEs	25
2.3.2.4. Remuneraciones en las MyPEs	25
2.3.2.5. Mercado de las MyPEs.....	25
2.3.2.6. Ventajas específicas de las MyPEs.....	26
2.3.2.7. La informalidad de las MyPEs.....	26

2.3.3. CONDICIONES LABORALES	27
2.3.4. Condiciones laborales en Bolivia; salario mínimo, tipos de contrato horarios, permisos.	28
2.3.5. Asociatividad	30
2.3.5.1. Ventajas de la asociatividad.....	30
2.3.5.2. Desventajas de no tener una asociatividad	30
2.4. MARCO CONCEPTUAL	31
2.4.1. Condiciones Laborales	31
2.4.2. Metalmecánica	31
2.4.3. Sector metalmeccánico	31
2.4.3.1. Industria metalmeccánica	32
2.4.4. MyPE	32
2.4.4.1. Informalidad laboral	32
2.4.5. Asociatividad	32
2.4.5.1. Asociatividad Empresarial.....	32
 SECCIÓN III DE LA METODOLOGÍA	
CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO	33
3.1. SELECCIÓN DEL MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	33
3.2. METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL DIAGNOSTICO	33
3.3. TIPO DE INVESTIGACION	33
3.4. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	34
3.5. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACION	35
3.6. RELEVAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	36
3.7. IDENTIFICACIÓN DE FUENTES.....	36
3.7.1. Fuentes Primarias	36
3.7.2. Fuentes Secundarias.....	36
3.8. TÉCNICAS.....	36
3.9. INSTRUMENTOS.....	36
3.10. DETERMINANTES DE CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS	37
3.11. ANÁLISIS DE FIABILIDAD: ESTADÍSTICOS.....	37
3.12. VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN.....	37
3.13. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	38
3.13.1. Determinación del tamaño de la muestra	38
3.13.2. Tipo de muestreo.....	40
3.14. AMBIENTE DE LA INVESTIGACIÓN	40
3.15. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	40
3.15.1. Técnicas.....	40
 SECCIÓN IV DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	42
4.1. INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS DE LA ENCUESTA POR PREGUNTA.....	42
4.2. CUADRO SITEMATIZADOR DE RESULTADOS	65
SECCIÓN V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES	67
CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES	70
Bibliografía	71

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1 Cuadro de operacionalización de variables	8
Cuadro 2 Aplicación de instrumento para el levantamiento de información	36
Cuadro 3 Cálculo del área de la curva normal	39
Cuadro 4 Cuadro sistematizador de resultados	65

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Edad	42
Tabla 2 ¿Usted es dueño del taller?	43
Tabla 3 Pertenencia de su relación laboral.....	44
Tabla 4 Tiempo de experiencia	45
Tabla 5 Nivel de formación	46
Tabla 6 Rubro en que se desenvuelve	47
Tabla 7 Régimen al que corresponde su NIT	48
Tabla 8 Tiene registro en la alcaldía.....	49
Tabla 9 Su taller esta constituido legalmente	50
Tabla 10 Usted integra la FEDEMyPE.....	51
Tabla 11 El ambiente de su taller es propio o alquilado.....	52
Tabla 12 Usted cuenta con las herramientas para realizar su trabajo.....	53
Tabla 13 Cuáles son las dificultades positivas y negativas.....	54
Tabla 14 ¿Cómo evalua su entorno laboral?.....	55
Tabla 15 Usted considera que el trabajo de los talleres de metalmecánica responden a la precariedad	56
Tabla 16 Cuales son los productos mas demandados en el mercado	57
Tabla 17 Cual es el potencial productivo de su taller	58
Tabla 18 De que manera afecto el COVID-19 a su producción o desarrollo.....	59
Tabla 19 Usted conoce al grupo que conforma la asociación.....	60
Tabla 20 Ventajas de pertenecer a la asociación.....	61
Tabla 21 Desventajas de pertenecer a la asociación	62
Tabla 22 Las circunstancias de la informalidad afectan en su rubro	63
Tabla 23 ¿El hecho de estar dentro del grupo de no afiliados afecta en su rubro?	64

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1 ¿Usted es dueño del taller?	43
Gráfico 2 Pertenencia de su relación laboral	44
Gráfico 3 Tiempo de experiencia	45
Gráfico 4 Nivel de formación.....	46
Gráfico 5 Rubro en que se desenvuelve	47
Gráfico 6 Régimen al que corresponde su NIT	48
Gráfico 7 Tiene registro en la alcaldía	49
Gráfico 8 Su taller esta constituido legalmente	50
Gráfico 9 Usted integra la FEDEMyPE.....	51
Gráfico 10 El ambiente de su taller es propio o alquilado.....	52
Gráfico 11 Usted cuenta con las herramientas para realizar su trabajo.....	53
Gráfico 12 Cuáles son las dificultades positivas y negativas	54
Gráfico 13 ¿Cómo evalua su entorno laboral?.....	55
Gráfico 14 Usted considera que el trabajo de los talleres de metalmecánica responden a la precariedad	56
Gráfico 15 Cuales son los productos mas demandados en el mercado	57
Gráfico 16 Cual es el potencial productivo de su taller.....	58
Gráfico 17 De que manera afecto el covid-19 a su producción o desarrollo.....	59
Gráfico 18 Usted conoce al grupo que conforma la asociación.....	60
Gráfico 19 Ventajas de pertenecer a la asociación	61
Gráfico 20 Desventajas de pertenecer a la asociación	62
Gráfico 21 Las circunstancias de informalidad afectan en su rubro.....	63
Gráfico 22 ¿El hecho de estar dentro del grupo de no afiliados afecta en su rubro?.....	64

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1 Encuesta a los talleres de metalmecánica	76
Anexo 2 Convenio interinstitucional.....	79
Anexo 3 Solicitudes de información enviadas	82
Anexo 4 Respuesta de FERMyPE	85

RESUMEN

En Bolivia el sector metalmeccánico constituye un nexo esencial de insumos básicos, para la fabricación de productos metálicos de maquinarias y equipos, industrias mineras, transportes, construcciones de pequeñas y grandes escalas.

En Bolivia el sector metalmeccánico a nivel departamental, ha mantenido una mayor concentración en la producción de manufacturas, antes que bienes de origen agrícola.

En ese sentido este proyecto tiene por finalidad, realizar un diagnóstico de las condiciones laborales del sector de metalmeccánica de la ciudad de El Alto, por lo que en el primer capítulo se plantean una serie de aspectos metodológicos que se desarrollaran en el transcurso de la investigación.

El segundo capítulo se desarrolla los conceptos y definiciones, que nos permiten entender a este sector, al igual que las categorías como condiciones laborales, MyPES y el sector de la metalmeccánica en la ciudad de El Alto.

Posteriormente se abarcan aspectos, metodológicos, tomando en cuenta una muestra para la intervención en los distintos distritos de la ciudad de El Alto, seleccionando como técnica fundamental de recolección de datos, a la encuesta, la cual nos permite dar respuesta a varias de las interrogantes.

Entre las conclusiones más resaltantes se encuentra el tema de la falta de formalidad de setas MyPES, así como el las condiciones laborales y el grado de asociatividad de la misma.

ABSTRACT

In Bolivia, the metalworking sector constitutes an essential nexus of basic inputs, for the manufacture of metal products of machinery and equipment, mining industries, transportation, small and large-scale construction.

In Bolivia, the metal-mechanic sector at the departmental level has maintained a greater concentration in the production of manufactures, rather than goods of agricultural origin.

In this sense, this project aims to carry out a diagnosis of the working conditions of the metalworking sector of the city of El Alto, so that in the first chapter a series of methodological aspects are raised that will be developed during the course of the investigation.

The second chapter develops the concepts and definitions, which allow us to understand this sector, as well as categories such as working conditions, MyPES and the metalworking sector in the city of El Alto.

Subsequently, methodological aspects are covered, taking into account a sample for intervention in the different districts of the city of El Alto, selecting the survey as a fundamental data collection technique, which allows us to answer several of the questions.

Among the most outstanding conclusions is the issue of the lack of formality of MyPES mushrooms, as well as the working conditions and the degree of associativity of the same.

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN

La presente investigación expone que en el municipio de El Alto los talleres de metalmecánica tienen una relación directa, con el sector de la construcción, instalación y mantenimiento de equipos.

Estos negocios, en promedio, cuentan con 10 años de trabajo e incluso se encontraron con más de 40 años de antigüedad, teniendo en cuenta que la mayoría de los lugares de trabajo son alquilados. En cuanto a la organización jurídica con la que cuentan, el 99.11% son unipersonales y el 0.89% pertenecen a empresas de sociedad de responsabilidad limitada.

Según los resultados obtenidos, se observa una rebaja de 3 a 2 obreros por propietario. Otro dato muestra que el nivel de instrucción de los propietarios subió del 40 al 53 por ciento, cifras que no indican la existencia de un interés por la capacitación productiva.

Debemos mencionar también que estas empresas realizan alianzas estratégicas para poder generar algunas ventajas competitivas. Realizan estrategias para la compra de insumos y mejora en la producción, y otras para la venta de sus productos. Mencionar también que sólo tres de los catorce sub distritos realizan subcontrataciones en la prestación de servicios.

Del total de los negocios encuestados, una gran mayoría pertenece a algún tipo de asociación, situación que le permite contar con una amplia gama de contactos en esos espacios.

Realizando una comparación de los principales problemas y obstáculos que afectan al desarrollo de la actividad productiva dentro el rubro del año 2007 al 2013, hubo un aumento en los factores de mano de obra no calificada y la falta de información, sin embargo, existió una disminución en las siguientes causas: falta de mercados para los productos, competencia, contrabando, impuestos altos, falta de insumos, normas y financiamiento.

La principal forma de comercialización del producto final es directa en el mostrador o escritorio, la cual aumentó significativamente en comparación con la gestión del 2007.

Todos los sub distritos realizaron inversiones para maquinaria o para contratación de mano de obra. Pero solo el 29% se animó a requerir cierto tipo de financiamiento o crédito de

alguna entidad bancaria, este bajo porcentaje se debe a las garantías que piden estas instituciones financieras y los intereses elevados.

Al evaluar las condiciones en el entorno laboral en los talleres de metalmecánica donde se estableció lo siguiente: que las condiciones laborales en cuanto a riesgo y protección, es media. Que en un gran porcentaje estas MyPES no se encuentran formalizadas, en ninguna instancia pertinente, y que su especialización es básicamente las puertas y ventanas, muebles de jardín y los tinglados, de acuerdo a la demanda en el mercado.

En cuanto a la hipótesis establecida sobre las circunstancias de informalidad, del rubro de la metalmecánica, determinan las condiciones laborales, de producción y de especialización de la MyPES de metalmecánica en el municipio de El Alto". Se pudo determinar que las circunstancias de informalidad, tienen un índice alto, el mismo que provoca que no se tenga un registro adecuado de la cantidad de negocios en el rubro y por lo tanto poca información del mismo.

Otro aporte de la investigación fue la de proponer una intervención que permita al rubro de Talleres de metalmecánica, acceder a mejores condiciones laborales, sector en el cual se llevará a cabo una propuesta de intervención a partir de una capacitación continua, para promover la formalidad y la asociatividad como mecanismo de mejora de las condiciones laborales de producción y especialización logrando de esta manera el tan ansiado, progreso de las mismas, pero a su vez incentivar una responsabilidad organizacional, para garantizar el bienestar de los talleres de metalmecánica.

Para sintetizar los expertos del área consideran que actualmente el oficio de Metalmecánica es competitivo, existiendo la posibilidad que el rubro continúe y crezca. Sin embargo, el ingreso de productos chinos al mercado nacional es desfavorable, para este sector y pese a que son productos acabados de baja calidad, son adquiridos por la población por su bajo costo, afectando el mercado de productores/as propietarios/as en metalmecánica expertos en cerrajería.

Por otra parte, la chatarra que se produce en el país es sacada al exterior para volver como materia prima (fierro angular, plancha, tubos, etc.) a un costo elevado, por lo cual consideran los miembros del sector que es necesario que nuestras fundidoras empiecen a producir materia prima para el mercado interno y de esta manera bajar costos de producción.

Asimismo, consideran que es necesario organizarse para captar y gestionar ayuda para el sector y para ello, estas organizaciones deben ser transparentes en su gestión para ayudar a sus miembros.

Finalmente debemos indicar que en el estudio se muestra que la percepción a nivel general de la población con respecto al rubro de metalmecánica aumentó en todos los sub distritos, esto se debe al alto nivel de desempeño en el sector de la construcción dentro la ciudad de La Paz.

1.1 DELIMITACION DEL ESTUDIO

El presente estudio constituye un análisis descriptivo de las principales características de los establecimientos dedicados a la metalmecánica bajo la mirada actual, se evidencia como el sistema productivo industrial en la ciudad de El Alto, avanza a niveles cada vez más acelerados, no obstante, dicho desarrollo se invisibiliza, debido a la alta tasa de informalidad en los talleres de metalmecánica, esto evidencia la relación sinérgica entre las condiciones laborales y la informalidad reinante en el sector.

Con base en lo anterior, la presente investigación pretende diagnosticar las condiciones laborales, de las MYPES de metalmecánica en la Ciudad de El Alto con la transversal de análisis de la informalidad del rubro de Talleres de metalmecánica.

El propósito de este estudio corresponde al área de Gerencia y Emprendimiento del Instituto de Investigación de la Carrera de Administración de Empresas.

La línea a ser objeto de estudio, es la gestión empresarial de los talleres de metalmecánica en el municipio de El Alto.

Con esta contextualización, se determina como propósito de estudio:

“Las condiciones laborales de los talleres de Metalmecánica de la ciudad de El Alto”.

1.1.1 Delimitación Espacial

El desarrollo del presente trabajo de investigación, estará, espacialmente circunscrito en la Ciudad de El Alto, en el cual se tomará una muestra en los 14 distritos, para aplicar la técnica de investigación que será seleccionada.

1.1.2 Delimitación Temporal

El desarrollo del proyecto de investigación pretende analizar temporalmente, en un corte transversal, el estudio comprende el periodo 2021.

1.1.3 Delimitación Conceptual

Se plantea un diagnóstico de la línea base (condición laboral actual de las MYPES de metalmecánica en la Ciudad de El Alto) y se analiza la desigualdad de oportunidad por falta de asociatividad de las MyPES de metalmecánica.

1.2 EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Un problema común que podría estar afectando a las microempresas del sector metalmeccánico, es la carencia de evaluación de peligros laborales para implementar medidas preventivas contra los riesgos inherentes a su actividad industrial, en pro de la seguridad de los trabajadores (Morelos, 2013)

Los modelos de desarrollo implementados en Bolivia hasta el 2005 han debilitado la capacidad de producción interna del país, han impulsado una distribución altamente 4 La Demanda Agregada de una economía en un periodo dado está determinada por el gasto total en consumo privado, el gasto público, inversión y exportaciones netas 5 Desarrollo económico: El desarrollo económico es la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover o mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes.

Se conoce el estudio del desarrollo económico como la economía en desarrollo. Un estudio de actualización de la Micro y pequeña empresa (Bolivia 2001, Larrazábal y Montaña Álvarez pág. 10) se concentra la riqueza en pocas manos y han promovido profundos procesos de diferenciación entre regiones y actores económicos. Esto se profundizó durante la implementación del modelo neoliberal (1985-2005).

En este período, se privatizaron las empresas públicas estratégicas y los registros y servicios públicos, se modificó el marco normativo para favorecer a intereses privados sectoriales y el Estado fue achicado destruyéndose la estructura institucional pública de apoyo al sector productivo. Importantes consecuencias han tenido el neoliberalismo sobre el empleo en Bolivia, ya que se liberalizó por completo el mercado de trabajo y se anularon los derechos laborales, conjuntamente con procesos masivos de relocalización de los trabajadores de sus fuentes de empleo, desplazándose el trabajo al rol de "variable de ajuste".

En este contexto las MyPes han surgido principalmente como respuesta al desempleo, y han llegado a abarcar un importante porcentaje del empleo, sin embargo, no son capaces de mantenerse en el mercado por un periodo mayor a los 3 años. Esto afecta directamente a la economía de varias familias que dependen de estos pequeños negocios. También es importante el número de los trabajadores que están empleados en esta área, los cuales se ven afectados por el cierre de estos negocios.

Por su parte, los talleres de metalmecánica, objeto de esta investigación, comprenden un conjunto de actividades manufactureras que utilizan entre sus insumos principales productos de la siderurgia y/o sus derivados, aplicándoles a los mismos algún tipo de transformación, ensamble o reparación, este sector se dedica al aprovechamiento de los productos obtenidos en los procesos metalúrgicos para la fabricación de partes, piezas o productos terminados como maquinarias, equipos y herramientas, puertas , ventanas , portones , etc. (Morelos, 2013).

Cabe mencionar que los trabajadores, al estar expuestos a ruidos constantes, a temperaturas altas o bajas, les causa problemas auditivos en los trabajadores, distracción, poca concentración, esto alargaría más la jornada laboral ocasionando problemas con el jefe, compañeros y con la misma familia del trabajador.

1.2.1 Formulación del Problema

Sobre la base en las condiciones expuestas en el planteamiento del problema, se delimita la siguiente pregunta de investigación:

- ¿Cuáles son las condiciones laborales, de las MyPES de metalmecánica en la Ciudad de El Alto?

1.3 EL OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Objetivo General

Determinar las condiciones laborales, de las MYPES de metalmecánica en la Ciudad de El Alto.

1.3.2 Objetivos Específicos

- a) Determinar el porcentaje de informalidad en las MYPES en la Ciudad de El Alto.
- b) Establecer el nivel de participación en la asociatividad de las MYPES de metalmecánica en la Ciudad de El Alto.
- c) Conocer las dificultades en las condiciones laborales de las MYPES de metalmecánica en la Ciudad de El Alto.
- d) Analizar las condiciones de trabajo positivas y negativas en las que laboran las MYPES de metalmecánica en la Ciudad de El Alto.

1.4 LA HIPOTÉISIS DE LA INVESTIGACIÓN

Bajo las consideraciones anteriormente establecidas se plantea la siguiente hipótesis:

- La informalidad de los talleres de metalmecánica, determinan las condiciones laborales, de las MyPES de metalmecánica en la ciudad de El Alto.

1.4.1 Definición de Variables

a) Variable independiente: Informalidad

Según Manuel Fortun, se considera informalidad laboral o trabajo informal que engloba todas aquellas ocupaciones y formas de producción, que son ejercidas por personas o empleados que reciben ingresos cuyas condiciones de trabajo no se encuentran reguladas por un marco legal (Fortún, 2019).

b) Variables Dependientes: Condiciones laborales

Según Forastieri (2005), menciona que las condiciones laborales o de trabajo pueden definirse como el conjunto de factores que determinan la situación en la cual el trabajador/a realiza sus tareas, y entre las cuales se incluyen las horas de trabajo, la organización del trabajo, el contenido del trabajo y los servicios de bienestar social. El mismo autor, también dice que, el medio ambiente de trabajo incluye no solo la infraestructura física de los lugares de trabajo, sino también el entorno inmediato en el que se realiza una actividad, ya sea productiva o de servicios; ya sean lugares de trabajo abiertos o cerrados, temporales o permanentes; así como, los insumos y medios para la producción, es decir, los agentes y materiales utilizados, las herramientas y el equipo necesarios para un determinado proceso productivo, o un determinado servicio. Asimismo, señala que las malas condiciones de trabajo contribuyen a accidentes ocupacionales y enfermedades, baja productividad, estrés, fatiga y falta de satisfacción en el trabajo.

Por lo que se hace una precisión para el estudio viendo a la “CONDICIÓN LABORAL” desde el enfoque de seguridad y estabilidad laboral, participación en redes de apoyo. (Reyes Ortiz, 2016).

1.4.2 Operacionalización de variables

Cuadro 1

CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	INDICADOR	MEDIDOR	ESCALA	INSTRUMENTO
INFORMALIDAD	Formas de producción, que son ejercidas por empleados que reciben ingresos cuyas condiciones de trabajo no se encuentran reguladas por un marco legal.	Registro de MYPE. Registro en FUNDEMPRESA. Registro en FEDEMyPE. Registro en el GAMEA. TENER NIT	Estar inscrito en: FUNDEMPRESA FEDEMyPE GAMEA Registro y regularización de NIT	CUESTIONARIO
CONDICIONES LABORALES	Se entiende como condiciones laborales a cualquier aspecto del trabajo con posibles consecuencias negativas para el trabajador.	Condiciones positivas y negativas en los talleres de metalmecánica. Nivel de asociatividad de los talleres hacia las organizaciones del rubro.	Logro de un taller de metalmecánica Relación laboral con el taller. Tiempo de experiencia nivel de formación. Rubro al que se dedica. Pertenenencia de herramientas de trabajo. Nivel de agrupación o asociatividad.	CUESTIONARIO

Fuente: Elaboración propia

1.5 JUSTIFICACIÓN

El progreso de un país pasa, por el desarrollo económico y productivo por acción conjunta entre varios factores industriales, donde la industria, es vista como eje principal de crecimiento económico de un país, para su desarrollo debe sustentarse, en la innovación y emprendimiento, como es el rubro de la industria metalmeccánica.

La industria metalmeccánica es un rubro, que comprende la fabricación, reparación, ensamblaje en productos esto, se llega a partir, de la deformación mecánica de materiales metálicos ferrosos y no ferrosos, como elemento esencial, incluyendo su comercialización, con el uso de tecnología, se elaboran partes y piezas terminadas o semiprocesadas, productos metálicos, instrumentación, estructuras metálicas, herramientas, maquinaria y otros.

En Bolivia el sector metalmeccánico constituye un nexo esencial de insumos básicos, para la fabricación de productos metálicos de maquinarias y equipos, industrias mineras, transportes, construcciones de pequeñas y grandes escalas.

En Bolivia el sector metalmeccánico a nivel departamental, ha mantenido una mayor concentración en la producción de manufacturas, antes que bienes de origen agrícola.

La concentración de empresas, de acuerdo a las áreas geográficas, es la siguiente:

- Actividades de fundición y mecanizado pesado: Oruro, La Paz y Potosí.
- Mecanizado liviano, repuestos para maquinaria agrícola: Santa Cruz.
- Calderería, soldadura para procesos de mecanizado: Cochabamba.
- Productos metálicos, fabricación de repuestos y otros: La Paz.

Siguiendo esta línea los talleres pequeños o medianas empresas del sector metalmeccánico en Bolivia exigen cada vez, mayor esfuerzo en lo referente al aumento de la calidad de los productos que ingresan a su mercado, estos deben ser productos que tengan sellos de garantía y que cumplan con las normas internacionales de calidad.

La industria metalmeccánica, es uno de los principales sectores productivos de Bolivia, la cual está, en constante crecimiento en los sectores agroindustrial, manufacturero, comercial, construcciones, entre otros.

En el municipio de El Alto la Federación Regional de la Pequeña y Micro Empresa (FERMyPE) tiene aproximadamente 100 asociados que corresponden a todos los distritos de la ciudad de El Alto, con los cuales se tomó una prueba piloto para realizar un previo abordaje al presente estudio.

Esto permitió conocer una realidad no descrita por ningún sector a si mismo estos datos contenidos en el capítulo de la fundamentación permiten visualizar una realidad en el entorno local.

Esta actividad, es desarrollada en el municipio de El Alto, existiendo alrededor de 18 asociaciones de MyPES del rubro, que integran varios talleres con distintas especialidades, pero que están registradas asociativamente como empresas consolidadas de metalmecánica. Así también se tiene talleres informales de metalmecánica que no están registrados ni asociados.

Según los datos obtenidos, las MyPES de la Ciudad de El Alto atraviesan, una escasa perspectiva de crecimiento, producto de la falta de apoyo de organismos gubernamentales, apertura a mercados y el alto costo de vida, el freno de la pandemia, entre otros, han desalentado la inversión, motivos que repercuten en el mercado, con bajos índices de competitividad e innovación a nivel interno.

Es indiscutible la importancia del aporte que generan, estas empresas en la economía local, no obstante son innegables los problemas que dificultan el desarrollo de las MyPES, entre los que se han identificado: maquinaria obsoleta, limitados procesos de desarrollo tecnológico, escasa capacidad de gestión y organización poca planificación productiva, realidad asociada a problemas sociales como bajo nivel de capital humano en formación y profesionalización, desempleo y subempleo, baja capacidad de inversión y acceso a créditos, falta de asociatividad empresarial, disminución de flujo comercial, baja remuneración y aspectos de informalidad e ilegalidad, además de una menor disponibilidad de recursos e infraestructura deficiente, así como problemas en la calidad del producto final.

Una de las problemáticas identificadas del sector, es la informalidad del rubro metalmecánico que es considerada, como un grupo de talleres o unidades de producción económicas que pertenecen a unidades productivas unipersonales o de grupo familiar y no están constituidas legalmente en la sociedad, es decir carecen de entidad jurídica independiente de sus propietarios, no cuentan con contabilidad, su producción es destinada

a la venta de productos de consumo básico y con poco personal que no es registrado en el Ministerio de trabajo.

La informalidad es vista en este estudio, como el conjunto de personas ocupadas que trabajan, dentro del rubro o en establecimientos, pero, que no se encuentran registrados ante la autoridad tributaria, es decir, en las empresas que no tienen Registro Único de Contribuyente (RUC) o están tributando bajo el Régimen Impositivo Simplificado.

1.5.1 Justificación teórica

La investigación propuesta busca aportar conocimiento mediante el logro de un diagnóstico de las condiciones laborales del sector, que permita visibilizar el trabajo de los talleres de metalmecánica y sus efectos en las condiciones laborales que afectan el correcto desempeño de las actividades que realizan dichas MyPES; ello permitirá contrastar diferentes conceptos para visibilizar el sector de las MYPES de metalmecánica en la Ciudad de El Alto.

1.5.2 Justificación práctica

De acuerdo a las líneas de interacción del Instituto de Investigación de la carrera de Administración de Empresas, se propone un plan de capacitación para que las MyPES informales puedan acceder a la formalización a través, de la información eficiente y eficaz que se le brinde.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. INVESTIGACIONES RELATIVAS AL TEMA

Algunas investigaciones realizadas en Latinoamérica sobre la metalmecánica son, las que se detallan a continuación:

Hoy en día la industria metalmecánica representa cerca de 16% del PIB industrial en América Latina, da empleo a 4.1 millones de personas en forma directa y 19.7 millones de forma indirecta. Tiene además una importante participación en el total de las exportaciones realizadas en la región, tan sólo en México representa 57% del total exportado.

Por países, en Argentina representó 17.0% del valor bruto de la producción en 2013; en Brasil fue 27.0% del valor agregado manufacturero en 2012; para Colombia significó 10.4% del valor agregado en el sector manufacturero en 2012; y en México fue 31.0% del valor agregado manufacturero en 2012, de acuerdo con datos de la Asociación Latinoamericana del Acero (Alcántara, 2015).

Sin embargo, en las últimas décadas, América Latina se ha tenido que enfrentar a dos retos importantes en su proceso de desarrollo económico: por un lado, la apertura de sus mercados y, por otro, la irrupción de China en la competencia global, lo que ha llevado a un proceso de desindustrialización.

De acuerdo con **Alacero**, la participación de la industria en el PIB de la región ha caído de 17.1% en el año 2000 a 12.1% en 2012, y “nos hemos convertido en importadores de manufacturas sobre todo desde China. En el caso de la metalmecánica es todavía más dramático, el flujo con China está en una proporción de 30 a 1”, asegura Alacero.

Con respecto al comercio bilateral con China, el déficit de los países latinoamericanos (Brasil, México, Argentina y Colombia) se elevó de 8,000 millones de dólares en 2003 a 71,000 millones en 2012, en una tendencia siempre incremental, y casi dos terceras partes de las importaciones metalmecánicas de América Latina son equipos mecánicos y eléctricos, es decir, los rubros donde la región enfrenta mayores obstáculos.

En opinión de **Germano Mendes de Paula**, profesor de la Universidad Federal de Uberlandia en Brasil, especialista en la industria del acero y minería y coordinador del estudio Cadena metalmecánica en América Latina: Dinámica de las inversiones, por cada millón de dólares de importación de productos metalmecánicos se pierden 12 empleos

directos y 63 empleos indirectos en México, y en Brasil, las cifras son 10 empleos directos y 64 empleos indirectos.

“En pocas palabras, aunque muy afectada negativamente por las importaciones y la consiguiente eliminación de puestos de trabajo de alta calidad, la cadena de metalmecánica sigue siendo una de las actividades manufactureras más importantes de América Latina”, dice Mendes de Paula.

Explica que la industria metalmecánica es una actividad muy importante para el desempeño de la industria manufactura, sin embargo, su relevancia podría ser aún mayor si las importaciones netas de productos metalmecánicos no hubieran aumentado de manera tan considerable.

En Argentina, por ejemplo, la balanza comercial del sector metalmecánico pasó de un déficit de 3,000 millones de dólares en 2003 a 19,000 millones en 2014. México es el único que logró mejorar su balanza comercial sectorial, pasando de un superávit de 10,000 millones de dólares en 2003 a 43,000 millones en 2014.

Otro dato que da cuenta de la problemática en la industria metalmecánica latinoamericana es el déficit con China, pues en la experiencia argentina, la balanza comercial bilateral con el país asiático pasó de un déficit de 350 millones de dólares en 2003 a 7,000 millones el año pasado. Para México, el déficit con China se amplió de 6,000 millones de dólares en 2003 a 46,000 millones en 2014 (Alcántara, 2015).

Hacia los años 50, según relata Jorge Katz, en el artículo Aprendizaje tecnológico ayer y hoy, publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se instalan en la región las primeras empresas trasnacionales con una clara superioridad tecnológica frente a los productos fabricados localmente.

Las precarias condiciones de producción de las plantas latinoamericanas de esos años, y la falta de calificación de los operarios, así como las altas pérdidas por tiempos de paro y rechazo de productos llevaron a muchas trasnacionales a establecer en la región sus departamentos de ingeniería para generar conocimiento técnico local. Incluso, creció la productividad industrial y hubo un avance tal que muchas empresas de la región pudieron alcanzar los estándares internacionales.

“Un creciente grado de sofisticación tecnológica permitió gradualmente a muchas empresas metalmeccánicas productoras de vehículos, máquinas-herramientas, equipos agrícolas, bienes de capital para la industria de alimentos, etcétera, penetrar otros mercados; comenzaron exportando una proporción pequeña de su producción, pero llegaron con el tiempo a proporciones del 10 al 20%”, dice el artículo de la CEPAL.

En Argentina, Brasil y México la especialización de los años 50 y 60 se centró en el sector metalmeccánico, en industrias que producían automóviles, bienes de consumo duraderos y equipos agrícolas, lo que permitió acumular ciertas capacidades tecnológicas, pero tras la crisis de 1970, las políticas económicas mal diseñadas por los gobiernos de la región hicieron que muchas de esas industrias no pudieran resistir la apertura comercial en las décadas siguientes.

Para Jorge Katz lo positivo de las últimas décadas es que se ha creado un recurso humano calificado vía aprendizaje y capacidades domésticas, es decir, que se genera toda una camada de ingenieros, de técnicos entrenados en toda clase de tecnologías metalmeccánicas: soldar, estampar, forjar, diseñar, etcétera.

Y considera que esa mano de obra es la que puede desarrollar ahora una nueva industria metalmeccánica en torno a la explotación de recursos naturales, con maquinaria y equipo especializado en agricultura, forestal y salmonicultura, entre otros.

En las últimas décadas, según la CEPAL, no ha habido un cambio de estructura productiva en América Latina y su desarrollo se ha basado en la explotación de recursos naturales, lo que impidió la inversión en otros sectores. Ahora con la caída de los precios de las materias primas, la región está en problemas, pues mientras economías como Corea del Sur, China, Australia y Finlandia, aprovecharon el boom de los recursos naturales para invertir en su desarrollo tecnológico y en conocimiento propio, América Latina no lo hizo.

De 1990 a 2012, la inversión de China como proporción de su PIB alcanzó 41%, y Corea del Sur 32%, en contraste con Argentina, Brasil, Colombia y México que invirtieron en promedio 20% de su PIB, es decir, que registraron un bajo nivel de inversiones a pesar de un ciclo económico favorable en el que los altos precios de las materias primas estimularon el consumo.

La consecuencia de esta baja inversión es que América Latina es dependiente de la maquinaria y equipos extranjeros, lo que se convierte en un riesgo de incrementar la brecha tecnológica que podría limitar el crecimiento económico en los próximos años.

Germano Mendes de Paula afirma que la estructura productiva regional, incluso, se ha deteriorado, porque la participación de la manufactura se ha reducido en varios países y la industria minera ganó cuota de mercado dentro de la industria en general. “Después del boom, parece que los gobiernos han perdido esta oportunidad para estimular más intensamente la industria manufacturera en general y la cadena de metalmecánica, en particular”.

El panorama parece no ser alentador, pues al parecer los gobiernos latinoamericanos no están impulsando políticas industriales de largo plazo que fomenten el desarrollo del sector, sin embargo, para Jorge Katz, todavía existe la posibilidad de generar una industria metalmecánica a partir de los recursos naturales.

“Hoy se tendría que tener una política industrial específica que capte esa mano de obra que se gestó en las décadas pasadas, que le agregue conocimiento tecnológico y que desarrolle equipos de punta para abastecer a los recursos naturales como lo hizo Finlandia con su industria forestal, Suiza con la industria lechera, o Australia con la industria minera”, afirma.

El académico de la Universidad de Chile, considera que los empresarios deben analizar en qué sectores su país es competitivo, ver cuánto del contenido metalmecánico de esos productos pueden hacer en sus plantas y negociar con sus gobiernos para que inviertan de manera conjunta.

“Ahora el punto importante es que con la economía reestructurándose hacia los recursos naturales, se abre una nueva ventana de oportunidad para la metalmecánica, porque no es la metalmecánica de los años 80, es una metalmecánica para abastecer las demandas de los sectores procesadores de recursos naturales” (Alcántara, 2015).

2.2. MARCO HISTÓRICO

Desde tiempos inmemoriales, el ser humano ha ido trabajando los metales, desarrollando materiales y herramientas, que han marcado la transformación de los pueblos y de la mano de esto surge el progreso de los pueblos. En la actualidad, la industria metal mecánica afronta el desafío de adecuarse a las exigencias del mundo globalizado.

En Bolivia un país de características minero por excelencia, reúne una tradición metalúrgica que se remonta a más de 10,000 años de antigüedad. Esta labor especializada se inicia, con la finalidad de elaborar sus instrumentos de caza, pesca y recolección; constituyéndose en la actividad minera más antigua de los andes (Condarco Morales , 1999).

El poblador andino logró en dos mil años de experimentación, el dominio de las más sofisticadas técnicas para fundir, alear, amalgamar, laminar, unir y soldar los metales. En nuestro país, esta actividad se remonta a las antiguas culturas quechua y aimara. En la época colonial, sus actividades se orientaron principalmente a satisfacer las necesidades militares y religiosas.

Los inicios de la actividad industrial se remontan a los albores de la época colonial sus actividades se orientaron a la fabricación de armas, como cañones sables, la reparación y fabricación de piezas de repuestos, y a satisfacer la gran demanda de ornamentos eclesiásticos, campanas, enrejados, puertas y ventanas. Y es a partir de 1945 que se da inicio a la producción de bienes de capital para la minería y el ferrocarril.

En los años 50 nace la siderúrgica minera. En los 60 se desarrolla la producción de bienes de capital para el sector energético, petrolero, eléctrico y de la construcción.

En los años 50 a los 90 el sector de metal mecánica, desarrolla una experiencia en la producción de pequeñas maquinarias y equipos para el sector minero, eléctrico, agroindustrial y para el sector de la construcción (Montenegro , 2003).

La industria metal mecánica se divide en términos generales, en seis subsectores:

1. Metálicas básicas.
2. Productos Metálicos.
3. Maquinarias no eléctricas.
4. Maquinarias eléctricas.
5. Material de Transporte y carrocería.
6. Bienes de capital

En los inicios del siglo XX aparecieron personajes pioneros y las primeras industrias en Bolivia. Pero los efectos de la Primera Guerra Mundial y la crisis de los años 20 en Europa determinantes para la interrupción de los flujos de importación- fueron el estímulo definitivo para conformar una dinámica espontánea de inversión productiva, capaz de abastecer el

mercado interno. Esta dinámica llegó a su momento estelar entre 1925 y 1932, con la fase más importante de crecimiento del stock de capital.

La Guerra del Chaco es otro acontecimiento histórico que elevó significativamente la producción, y esto a pesar de las graves restricciones de divisas y recursos públicos. Durante la postguerra, la absoluta despreocupación de las autoridades y los gobiernos por la suerte de la industria fue ostensible. Durante aquel periodo, la industria nacional apenas logró sobrevivir a las vicisitudes de la política pública, más preocupada en cobrar impuestos al sector que en brindarle las condiciones mínimas para su desarrollo.

Recién en la década del 40, a partir de la alianza con los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial y la llegada de la misión Bohan, la búsqueda del desarrollo productivo diversificado adquirió relevancia en la agenda pública. Con el Plan Bohan se inició un importantísimo proceso de diversificación productiva. Este proyecto, además de fomentar la marcha al Oriente -para desarrollar una agricultura empresarial productora de alimentos- impulsó a otros sectores de la industria mediante la CBF. Asimismo, promovió la producción y refinación de hidrocarburos y derivados. No es menos importante la construcción de infraestructura vial, energética, de riego y de comunicaciones que impulsó en el país (Querejazu calvo, 1998).

Los procesos históricos subsiguientes mostraron cuán pertinentes eran dicho Plan y su enfoque. Sin embargo, los vaivenes de la realidad política y social de Bolivia de la primera mitad del siglo XX influyeron para que sus resultados tardaran tanto tiempo en plasmarse plenamente.

Pese a las virtudes de las políticas de diversificación e industrialización y debido el persistente empeño del sector industrial por sobrevivir en condiciones sumamente cambiantes y muchas veces adversas, las políticas públicas de transformación productiva y de fomento del sector industrial han sido escasas, incluso cuando el país ha atravesado periodos de bonanza y de capacidad incrementada de inversiones las cuales no se manifestaron hacia el sector productivo no tradicional.

Por eso ahora, el sector industrial manufacturero como es el de metalmecánica, que tiene una importancia decreciente en la generación del PIB, frente al pujante crecimiento del comercio y los servicios, mayormente en condición de informalidad y expandiendo el empleo precario y de baja productividad (Querejazu calvo, 1998).

2.3. MARCO REFERENCIAL

2.3.1. Industria metalmecánica

La Metalmecánica actualmente, representa aproximadamente el 16% del Producto Interno Bruto (PIB) industrial en América Latina, generando empleo a 4.1 millones de personas en forma directa y 19.7 millones de forma indirecta. Tiene además una importante participación en el total de las exportaciones realizadas en la región. Sin embargo, en las últimas décadas, América Latina se ha tenido que enfrentar a dos retos importantes en su proceso de desarrollo económico: por un lado, la apertura de sus mercados y, por otro, la irrupción de China en la competencia global, lo que ha llevado a un proceso de desindustrialización (Lopez & Gentile , 2008).

La participación de la industria en el PIB de la región cayó de 17.1% en el año 2000 a 12.1% en el 2012, y nos hemos convertido en importadores de manufacturas, especialmente desde China.

En el caso de la metalmecánica es todavía más dramático, el flujo con China está en una proporción de 30 a 1. Con respecto al comercio bilateral con China, el déficit de los países latinoamericanos como Brasil, México, Argentina y Colombia se elevó de 8,000 millones de dólares en 2003 a 71,000 millones en 2012, mostrando una tendencia continua incremental, y casi dos terceras partes de las importaciones metalmecánicas de América Latina son equipos mecánicos y eléctricos, es decir, los rubros donde la región enfrenta mayores obstáculos.

Por cada millón de dólares de importación de productos metalmecánicos se pierden 12 empleos directos y 63 empleos indirectos en México, y en Brasil, las cifras son 10 empleos directos y 64 empleos indirectos. En pocas palabras, aunque muy afectada negativamente por las importaciones y la consiguiente eliminación de puestos de trabajo de alta calidad, la cadena de metalmecánica sigue siendo una de las actividades manufactureras más importantes de América Latina. (Alcántara, 2015).

(Lopez & Gentile, 2008), sostiene que la industria metalmecánica es una actividad muy importante para el desempeño de la industria manufacturera, sin embargo, su relevancia podría ser aún mayor si las importaciones netas de productos metalmecánicos, no hubieran aumentado de manera tan considerable. En Argentina, por ejemplo, la balanza comercial del sector metalmecánico pasó de un déficit de 3,000 millones de dólares en 2003 a 19,000

millones en 2014. México es el único que logró mejorar su balanza comercial sectorial, pasando de un superávit de 10,000 millones de dólares en 2003 a 43,000 millones en 2014. Otro dato que da cuenta de la problemática en la industria metalmecánica latinoamericana es el déficit con China, pues en la experiencia argentina, la balanza comercial bilateral con el país asiático pasó de un déficit de 350 millones de dólares en 2003 a 7,000 millones el año pasado. Para México, el déficit con China se amplió de 6,000 millones de dólares en 2003 a 46,000 millones en 2014 (Alcántara, 2015).

Después de la industrialización que comenzó en la región a raíz de la Segunda Guerra Mundial, con la sustitución de importaciones causada por la imposibilidad de importar todo tipo de bienes, Argentina, Brasil, México y otros países de la región se vieron obligados a impulsar a las pequeñas empresas dedicadas a producir 'copias' de electrodomésticos, máquinas, partes y piezas para motores de vehículos y textiles, productos farmacéuticos y otros.

Según Mendes de Paula, Germano. "Estudio Cadena metalmecánica en América Latina: Dinámica de las inversiones". Universidad Federal de Uberlandia en Brasil. 2013, (Fecha de consulta: 5 de abril del 2021). Hacia los años 50, según publicación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se instalan en la región las primeras empresas trasnacionales con una clara superioridad tecnológica frente a los productos fabricados localmente. Las precarias condiciones de producción de las plantas latinoamericanas de esos años, y la falta de calificación de los operarios, así como las altas pérdidas por tiempos de paro y rechazo de productos llevaron a muchas trasnacionales a establecer en la región sus departamentos de ingeniería para generar conocimiento técnico local. Incluso, creció la productividad industrial y hubo un avance tal que muchas empresas de la región pudieron alcanzar los estándares internacionales (Lopez & Gentile , 2008).

Un creciente grado de sofisticación tecnológica permitió gradualmente a muchas empresas metalmecánicas productoras de vehículos, máquinas-herramientas, equipos agrícolas, bienes de capital para la industria de alimentos, etcétera, penetrar otros mercados; comenzaron exportando una proporción pequeña de su producción, pero llegaron con el tiempo a proporciones del 10 al 20%.

En México, Argentina y Brasil la especialización de los años 50 y 60 se centró en el sector metalmecánico, en industrias que producían automóviles, bienes de consumo duraderos y

equipos agrícolas, lo que permitió acumular ciertas capacidades tecnológicas, pero tras la crisis de 1970, las políticas económicas mal diseñadas por los gobiernos de la región hicieron que muchas de esas industrias no pudieran resistir la apertura comercial en las décadas siguientes.

En las últimas décadas es que se ha creado un recurso humano calificado vía aprendizaje y capacidades domésticas, es decir, que se genera toda una generación de ingenieros, de técnicos entrenados en toda clase de tecnologías metalmeccánicas: soldar, estampar, forjar, diseñar, etcétera. Esta mano de obra es la que puede desarrollar ahora una nueva industria metalmeccánica en torno a la explotación de recursos naturales, con maquinaria y equipo especializado en agricultura, forestal, entre otros. En las últimas décadas, no ha habido un cambio de estructura productiva en América Latina y su desarrollo se ha basado en la explotación de recursos naturales, lo que impidió la inversión en otros sectores. Ahora con la caída de los precios de las materias primas, la región está en problemas, pues mientras economías como Corea del Sur, China, Australia y Finlandia, aprovecharon el boom de los recursos naturales para invertir en su desarrollo tecnológico y en conocimiento propio, América Latina no lo hizo (CEPAL 2021).

De 1990 a 2014, la inversión de China como proporción de su PIB alcanzó 41%, y Corea del Sur 32%, en contraste con Argentina, Brasil, Colombia y México que invirtieron en promedio 20% de su PIB, es decir, que registraron un bajo nivel de inversiones a pesar de un ciclo económico favorable en el que los altos precios de las materias primas estimularon el consumo. La consecuencia de esta baja inversión es que América Latina es dependiente de las maquinarias y equipos extranjeros, lo que se convierte en un riesgo de incrementar la brecha tecnológica que podría limitar el crecimiento económico en los próximos años. (CEPAL 2013, 2014)

Actualmente la debilidad de la manufactura estadounidense y el prolongado deterioro de los precios en la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL, 2013, 2021),

Según un artículo encontrado sobre Metalmeccánica. “20 años de la Industria Metalmeccánica en América Latina”, (CEPAL, 2021).

Dentro del análisis internacional del petróleo, son los factores, que impedirán un mayor repunte de la economía mexicana en 2016. La apreciación del dólar frente a monedas como el peso mexicano, el real brasileño y el euro ha impactado negativamente el sector fabril de

estados Unidos, arrastrando, al mismo tiempo, a la manufactura mexicana. El vínculo que tenemos con los Estados Unidos es a través de la manufactura, y con la apreciación (internacional) del dólar y la desaceleración de la economía global (Finamex). La fortaleza del dólar ha encarecido los productos estadounidenses en el mundo, llevando a la manufactura a una etapa de contracción (Instituto de Gerencia y Abastecimiento – ISM) De prolongarse los bajos precios mundiales del petróleo, las finanzas públicas se verán presionadas. Este factor obligaría al gobierno federal a aplicar un nuevo recorte presupuestal para el año 2017. El 9 de diciembre de 2015, la mezcla de petróleo mexicana llegó a \$29.37 dólares por barril, su nivel más bajo en casi siete años, mientras que la producción de PEMEX se mantiene en niveles bajos. Si se observa un mayor deterioro en la producción en este contexto de precios bajos, definitivamente veremos ajustes adicionales (Alcántara, 2015).

2.3.1.1. Sector metalmeccánico en Bolivia

Según (Morales Alvarado , 2018), la metalmeccánica no solo se especializa en el trabajo con metales, también se involucra con la electromeccánica y la electrónica para obtener desde su materia prima hasta su transformación en láminas, alambre y placas que se utilizan en equipos de televisión, radio, teléfono, partes automotrices, entre otros.

En Bolivia el sector metalmeccánico constituye un nexo esencial de insumos básicos para la fabricación de productos metálicos de maquinarias y equipos, industrias mineras, transportes, construcciones de pequeñas y grandes escalas, así como también para sectores productivos de alimentos, agricultura y ganadería, entre otros.

Debe destacarse que la actividad metalmeccánica debe de disponer de la tecnología necesaria para la fabricación de todas las estructuras empezando por la obtención de la materia prima, hasta su proceso de transformación.

La concentración de empresas, de acuerdo a las áreas geográficas, es la siguiente:

Actividades de fundición y mecanizado pesado: Oruro, La Paz y Potosí.

Mecanizado liviano, repuestos para maquinaria agrícola: Santa Cruz

Calderería, soldadura para procesos de mecanizado: Cochabamba.

Productos metálicos, fabricación de repuestos y otros: La Paz.

La industria departamental ha mantenido durante los últimos años un crecimiento similar al de la industria nacional y se ha caracterizado básicamente por tener una mayor concentración en la producción de manufacturas antes que bienes de origen agrícola.

Durante los próximos años sí se predicen inversiones en el sector, aunque éstas no serán muy significativas, fundamentalmente por factores de costo de transferencia tecnológica y de la inexistencia de un presupuesto empresarial destinado a la investigación y el desarrollo.

En síntesis, indicar que el sector metalmecánico en Bolivia exige cada vez mayor esfuerzo en lo referente al aumento de la calidad de los productos que ingresan a su mercado, estos deben ser productos que tengan sellos de garantía y que cumplan con las normas internacionales de calidad. La industria metalmecánica es uno de los principales sectores productivos de Bolivia, la cual está en constante crecimiento en los sectores agroindustrial, manufacturero, comercial, construcciones, entre otros.

Las perspectivas de crecimiento del sector manufacturero boliviano en el mediano plazo son alentadoras desde el punto de vista de mayores inversiones en el sector. Las inversiones prevén el aumento de la capacidad instalada, la diversificación de los productos y el enfoque moderno de la gerencia destinada a mejorar las estrategias de comercialización y penetración a nuevos mercados; en este caso se puede abrir la oportunidad a los productos ecuatorianos.

2.3.1.2. Trabas para la metalmecánica en Bolivia

Dentro del análisis realizado sobre las trabas para el desarrollo del sector de metalmecánica según, la Cámara de Industria y Comercio (CAINCO) y (Ministerio de Economía y Finanzas , 2014) presenta las dificultades que un taller de metalmecánica, presenta con vistas a su desarrollo:

- Gran atomización de la oferta y bajas economías de escala: Por el tamaño de las empresas, la baja tecnología y el personal, que no está debidamente capacitado.
- Escasa relación entre la Universidad y la empresa: Esto se ve reflejado en los índices de productividad, que son los más bajos del país.
- Poca innovación, investigación y desarrollo.

- Deficiente infraestructura caminera: Esto influye negativamente en este sector (al igual que al resto de la industria del departamento), pues distorsiona los costos y evita el crecimiento de las empresas.
- Falta de créditos con condiciones competitivas para empresas privadas en general.
- Falta de políticas gubernamentales de largo plazo para el sector: Esto se contrapone con las claras decisiones que se adoptan en países competidores.
- Falta de Parque Industrial: El sector necesita uno que sea acorde a sus exigencias y a las de otros rubros productivos del departamento.
- Falta de infraestructura: Esto le impide expandirse y optar por grandes contratos. Algunas empresas, principalmente del sector informal, realizan sus actividades en calles y avenidas de la ciudad.

2.3.1.3. Metalmecánica en el municipio de El Alto

Al no tener un referente teórico visible del sector, se realizó una entrevista al representante de la Federación Regional de la Pequeña y Microempresa (FERMyPE), quien manifestó que el sector siempre estuvo invisibilizado y que ahora más que nunca atraviesan muchas dificultades como sector, es así que relata una de sus mayores preocupaciones, sobre la realidad laboral de este sector sin embargo, y es que el incremento injustificado del precio del fierro de construcción y otros insumos hasta en un 10%.

Manifiestan que “Antes de la pandemia, el precio real estaba jugando entre 53 a 55 bolivianos un fierro de media y el angular también estaba de 23 a 24 bolivianos. En los tiempos de la pandemia se ha incrementado a 130 bolivianos, momento en el cual se dio a conocer dicha dificultad en los diferentes medios, por lo que manifiestan haber rebajado los precios en ese momento; después de seis meses volvieron a subir un 10 por ciento más de lo que es ahora, no llegando a su precio legal, el cual es de 55 bolivianos”, explicó uno de los representantes del sector, preocupación latente y circunstancial, que refleja las múltiples dificultades del rubro.

Según la entrevista realizada al dirigente, este desbalanceo itinerante del precio de insumos, está afectando la adquisición del material usado principalmente en la construcción, así como las fuentes de empleo, debido a que de esta actividad dependen miles de comercializadores y constructores, quienes, al disminuir las construcciones por culpa del alto costo, quedan también desempleados.

Según lo que manifiestan los entendidos en el rubro actualmente el precio del fierro, está a 80 bolivianos la unidad, por lo que el sector, pidió a las autoridades municipales, de Defensa del Consumidor, realicen los controles necesarios para evitar el sobreprecio, que, hasta el momento, no era justificado, por la principal empresa importadora.

El representante de la federación manifestó que las autoridades no regulan los precios lo que ocasionaría que las construcciones disminuyan, lo que generará el despido directo e indirecto de miles de trabajadores que dependen de la venta de este material de construcción, de las construcciones, así como ayudantes o colaboradores.

2.3.2. Las Micro y Pequeñas Empresas (MyPEs)

“Las MYPES son Unidades Económica Pequeñas, con escaso capital y tecnología, donde el trabajo asalariado no es significativo; las Micro Empresas son unidades económicas que tienen menos de cinco empleados, incluyendo al propietario y sus familias, no existe la clara división de funciones entre el propietario y los trabajadores. Las pequeñas empresas cuentan con más de 5 y menos de 20 trabajadores” (Montaño G. , 2006).

2.3.2.1. Micro Empresa

La Micro Empresa, es una unidad económica que realiza actividades de producción, de extracción, de comercio y de servicios con el objetivo de generar ingresos y tiene escaso nivel de acumulación. Utiliza mano de obra familiar y/o reciprocidad comunitaria, y eventualmente incorpora mano de obra contratada. No existe una clara división de funciones entre el propietario y los trabajadores. La gerencia no es un cargo diferenciado. La dotación de capital es pequeña y su costo por puesto de trabajo es bajo. Opera en mercados locales y/o regionales con una inserción débil y con desconocimiento de técnicas de mercado y comercialización (Microempresas, 2000).

2.3.2.2. Características de las MyPEs

Las MyPEs, como actividad económica, es generalmente resultado de la estrategia de supervivencia de sus emprendedores, para generar su propia fuente de trabajo y de ingreso. De allí que, en muchos casos, los establecimientos son muy pequeños y con formas de organización predominante del tipo familiar.

El comercio y los servicios son las actividades económicas predominantes en las MyPEs. Esta predominancia refleja a emprendedores dedicados a actividades comerciales básicas que no requieren de mayor especialización o desarrollo tecnológico. En general y con mayor

preponderancia en la actividad de comercio, se involucra en el trabajo a los familiares del titular, sea con carácter remunerado o no. De allí surge la reproducción de los establecimientos de micro y pequeña escala, como una extensión del trabajo familiar (Alvarado Conde, 2017).

2.3.2.3. El empleo y las MyPEs

La MyPEs constituye un espacio de respuesta a la sobre oferta de trabajo, asimismo, en respuesta de estrategia de supervivencia. Esta situación es favorable para dinamizar a la demanda de bienes y servicios.

De acuerdo a la ocupación y de propiedad en y de las MyPEs, la mujer concentra una mayor proporción. Por otra parte, esta actividad económica en pequeña escala es un espacio inclusive e “igualador que ha abierto a la mujer un escenario de pleno ejercicio de ciudadanía, autodeterminación y crecimiento personal (Alvarado Conde, 2017).

2.3.2.4. Remuneraciones en las MyPEs

Las MyPEs constituyen unidades de generación de beneficios con bajas remuneraciones.

“Las remuneraciones se asignan a razón del salario mínimo nacional, la retribución en la MyPEs está en el promedio de dos veces el salario mínimo nacional. Esta remuneración es reflejo de la escala del giro del negocio. La característica más importante de este micro y pequeñas empresas es en trabajo de destajo, es por eso que muchos operarios trabajan más de catorce horas diarias para cumplir con sus metas y así ganar más” (Alvarado Conde, 2017).

2.3.2.5. Mercado de las MyPEs

El mercado de la MyPEs se limita a los ámbitos geográficos más próximos a su base de operación. El uso de canales de venta a nivel nacional o de exportación es casi inexistente. Mientras que es claro que la informalidad resta competitividad a las MyPEs, y es necesario destinar la producción al mercado interno. Los canales de distribución son empresas-consumidores “venta directa”. Por otra parte, las MyPEs que destinan al mercado externo es proporcionalmente menor, con características que poseen más canales de distribución, a través de mayores niveles de ventas intermedias (Alvarado Conde, 2017).

2.3.2.6. Ventajas específicas de las MyPEs

Según (Alvarado Conde, 2017), las MyPEs engloban una red de características comunes y específicos que determina una mayor realización de la actividad económica empresarial.

Las MyPEs cuentan con las siguientes características:

- Sencillez. Cuando el director trata de resolver un problema, su capacidad decisoria equivale a todo un consejo de administración.
- Flexibilidad: Las decisiones son mucho más rápidas que en la gran empresa, donde van a sufrir una serie de controles y autorizaciones antes de hacerse efectivas.
- Relaciones Directas: El propio director o dueño de una pequeña empresa se relaciona con los clientes de cualquier nivel y así puede saber mejor qué desean. En la gran compañía las relaciones con los clientes pequeños no existen en el plano personal.
- Alto nivel de capital social: Una red de relaciones sociales basadas en valores de honestidad, solidaridad, cooperación y confianza mutuas, que los miembros de una determinada sociedad configuran.
- Selección optima de insumos y bienes: las actividades de comercio, industria y servicios integran decisiones racionales optimizadoras en beneficio empresarial.
- Localización: la mayoría de las MyPEs se concentran en aglomeraciones de población, del mercado proveedor y consumidor, para reducir costos de producción, transporte. Asimismo, la disponibilidad de la mano de obra, de servicios básicos: energía eléctrica y combustibles, y otros como el factor de localización fija o móvil.

2.3.2.7. La informalidad de las MyPEs

Una de las principales características de las MyPEs es la informalidad, debido a que esta actividad empresarial responde a factores y en respuesta a los fallos de mercado y de la intervención del Estado. En las economías latinoamericanas, y en especial el caso boliviano, el grado de informalidad se distribuye de 57% a 90%, registrando para Bolivia un promedio de 85%.

Con relación al fenómeno de la informalidad se ha discutido en la Organización Internacional del Trabajo OIT desde los años 80, pero es desde el 2013 que se cuenta con un manual Estadístico sobre el Sector Informal y el Empleo Informal otorgado por la OIT (Molina , Rosero, & Rlvadeneira, 2015), que hasta la fecha no se ha superado y que sigue

en aumento en países pobres y en desarrollo, por falta de políticas concretas de apoyo por cada gobierno. En América Latina, según un informe de la OIT, hay 130 millones de personas en la informalidad. La entidad resume esta condición como un agudo déficit de trabajo poco decente, estudio que no difiere de la realidad Boliviana, donde se revela que existen cerca de 2,7 millones de personas (32.6 % del total de empleo urbano), trabajan en la informalidad, según el reporte del INE. Investigaciones recientes se enfocan conocer e identificar la magnitud y composición de la economía informal, las causas de la informalidad y sus consecuencias en lo relacionado con el bienestar y la productividad, y qué tipo de vínculos existen entre informalidad, crecimiento, pobreza y desigualdad, y el interés por buscar mejoras en este aspecto. (Molina , Rosero, & Rlvadeneira, 2015)

La informalidad de un sector es considerada como un grupo de unidades de producción económicas que pertenecen a los hogares generalmente y no están constituidas en la sociedad, es decir carecen de entidad jurídica independiente de sus propietarios, no cuentan con contabilidad, su producción es destinada a la venta o trueque y con poco personal que no es registrado

Bolivia muestra un contraste significativo puesto que no cuenta con numerosas y grandes industrias de metalmecánica en el mercado nacional, es por eso que sus manufacturas y derivados son mínimos sin embargo podemos decir que el potencial siderúrgico por presentar hierro en cantidad es enorme sin embargo hasta el momento no existe la tan anhelada industrialización.

2.3.3. CONDICIONES LABORALES

Condiciones de trabajo Respecto a las condiciones de trabajo, (Chiavenato, 2007) señala. “Las condiciones de trabajo son las circunstancias físicas en las que el empleado se encuentra cuando ocupa un cargo en la organización. Es el ambiente físico que rodea al empleado mientras desempeña un cargo” (p. 334).

(Cortez diaz, 2002), menciona que, “la condición de trabajo se define como cualquier característica del mismo que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud del trabajador” (p. 37).

Según la Organización Internacional del Trabajo, los factores que construyen el ambiente físico y social del trabajo y los aspectos del contenido del trabajo, que actúan sobre la salud

del trabajador y que tienen una incidencia sobre las facultades intelectuales y las potencialidades creadoras del sujeto.

Por otro lado, (Castillo J. &, 1990) manifiestan que “Las condiciones de trabajo son todo aquello que gira en torno al trabajo desde la perspectiva de cómo repercute el trabajo a las personas. Por ello, las condiciones de trabajo no sólo son la higiene, seguridad, los aspectos físicos, sino también determinan estas condiciones los aspectos psíquicos”. (p. 121). En síntesis, la condición laboral o de trabajo es cualquier factor o característica de entorno al lugar de trabajo, que podría influenciar en el aspecto físico y social del personal.

Existen diversas concepciones sobre el término de condiciones de trabajo, en el Art 4 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales en su apartado 7 se define la condición de trabajo como “ cualquier característica del mismo que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores”, entendiéndose como salud, la definición dada por la Organización Mundial de la Salud (1946): “ un estado de bienestar físico, mental y social, y no meramente la ausencia de daño y enfermedad”. Por lo tanto, en esta definición quedan incluidos, aspectos como las características de los locales, instalaciones, equipos, productos y demás útiles que se dan en el centro de trabajo, pero también la naturaleza de agentes químicos, físicos y biológicos, así como los procesos para poder utilizar estos agentes y todas las particularidades a las que estén expuestos los trabajadores y puedan ocasionar riesgos para ellos.

Aunque existan muchas definiciones sobre este concepto, lo importante es “su perspectiva relacional”, las condiciones de trabajo son todo aquello que gira en torno al trabajo desde la perspectiva de cómo repercute el trabajo a las personas. Por ello, las condiciones de trabajo no sólo son la higiene, seguridad, los aspectos físicos, sino también determinan estas condiciones los aspectos psíquicos. (Castillo J. &, 1990)

2.3.4. Condiciones laborales en Bolivia; salario mínimo, tipos de contrato horarios, permisos.

La norma de referencia sobre las condiciones laborales en Bolivia es la Ley General del Trabajo (Decreto Supremo de 24 de mayo de 1939, por el que se dicta la Ley General del Trabajo, elevado a ley el 8 de diciembre de 1942):

La normativa boliviana diferencia entre contrato individual o colectivo, en este último caso cuando se pacta “entre un patrono o asociación de patrones y un sindicato, federación o confederación de sindicatos de trabajadores”.

Los contratos pueden ser indefinidos, por tiempo determinado y por obra o servicio. Sus distintas condiciones están reguladas en el Título II: El Contrato de Trabajo, de la Ley General del Trabajo.

La jornada laboral no deberá superar las ocho horas diarias y 48 semanales, en el caso de los varones, y las 40 si se trata de mujeres.

Por lo que respecta a las vacaciones, según el Art. 44 de la Ley: “Los empleados y obreros que tuvieren más de un año ininterrumpido de servicio y menos de cinco, en una empresa, tendrán una semana de descanso anualmente; los que tuvieren más de cinco años y menos de diez, dos semanas; los que más de diez años y menos de veinte, tres semanas; y pasados los veinte un mes.”

El tema laboral esta normado en Bolivia por la "Ley General del Trabajo" (archivo adjunto). En dicha Ley se trata aspectos como los horarios, tipos de contrato, permisos, vacaciones, etc.

Condiciones laborales en Bolivia; salario mínimo, tipos de contrato, horarios, permisos.

La norma de referencia sobre las condiciones laborales en Bolivia es la Ley General del Trabajo (Decreto Supremo de 24 de mayo de 1939, por el que se dicta la Ley General del Trabajo, elevado a ley el 8 de diciembre de 1942):

La normativa boliviana diferencia entre contrato individual o colectivo, en este último caso cuando se pacta “entre un patrono o asociación de patrones y un sindicato, federación o confederación de sindicatos de trabajadores”.

Los contratos pueden ser indefinidos, por tiempo determinado y por obra o servicio. Sus distintas condiciones están reguladas en el Título II: El Contrato de Trabajo, de la Ley General del Trabajo.

La jornada laboral no deberá superar las ocho horas diarias y 48 semanales, en el caso de los varones, y las 40 si se trata de mujeres.

Por lo que respecta a las vacaciones, según el Art. 44 de la Ley: “Los empleados y obreros que tuvieren más de un año ininterrumpido de servicio y menos de cinco, en una empresa, tendrán una semana de descanso anualmente; los que tuvieren más de cinco años y menos de diez, dos semanas; los que más de diez años y menos de veinte, tres semanas; y pasados los veinte un mes.”

2.3.5. Asociatividad

Asociatividad Surge como mecanismo de cooperación entre las empresas pequeñas y medianas que están enfrentando un proceso de globalización. En este mecanismo de cooperación entre pequeñas y medianas empresas, cada empresa decide voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto con los otros participantes para la búsqueda de un objetivo común manteniendo su independencia jurídica y autonomía gerencial (Informe de la Secretaría de la UNCTAD).

2.3.5.1. Ventajas de la asociatividad

Las ventajas de la asociatividad generan redes de Cooperación que son un Conjunto de empresas que comparten información, procesos o conglomeran ofertas, sin renunciar a funcionar de manera independiente. No existe una relación de subordinación. Mantienen diversos vínculos cooperativos para realizar acciones conjuntas coordinadas.

Entre otras ventajas se tiene:

- El Incremento de la producción y productividad.
- Mayor poder de negociación.
- Mejora el acceso a tecnologías de productos o procesos y a financiamiento.
- Se comparte riesgos y costos.
- Reducción de costos.
- Mejora de la calidad y diseño.
- Mejora la gestión de la cadena de valor (mayor control).
- Mejora la gestión del conocimiento técnico –productivo y comercial.

2.3.5.2. Desventajas de no tener una asociatividad

- Muchas veces el individuo no puede solicitar préstamos o crédito, puesto que no tiene una firma colateral.
- Por lo regular, las agencias ofrecen capacitación y entrenamiento a grupos, no a individuos.

- Al no tener un grupo o un referente de asociatividad no pueden acceder a los contratos por publicación o licitación.

2.4. MARCO CONCEPTUAL

En la presente investigación, se manejarán fuentes bibliográficas relacionadas con la conceptualización del sector metalmeccánico que corresponde a analizar el sector de metalmeccánica en la ciudad de El Alto.

2.4.1. Condiciones Laborales

Según (Alcántara, 2015), menciona que las condiciones laborales o de trabajo pueden definirse como el conjunto de factores que determinan la situación en la cual el trabajador/a realiza sus tareas, y entre las cuales se incluyen las horas de trabajo, la organización del trabajo, el contenido del trabajo y los servicios de bienestar social. El mismo autor, también dice que, el medio ambiente de trabajo incluye no solo la infraestructura física de los lugares de trabajo, sino también el entorno inmediato en el que se realiza una actividad, ya sea productiva o de servicios; ya sean lugares de trabajo abiertos o cerrados, temporales o permanentes; así como, los insumos y medios para la producción, es decir, los agentes y materiales utilizados, las herramientas y el equipo necesarios para un determinado proceso productivo, o un determinado servicio. Asimismo, señala que las malas condiciones de trabajo contribuyen a accidentes ocupacionales y enfermedades, baja productividad, estrés, fatiga y falta de satisfacción en el trabajo.

2.4.2. Metalmeccánica

“La metalmeccánica es un proceso de fabricación y transformación del metal en todas sus gamas en base a diseños pre establecidos, aunque la definición es sencilla los procesos para obtener el producto terminado es complejo, ya que se utiliza varias acciones como corte, suelda entre otras.” (Guarachi, 2014).

2.4.3. Sector metalmeccánico

“Uno de los sectores que el gobierno debe considerar como prioridad para el desarrollo es el metalmeccánico, debido a que de éste nacen las demás industrias como la alimenticia, construcción, textil, entre otras, puesto que las provisiona de la maquinaria necesaria para la producción de sus bienes o prestación de servicios, además de herramientas necesarias para el acabado de algún tipo de producto.” (Criollo, 2014).

2.4.3.1. Industria metalmecánica

“Este sector es el principal proveedor de bienes de capital en todos los países y el dominio de las tecnologías de esta industria determina la capacidad para mantener el equipo productivo y avanzar en la fabricación de bienes de capital. Su relación con todo el espectro productivo es grande, tanto en su función proveedora como en la de apoyo.” (Avila, 1978)

2.4.4. MyPE

“Las MYPES son Unidades Económica Pequeñas, con escaso capital y tecnología, donde el trabajo asalariado no es significativo; las Micro Empresas son unidades económicas que tienen menos de cinco empleados, incluyendo al propietario y sus familias, no existe la clara división de funciones entre el propietario y los trabajadores. Las pequeñas empresas cuentan con más de 5 y menos de 20 trabajadores” (Montaño G. , 2006).

2.4.4.1. Informalidad laboral

Según (Fortún, 2019), se considera informalidad laboral o trabajo informal que engloba todas aquellas ocupaciones y formas de producción, que son ejercidas por personas o empleados que reciben ingresos cuyas condiciones de trabajo no se encuentran reguladas por un marco legal.

2.4.5. Asociatividad

“Enfoque que reconoce la importancia estratégica del trabajo conjunto articulado entre las empresas” (nforme de la Secretaría de la UNCTAD)

2.4.5.1. Asociatividad Empresarial

Es un proceso que pretende la cooperación interempresarial (organizaciones - instituciones) con el objetivo de mejorar la gestión, la productividad y la competitividad en la época de la globalización. Su connotación es diferente a la tradicional concepción de las asociaciones empresariales (Asociacionismo lo denominan en Europa) cuyo objetivo principal es la representatividad ante el sector público y la defensa de intereses sectoriales, frente a políticas públicas (Vegas Rodriguez, 2008).

CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO

3.1. SELECCIÓN DEL METÓDO DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo con las estructuras del estudio, el método elegido es el método descriptivo exploratorio puesto que permite, determinar las condiciones de conocimientos en determinados aspectos por medio del análisis reflexivo, además facilita el estudio de grupo sin que se pierda la individualidad de los talleres de metalmecánica.

El mencionado método de acuerdo con las necesidades de cada etapa, selecciona los procedimientos que requiere el objeto de estudio, permitiendo el aporte dialéctico de diferentes técnicas en diferentes etapas del proceso fáctico; entre ellos, el análisis, la síntesis, la estadística, la descripción y la observación participante.

Al ser una investigación académica, se enmarca en el tipo descriptivo, y se ha optado por el uso de la encuesta para reunir una serie de datos útiles que apoyaran al estudio. Dicha investigación se llevará a cabo en la Ciudad de El Alto, específicamente en los 14 distritos de esta urbe.

Por el carácter integrador del análisis se recurre, además, a otros métodos complementarios como el analítico descriptivo, con el objeto de tener una aproximación real del contexto de los talleres de metalmecánica.

3.2. METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL DIAGNOSTICO

El diagnóstico abarca dos temas principales:

- El primero enfoca detectar, la incidencia de la informalidad en las condiciones laborales.
- El segundo abordaje analítico descriptivo trata de indagar la problemática inmersa en dicho sector además de indagar el nivel de asociatividad de los talleres de metalmecánica en la Ciudad de El Alto.

3.3. TIPO DE INVESTIGACION

Para la presente investigación se definió realizar, un estudio descriptivo, respaldada por el método analítico donde los hechos, como son observados tal cual lo refiere, así mismo y complementando, al estudio descriptivo, se hará uso también del método correlacional, para establecer las relaciones entre variables dependientes e independientes, es decir para estudiar, la correlación entre dos variables como lo manifiesta (Hernandez sampieri &

Fernandez Collado, 2010), basándose en la estrategia de investigación, que se emplea, ya que el diseño, los datos que se recolectan, y la manera de obtenerlos, el muestreo y otros componentes del proceso de investigación son distintos.

La presente investigación por su proceso formal, el método que se emplea en el estudio, es el método deductivo, puesto que parte de una premisa general para obtener las conclusiones de un caso particular. Pone el énfasis en la teoría, modelos teóricos, la explicación y abstracción, antes de recoger datos empíricos, hacer observaciones o emplear experimentos.

Por su grado de abstracción la presente investigación, está enmarcada en una Investigación aplicada puesto que, su principal objetivo se basa en resolver problemas prácticos, con un margen de generalización limitado.

3.4. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación propuesta, se la plantea a partir del enfoque de una Investigación acción, que se centra en generar cambios, en una realidad estudiada. Tratando de unir la investigación con la práctica a través de la aplicación, y se orienta en la toma de decisiones, tal es el caso de la propuesta de intervención, establecida para los talleres de metalmecánica.

Por la naturaleza de los datos obtenidos, se establece una metodología cuanti cualitativo, y se hace uso de estos dos elementos porque la primera, intenta identificar leyes generales referidas a grupos de sujetos o hechos, tratando de lograr la máxima objetividad los cuales también incluyen la medición sistemática, y se emplea el análisis estadístico como característica resaltante.

Por su orientación la presente investigación, está enmarcada en la toma de decisiones, no se centra en hacer aportes teóricos, más bien su objetivo, es buscar soluciones a los problemas. La investigación acción forma, parte de este tipo de investigación y se vale de algunas metodologías cualitativas.

Al definir la presente investigación como una Investigación descriptiva, analítica, no existe, manipulación de variables, estas se observan y se describen tal como se presentan en su ambiente natural. Su metodología, es fundamentalmente descriptiva, aunque puede valerse de algunos elementos cuantitativos y cualitativos.

Al plantear una Investigación descriptiva, el presente estudio es de corte longitudinal, se la aborda a partir de los fenómenos como aparecen en la actualidad.

Habiendo establecido el enfoque en el que se realizó, la presente investigación queda solamente enmarcarla en una Investigación Participativa, estudio que surge a partir de un problema que se origina en la misma comunidad, con el objeto de que en la búsqueda de la solución se mejore el nivel de vida de las personas involucradas. Dentro de la investigación participativa se hace uso del trabajo de campo puesto que la investigación se centra, en hacer el estudio donde el fenómeno se da de manera natural, de este modo se busca conseguir la objetividad, en el abordaje de la problemática, lo más real posible.

3.5. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACION

La implementación del método de análisis directo, con el respaldo del método analítico descriptivo en el presente trabajo, seguirá el procedimiento que se detalla a continuación:

Contacto con la realidad del objeto a estudiarse, (facilitado por el convenio y las funciones laborales que realiza el Instituto de Investigación de la Carrera de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas financieras y Administrativas) con esto se llegara a una aproximación directa e indirecta a los dueños de los talleres de metalmecánica.

Revisión bibliográfica, acerca de diagnósticos Municipales, sobre los talleres de metalmecánica, así como también la documentación que se tiene en la asociación de talleres de metalmecánica de la Ciudad de El Alto.

La revisión previa sobre la realidad nos llevó a realizar un procedimiento que se detalla a continuación:

La secuencia metodológica para la elaboración del diagnóstico será:

- Revisión de fuentes para la identificación de Estudios previos.
- Diseño de los instrumentos de levantamiento de información y tablas
- Revisión de fuentes secundarias para la construcción del marco referencial.
- Aplicación del cuestionario en las MyPES de metalmecánica de la ciudad de El Alto.
- Procesamiento y análisis de información cuantitativa y cualitativa.
- Redacción del documento

3.6. RELEVAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

El levantamiento de información de campo se realizará con diferentes actores aplicando un instrumento validado.

- Aplicación del cuestionario, a las MyPES de metalmecánica de la ciudad de El Alto

3.7. IDENTIFICACIÓN DE FUENTES

Las fuentes fueron seleccionadas acorde al orden de selección de información:

3.7.1. Fuentes Primarias

- El grupo establecido, por todos los talleres de metalmecánica seleccionados de manera aleatoria en todos los distritos del municipio de El Alto.

3.7.2. Fuentes Secundarias

Fuentes bibliográficas referentes al tema, presentadas en el marco teórico de sustento.

3.8. TÉCNICAS

Las técnicas utilizadas en el proceso de investigación fueron las siguientes:

- Revisión documental
- Técnica estadística
- Encuestas
- Participación indirecta

El programa estadístico de apoyo será el SPSS (Paquete Estadístico Científico Social) para codificar los datos estadísticos.

3.9. INSTRUMENTOS

El instrumento básico para la ejecución del trabajo, presenta las siguientes características:

Cuadro 2

APLICACIÓN DE INSTRUMENTO PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

ACTOR	FINALIDAD	INSTRUMENTO
Entrevistas estructuradas, con talleres de metalmecánica específicamente con los propietarios y también con empleados con trayectoria que no están asociados.	<p>Describir las condiciones laborales, de las MYPES de metalmecánica en la Ciudad de El Alto.</p> <p>A si mismo se verá: Si la informalidad de los talleres de metalmecánica,</p>	Cuestionario

	determinan las condiciones laborales, de las MyPES de metalmecánica en la ciudad de El Alto.	
--	--	--

Fuente: Elaboración propia

3.10. DETERMINANTES DE CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

El análisis de fiabilidad permite estudiar las propiedades de las escalas de medición y de elementos que las constituyen. El procedimiento de fiabilidad calcula un número de medidas de fiabilidad de escala, que se utilizan normalmente y también proporciona información sobre las relaciones entre elementos individuales de la escala.

3.11. ANÁLISIS DE FIABILIDAD: ESTADÍSTICOS

Para el análisis de fiabilidad el instrumento contiene preguntas descriptivas, para cada variable y para la escala. Los mismos se traducen en elementos estadísticos de resumen, comparándolos con elementos correlaciones y co varianzas. En ese entendido se procedió a realizar la evaluación del instrumento por un experto, en este caso los dueños de las MyPES de metalmecánica al realizar la prueba preliminar, con los representantes de FERMyPE

3.12. VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

a) Variable independiente: Informalidad

Según Manuel Fortun, se considera informalidad laboral o trabajo informal que engloba todas aquellas ocupaciones y formas de producción, que son ejercidas por personas o empleados que reciben ingresos cuyas condiciones de trabajo no se encuentran reguladas por un marco legal (Fortún, 2019).

b) Variables Dependientes: Condiciones laborales

Según Forastieri (2005), menciona que las condiciones laborales o de trabajo pueden definirse como el conjunto de factores que determinan la situación en la cual el trabajador/a realiza sus tareas, y entre las cuales se incluyen las horas de trabajo, la organización del trabajo, el contenido del trabajo y los servicios de bienestar social. El mismo autor, también dice que, el medio ambiente de trabajo incluye no solo la infraestructura física de los lugares de trabajo, sino también el entorno inmediato en el que se realiza una actividad, ya sea productiva o de servicios; ya sean lugares de trabajo

abiertos o cerrados, temporales o permanentes; así como, los insumos y medios para la producción, es decir, los agentes y materiales utilizados, las herramientas y el equipo necesarios para un determinado proceso productivo, o un determinado servicio. Asimismo, señala que las malas condiciones de trabajo contribuyen a accidentes ocupacionales y enfermedades, baja productividad, estrés, fatiga y falta de satisfacción en el trabajo.

Por lo que se hace una precisión para el estudio viendo a la “CONDICIÓN LABORAL” desde el enfoque holístico, además de una participación en redes de apoyo. (Reyes Ortiz, 2016).

3.13. POBLACIÓN Y MUESTRA

El trabajo está circunscrito en la ciudad de El Alto, específicamente en sus 14 distritos.

Realizada la revisión de fuentes bibliográficas, documentos oficiales, al igual que el envío de solicitudes Vease anexo 4 a diferentes instancias como: la Gobierno Municipal de El Alto, FUNDEMPRESA, Cámaras de comercio, tanto del departamento de La Paz, como la ciudad de El Alto, se determina que no existen datos oficiales acerca de la cantidad de MyPES de metalmecánica que existen en la ciudad de El Alto, tampoco acerca de la formalidad o informalidad de estas, es por esta razón que se trabajará la determinación de muestra con una población infinita.

3.13.1. Determinación del tamaño de la muestra

La fórmula de determinación de la muestra, para poblaciones no conocidas (infinitas), es la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 * p * p}{d^2}$$

Donde:

El nivel de confianza deseado (Z). Indica el grado de confianza que se tendrá de que el valor verdadero del parámetro en la población se encuentre en la muestra calculada. Cuanta más confianza se desee, será más elevado el número de sujetos necesarios. Se fija en función del interés del investigador. Los valores más comunes son 99% 95% o 90%.

Hay que precisar que los valores que se introducen en la fórmula son del cálculo del área de la curva normal para esos porcentajes señalados:

Cuadro 3
CÁLCULO DEL ÁREA DE LA CURVA NORMAL

% de Error	Nivel de Confianza	Valor de Z calculado en tablas
1	99%	2,58
5	95%	1,96
10	90%	1,645

Fuente: (Aguilar Barrojas, 2005)

La variabilidad del parámetro que se desea estudiar (p , q , S). Aunque esto parezca paradójico, ya que de eso se trata precisamente la investigación, hay que conocer, cómo se presenta en la población la variable que se quiere estudiar (Aguilar Barrojas, 2005). Esto se determinó con la prueba piloto realizada a 25 talleres de metalmecánica de la ciudad de El Alto, llegando a determinar una probabilidad de ocurrencia del 0.5.

La precisión absoluta (d). Es la amplitud deseada del intervalo de confianza a ambos lados del valor real de la diferencia entre las dos proporciones (en puntos porcentuales). Las precisiones absolutas comúnmente utilizadas son: la mayor de 0.1; una media 0.05 y la más pequeña de 0.01.

Dentro de la precisión se estableció el error del 10%.

Entonces reemplazando los datos en la fórmula, tenemos lo siguiente:

$$n = \frac{1,645^2 * 0,5 * 0,5}{(0,1)^2}$$

$$n = 67,65. \equiv 68 \text{ talleres.}$$

Sin embargo, para generar mayor confiabilidad, se tomará en cuenta el Teorema del Limite Central en cual “señala que una muestra de más de cien casos será una muestra con una

distribución normal en sus características, lo cual sirve para el propósito de hacer estadística inferencial” (Hernandez sampieri & Fernandez Collado, 2010).

Dada la naturaleza de la investigación, es decir aplicar la inferencia en el caso de los datos hacia el número total de talleres de metalmecánica, el cual es desconocido, se requiere que la investigación tenga una distribución normal para el correcto análisis de los datos, es en ese sentido que el tamaño de la muestra, será de 101 talleres de metalmecánica, distribuidos de igual manera en los distritos de la ciudad de El Alto, es decir siete talleres en cada distrito, dando un total de 98 talleres y los tres restantes se distribuirán de manera aleatoria.

De la misma manera, en consideración a los datos otorgados por FERMyPE (Vease Anexo 5) es que se determinó trabajar con una población aproximada al número de asociados de la FERMyPE.

3.13.2. Tipo de muestreo

El muestreo a aplicar en la presente investigación es el muestreo no probabilístico por cuotas, ya que en este tipo de muestreo “se van conformando o llenando cuotas de acuerdo con la proporción de ciertas variables de la población” (Hernandez sampieri & Fernandez Collado, 2010). Es así que se acudirá a los talleres de metalmecánica de los distintos distritos de la ciudad de El Alto, a realizar el levantamiento de los datos, hasta completar la muestra por distrito (siete talleres) y en los últimos tres distritos en encuestar se tomará ocho encuestas.

3.14. AMBIENTE DE LA INVESTIGACIÓN

El ambiente de la investigación son los talleres de metalmecánica, que se encuentran ubicados en los catorce distritos de la ciudad de El Alto, puesto que se desarrollará en procedimiento del levantamiento de datos en ese contexto.

3.15. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.15.1. Técnicas

Las técnicas utilizadas en el proceso de investigación fueron las siguientes:

- Revisión documental
- Técnica estadística
- Encuestas

El programa estadístico de apoyo será el SPSS (Paquete Estadístico Científico Social) para codificar los datos estadísticos.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS DE LA ENCUESTA POR PREGUNTA

1. EDAD DE LOS ENCUESTADOS

Tabla 1

EDAD

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
EDAD	19	2	2,0	2,0
	20	4	4,0	5,9
	21	2	2,0	7,9
	22	5	5,0	12,9
	23	5	5,0	17,8
	24	5	5,0	22,8
	25	6	5,9	28,7
	26	4	4,0	32,7
	27	5	5,0	37,6
	28	3	3,0	40,6
	29	5	5,0	45,5
	30	6	5,9	51,5
	31	4	4,0	55,4
	32	2	2,0	57,4
	33	1	1,0	58,4
	34	7	6,9	65,3
	35	10	9,9	75,2
	36	5	5,0	80,2
	37	4	4,0	84,2
	38	2	2,0	86,1
	40	1	1,0	87,1
	42	1	1,0	88,1
	43	1	1,0	89,1
	45	2	2,0	91,1
	48	3	3,0	94,1
	50	3	3,0	97,0
52	1	1,0	98,0	
57	1	1,0	99,0	
63	1	1,0	100,0	
Total	101	100,0	100,0	

Fuente elaboración propia encuesta 2021

La edad de las personas encuestadas es variable siendo las más significativas el trabajador más joven o también denominado aprendiz es de 19 años con una media de edad de 35 años para adelante, tanto propietarios de los talleres de metal mecánica como también ayudantes.

2. RELACIÓN DE PROPIEDAD DE UN TALLER DE METALMECÁNICA

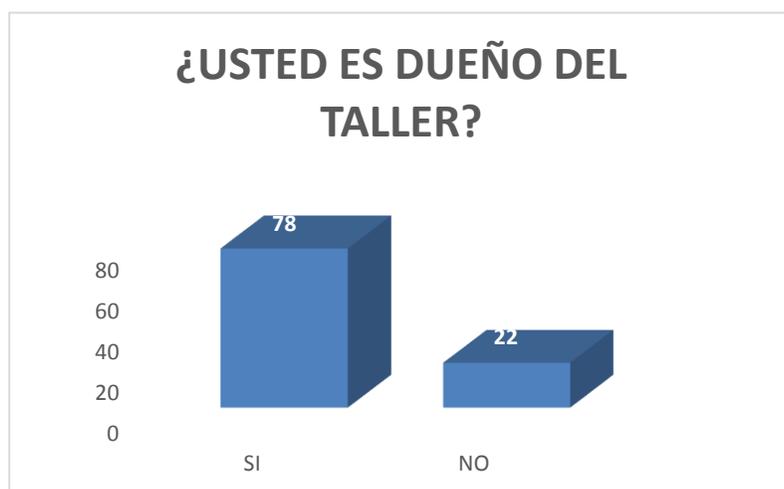
Tabla 2

¿USTED ES DUEÑO DEL TALLER?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Detalle	SI	79	78,2	78,2	78,2
	NO	22	21,8	21,8	100,0
	Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

Gráfico 1



Fuente: Elaboración Propia encuesta 2021

De acuerdo a la tabulación de los datos de la pregunta dos un 79% son propietarios independientes de talleres de metalmecánica y un 22% de los encuestados, son empleados a contrato, esto nos muestra claramente que la mayor cantidad de talleres están ubicados en domicilios particulares y solo se tienen talleres en alquiler en lugares muy comerciales.

3. RELACIÓN LABORAL

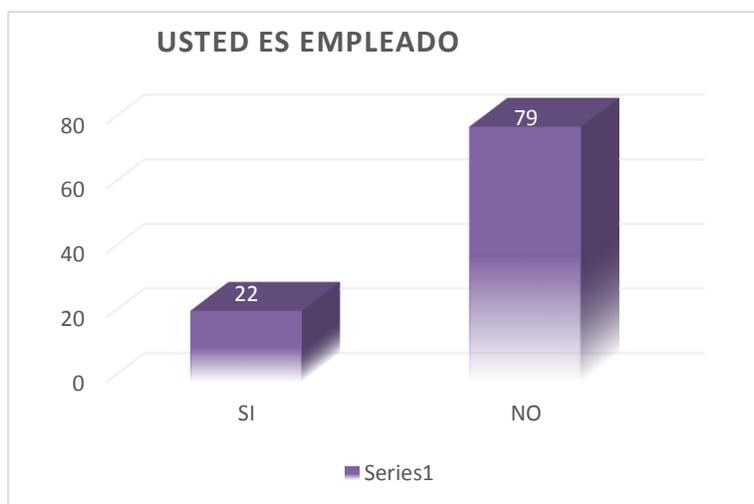
Tabla 3

PERTENENCIA DE SU RELACIÓN LABORAL

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Detalle	SI	22	21,8	21,8	21,8
	NO	79	78,2	78,2	100,0
	Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

Gráfico 2



Los talleres encuestados de metal mecánica, el 22% de las personas encuestadas manifestaron ser empleados y un 79% afirmaron ser propietarios independientes, lo cual corrobora la información del cuadro anterior que más del cincuenta por ciento son propietarios

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

4. TIEMPO DE EXPERIENCIA

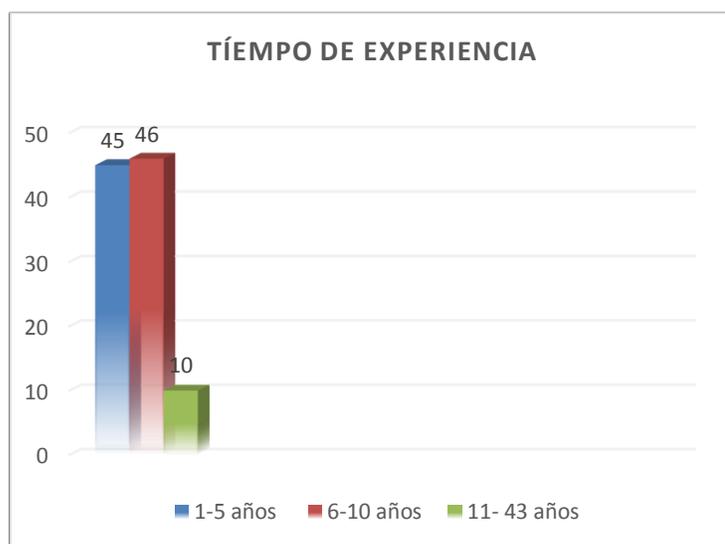
Tabla 4

TIEMPO DE EXPERIENCIA

Años de experiencia	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
1-5	45	44,6	44,6	44,8
6- 10	46	45,4	45,4	90,1
11- 43	10	10	10	100,0
Total	101	100	100	

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

Gráfico 3



El tiempo de experiencia en la actividad, es la siguiente:

- Un 45% tiene de 1 año a 5 años de experiencia
- Un 46% de 6 años a 10 años de experiencia
- Un 10% tiene de 11 años a 43 años de experiencia.

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

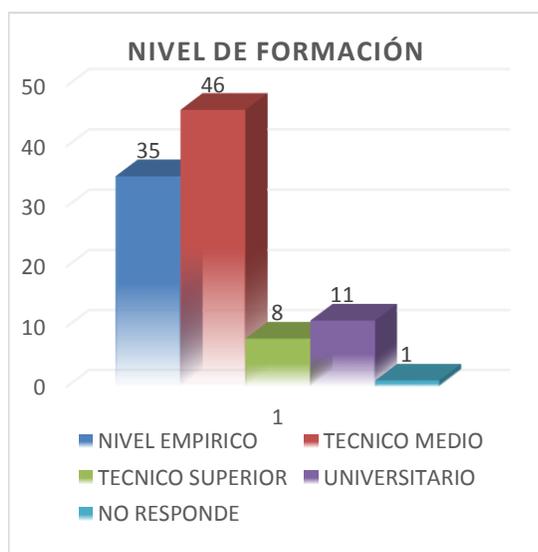
5. NIVEL DE FORMACION

Tabla 5
NIVEL DE FORMACIÓN

		Frecuencia	porcentaje	porcentaje válido	porcentaje acumulado
nivel de formación	Nivel empírico	35	34,7	34,7	34,7
	Técnico medio	46	45,5	45,5	80,2
	Técnico superior	8	7,9	7,9	88,1
	Universitario	11	10,9	10,9	99,0
	Ninguno	1	1,0	1,0	100,0
	Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

Gráfico 4



De acuerdo a lo observado un 35% su formación es a nivel empírico, El 46% estudiaron a técnico medio, El 8% estudiaron a técnico superior, Un 11% están en la universidad y un 1% que no tuvieron la oportunidad de estudiar.

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

6. RUBRO DE ESPECIALIDAD

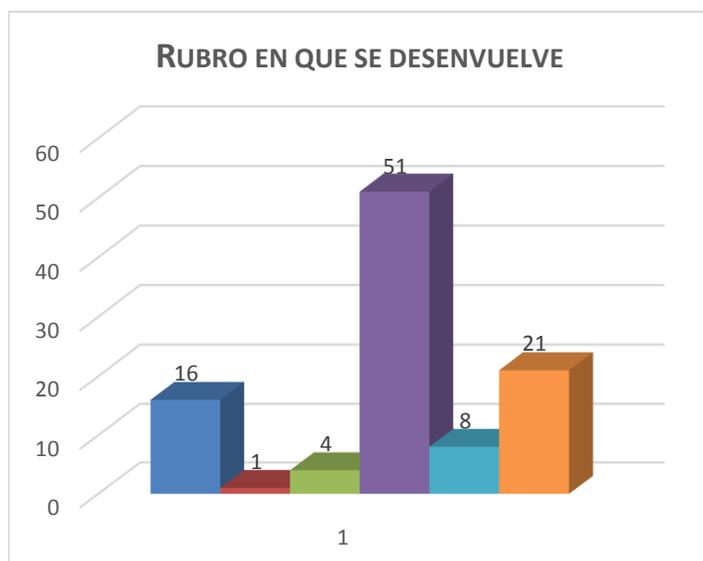
Tabla 6

RUBRO EN QUE SE DESENVUELVE

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
rubro	Ayudante	16	15,8	15,8	15,8
	Maquinaria textil	1	1,0	1,0	16,8
	Metal mecánico	4	4,0	4,0	20,8
	Todo	51	50,5	50,5	71,3
	Todo en general	8	7,9	7,9	79,2
	Todo lo que pida el cliente	21	20,8	20,8	100,0
	Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

Gráfico 5



Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

Los talleres de metal mecánica se desenvuelven en las siguientes líneas: Maquinaria textil un 1%, metalmecánica Un 4%, que se desenvuelven en todo 51%, Y un significativo 21% manifiesta realiza trabajos a solicitud y demanda del cliente.

7. RÉGIMEN AL QUE CORRESPONDE SU NIT

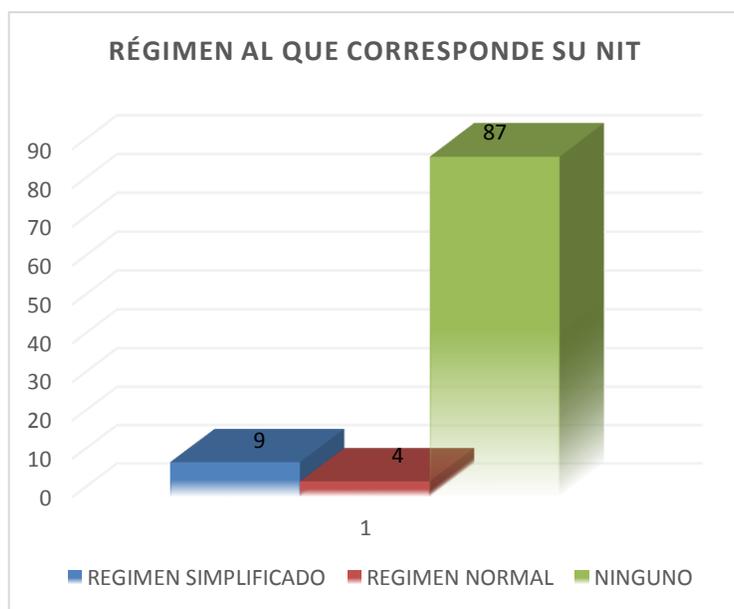
Tabla 7

RÉGIMEN AL QUE CORRESPONDE SU NIT

		frecuencia	porcentaje	porcentaje válido	porcentaje acumulado
régimen al que corresponde	Régimen Simplificado	9	8,9	8,9	8,9
	Régimen Normal	4	4,0	4,0	12,9
	Ninguno	88	87,1	87,1	100,0
	Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

Gráfico 6



Se ha podido detectar que un 88 % no realizan ninguna actividad tributaria y no pertenecen a un régimen NIT.

Siendo que un 9% pertenecen al régimen simplificado, y solo un 4% los que pertenecen al régimen normal.

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

8. TIENE REGISTRO EN LA ALCALDÍA

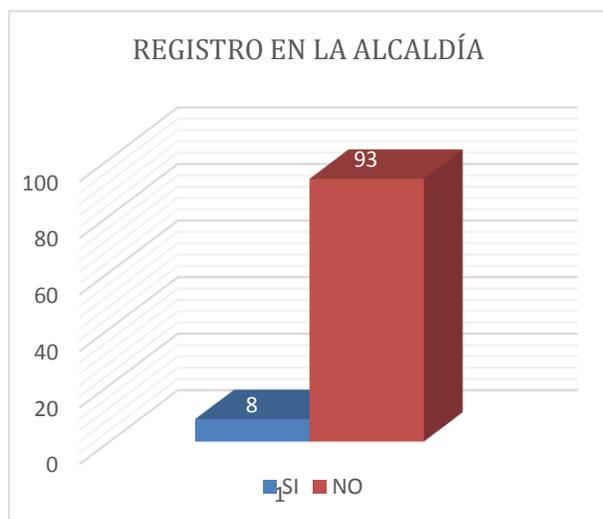
Tabla 8

TIENE REGISTRO EN LA ALCALDÍA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Registro en la alcaldía	SI	8	7,9	7,9	7,9
	NO	93	92,1	92,1	100,0
	Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

Gráfico 7



Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

Los talleres de metal mecánica un 93% que no cuentan con el registro de la alcaldía y se registra que solo un 8% que si están registrados en la alcaldía.

9. SU TALLER ESTA CONSTITUIDO LEGALMENTE

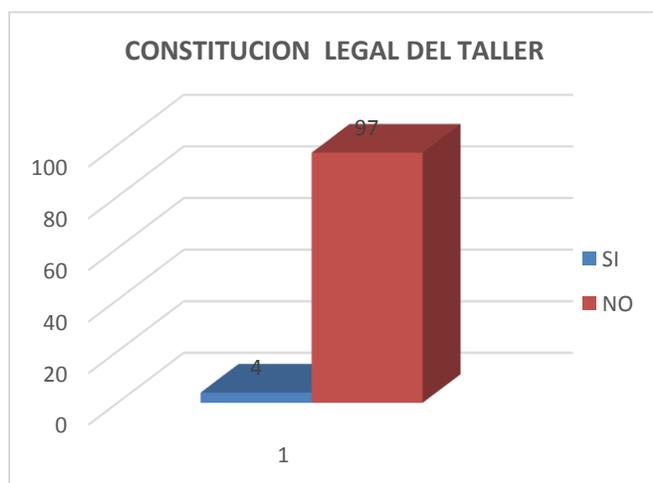
Tabla 9

SU TALLER ESTA CONSTITUIDO LEGALMENTE

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Constituida legalmente	SI	4	4,0	4,0	4,0
	NO	97	96,0	96,0	100,0
	Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

Gráfico 8



Un 4% de los Talleres de metalmecánica si están constituidos legalmente.

Por otro lado, y muy preocupantemente en su realidad, un 97% no están constituidos legalmente, que llega afectar a su producción a su taller, etc.

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

10. USTED INTEGRA LA FEDEMYPE

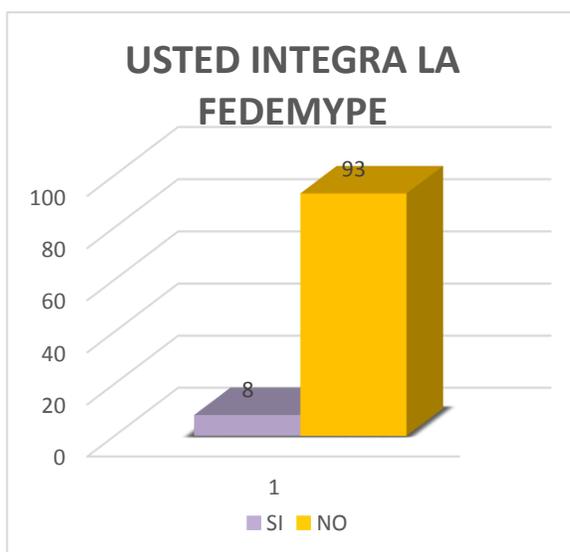
Tabla 10

USTED INTEGRA LA FEDEMYPE

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Pertenece a la asociación	SI	8	7,9	7,9	7,9
	NO	93	92,1	92,1	100,0
	Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

Gráfico 9



Se puede ver en el cuadro lo siguiente: Un 93% de la población encuestada no conocen a la asociación FEDEMyPE y un 8% si conocen a la asociación FEDEMyPE pero no participan de sus actividades.

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

11. EL AMBIENTE DE SU TALLER ES PROPIO O ALQUILADO

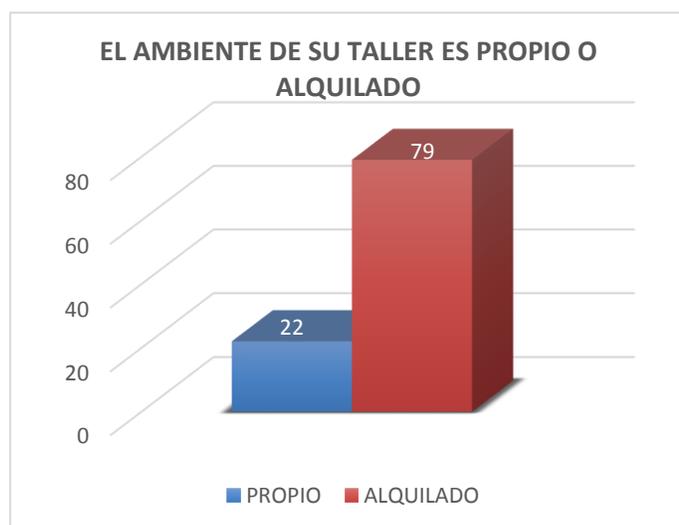
Tabla 11

EL AMBIENTE DE SU TALLER ES PROPIO O ALQUILADO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ambiente de su taller	PROPIO	22	21,8	21,8	21,8
	ALQUILADO	79	78,2	78,2	100,0
	Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

Gráfico 10



Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

Se puede ver en el siguiente cuadro que el ambiente de los diferentes talleres es:

- Un 22% de los talleres son propios.
- UN 79% que no ambientes propios que son alquilados.

12. USTED CUENTA CON LAS HERRAMIENTAS PARA REALIZAR SU TRABAJO

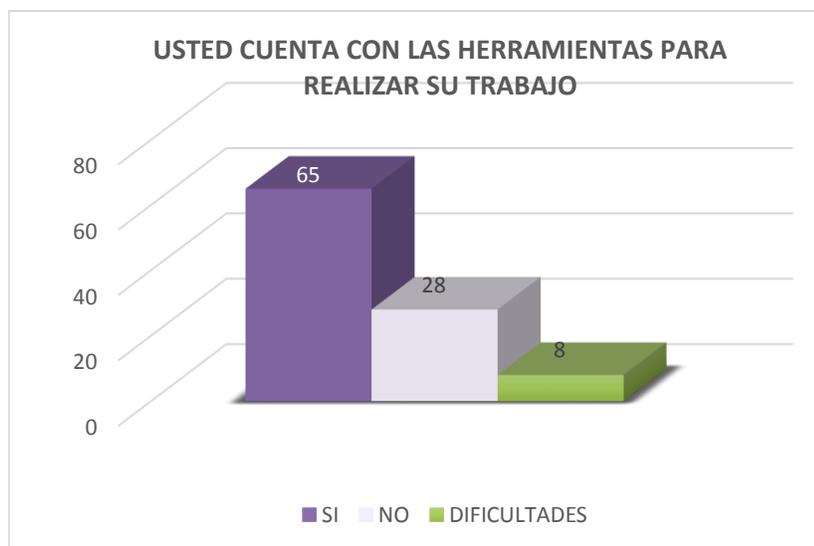
Tabla 12

USTED CUENTA CON LAS HERRAMIENTAS PARA REALIZAR SU TRABAJO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Cuenta con herramientas	SI	65	64,4	64,4	64,4
	NO	28	27,7	27,7	92,1
	DIFICULTADES	8	7,9	7,9	100,0
	Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

Gráfico 11



Se puede ver en el siguiente cuadro un 65% que si cuentan con su propia herramienta de trabajo mientras un 28% que no cuentan con herramientas de trabajo y un 8% que llegan a tener dificultades, para poder obtener su herramienta de trabajo.

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

13. CUÁLES SON LAS DIFICULTADES POSITIVAS Y NEGATIVAS

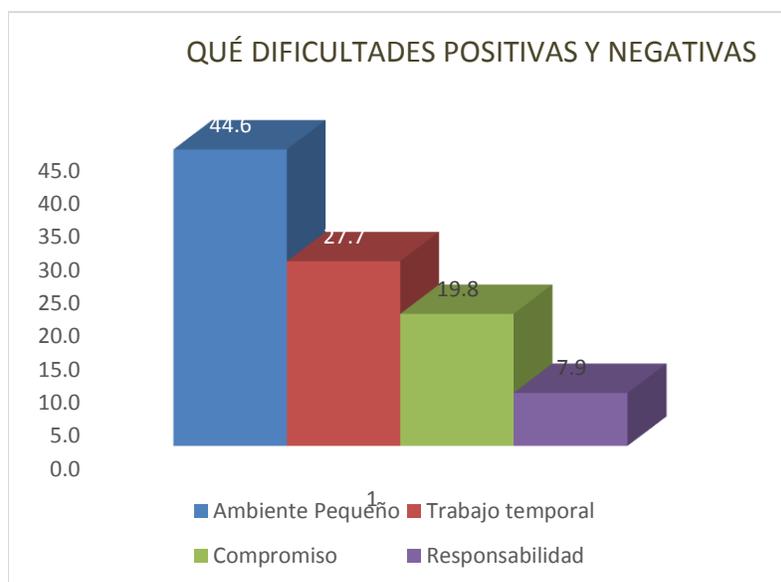
Tabla 13

CUÁLES SON LAS DIFICULTADES POSITIVAS Y NEGATIVAS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Qué dificultades	Ambiente Pequeño	45	44.6	44.6	44.6
	Trabajo temporal	28	27.7	27.7	72.3
	Compromiso	20	19.8	19.8	92.1
	Responsabilidad	8	7.9	7.9	100.0
	Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

Gráfico 12



Según la encuesta realizada se evidencia que el 44,6% de los encuestados encuentra como dificultad el ambiente pequeño en el que trabajan, que su trabajo es temporal; también existen factores positivos como la responsabilidad y el compromiso.

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

14. COMO EVALÚA USTED SU ENTORNO LABORAL

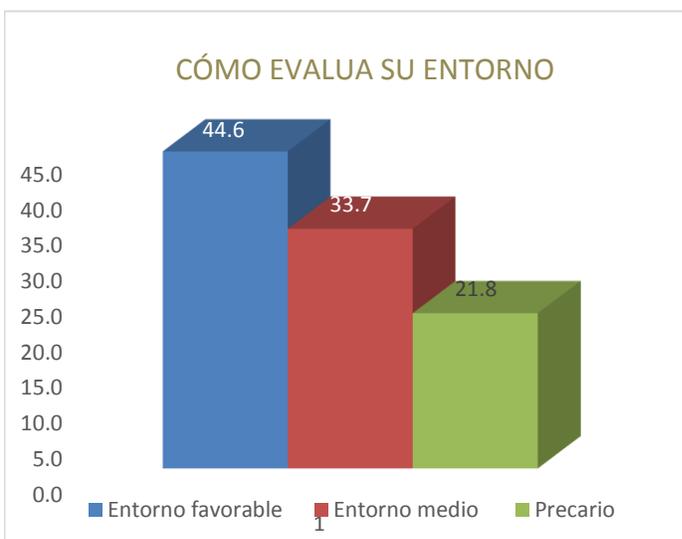
Tabla 14

¿CÓMO EVALUA SU ENTORNO LABORAL?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Como evalúa su entorno laboral	Entorno favorable	45	44,6	44,6	44,6
	Entorno medio	34	33,7	33,7	78,2
	Precario	22	21,8	21,8	100,0
	Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

Gráfico 13



El 44,6% de dueños de los talleres de metalmecánica afirman que su entorno es favorable, el 33,7% evalúa como medio y un 21,8% califica como un entorno precario.

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

15. ¿USTED CONSIDERA QUE EL TRABAJO DE LOS TALLERES DE METAMECÁNICA RESPONDEN A LA PRECARIEDAD?

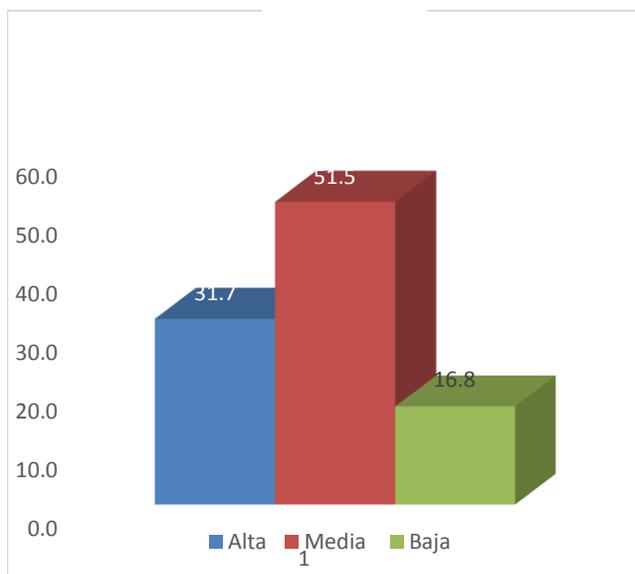
Tabla 15

USTED CONSIDERA QUE EL TRABAJO DE LOS TALLERES DE METALMECÁNICA RESPONDEN A LA PRECARIEDAD

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Precariedad	Alta	32	31,7	31,7	31,7
	Media	52	51,5	51,5	83,2
	Baja	17	16,8	16,8	100,0
	Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

Gráfico 14



El 31,7% de los dueños de los talleres de metalmecánica afirman que los talleres de metalmecánica, responden a una precariedad alta, el 51,5%, señalan que responden a una precariedad media y el restante a una precariedad baja.

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

16. CUALES SON LOS PRODUCTOS MAS DEMANDADOS EN EL MERCADO

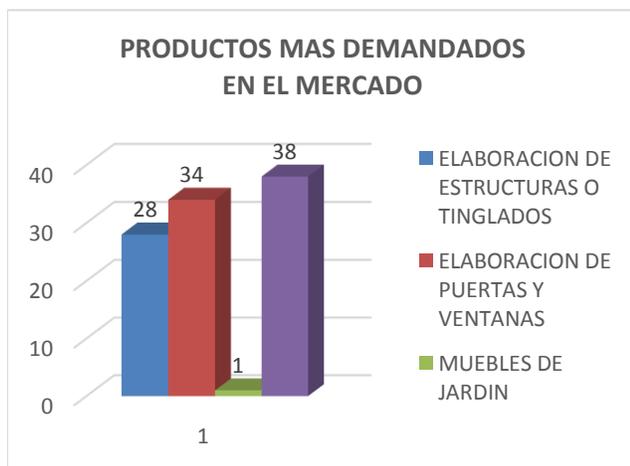
Tabla 16

CUALES SON LOS PRODUCTOS MAS DEMANDADOS EN EL MERCADO

		Frecuencia	porcentaje	porcentaje válido	porcentaje acumulado
productos demandados en el mercado	Elaboración de estructuras o tinglados	28	27,7	27,7	27,7
	Elaboración de puertas y ventanas	34	33,7	33,7	61,4
	Muebles de jardín	1	1,0	1,0	62,4
	Otros	38	37,6	37,6	100,0
	Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

Gráfico 15



Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

Los productos más demandados en los talleres de metal mecánica de la ciudad de El Alto son:

Un 28% elaboración de estructuras y tinglados

Un 34% manifiesta que es la elaboración de puertas y ventanas.

Un 1% son muebles de jardín

Solo un 38% se dedican a trabajos por demanda.

17. CUAL ES EL POTENCIAL PRODUCTIVO DE SU TALLER

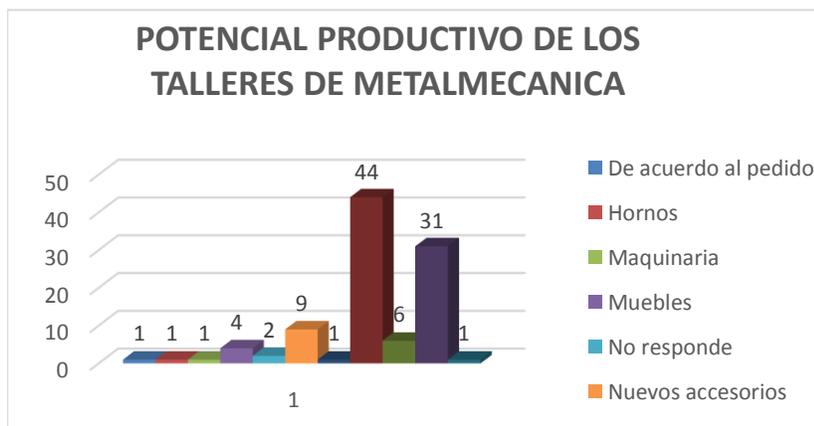
Tabla 17

CUAL ES EL POTENCIAL PRODUCTIVO DE SU TALLER

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Potencial productivo	De acuerdo al pedido	1	1,0	1,0	1,0
	Hornos	1	1,0	1,0	2,0
	Maquinaria	1	1,0	1,0	3,0
	Muebles	4	4,0	4,0	6,9
	No responde	2	2,0	2,0	8,9
	Nuevos accesorios	9	8,9	8,9	17,8
	Puertas automáticas	1	1,0	1,0	18,8
	Puertas y ventanas	44	43,6	43,6	62,4
	Tinglados	6	5,9	5,9	68,3
	Todo	31	30,7	30,7	99,0
	Válvulas	1	1,0	1,0	100,0
	Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

Gráfico 16



Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

El potencial de los talleres de metal mecánica de la ciudad de el alto radica en la elaboración de puertas y ventanas.

Seguido de un 31% que manifiesta pertenecer al rubro de la elaboración de mueblería.

Un 9% Se desempeñan en la elaboración de nuevos accesorios para autos, elaboración de hornos, etc.

18. DE QUE MANERA AFECTO EL COVID-19 A SU PRODUCCIÓN O DESARROLLO

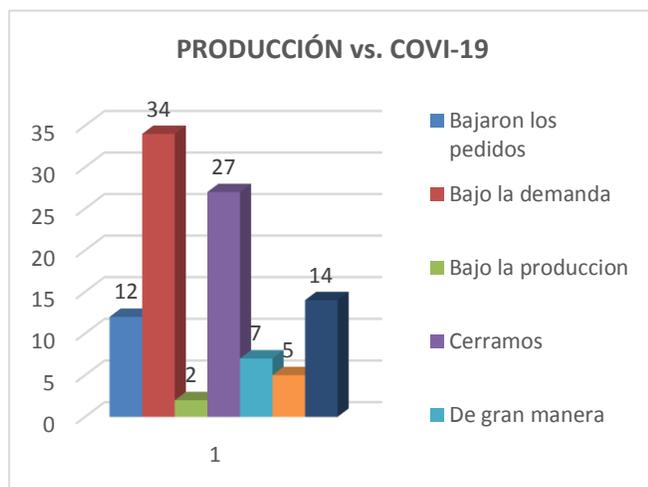
Tabla 18

DE QUE MANERA AFECTO EL COVID-19 A SU PRODUCCIÓN O DESARROLLO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De que manera afecta el COVID-19	Bajaron los pedidos	12	11,9	11,9	11,9
	Bajo la demanda	34	33,7	33,7	45,5
	Bajo la producción	2	2,0	2,0	47,5
	Cerramos	27	26,7	26,7	74,3
	De gran manera	7	6,9	6,9	81,2
	Subida de precios de la materia prima	14	13,9	13,9	95,1
	No responde	5	4,9	4,9	100,0

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

Gráfico 17



Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

Un 34% manifestaron que se bajo la producción debido a la pandemia Un 12% bajaron su producción durante el confinamiento. Un 27% cerraron su taller debido al COVI-19,

Un 7% les afecto de gran manera, Un 14% manifestó su reclamo por la subida de precio de la materia prima.

19. USTED CONOCE AL GRUPO QUE CONFORMA LA ASOCIACIÓN

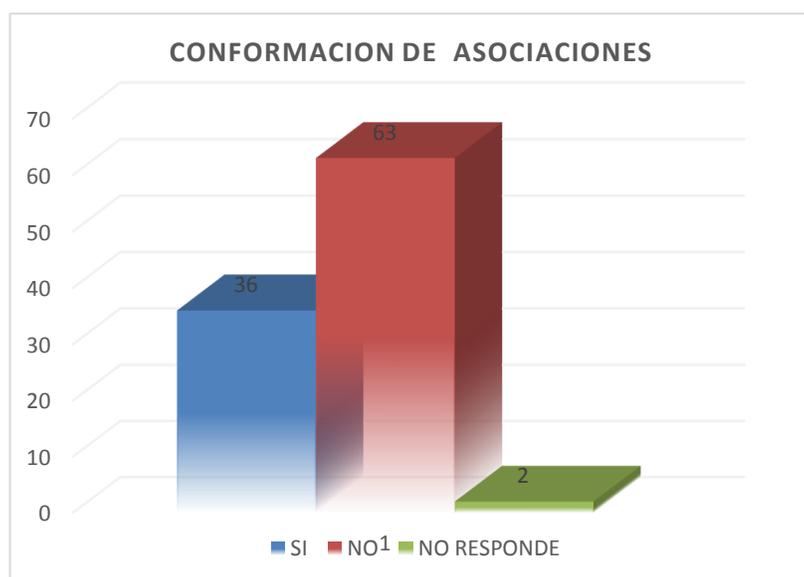
Tabla 19

USTED CONOCE AL GRUPO QUE CONFORMA LA ASOCIACIÓN

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Detalle	SI	36	35,6	35,6	35,6
	NO	63	62,4	62,4	98,0

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

Gráfico 18



El 36% de los talleres consultados manifiestan que conocen a la asociación pero que no la integran.

Es un 63% de los consultados manifiestan que no tienen el conocimiento a que asociación conforman y un 2% no responde.

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

20. VENTAJAS DE PERTENECER A LA ASOCIACIÓN

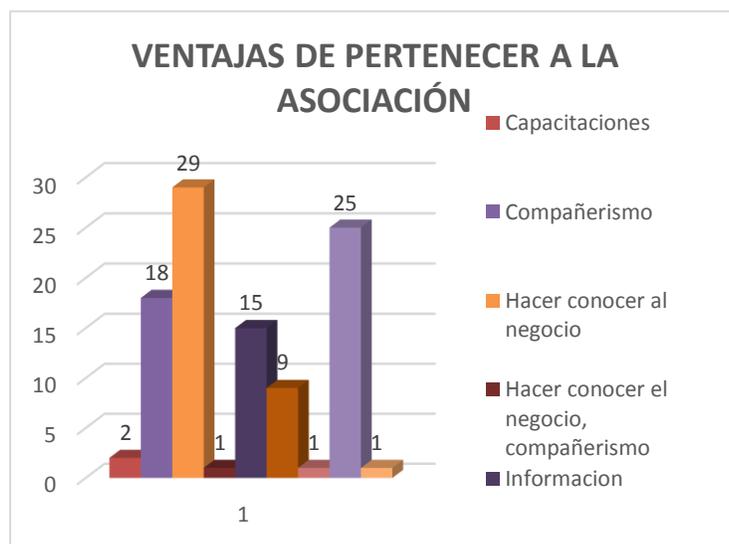
Tabla 20

VENTAJAS DE PERTENECER A LA ASOCIACIÓN

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ventajas de pertenecer a la asociación	Capacitaciones	2	2,0	2,0
	Compañerismo	18	17,8	17,8
	Hacer conocer al negocio	29	28,7	48,5
	Hacer conocer el negocio, compañerismo	1	1,0	49,5
	Información	15	14,9	64,4
	Lucha por licitaciones del Estado	9	8,9	73,3
	N	1	1,0	74,3
	Ninguna	25	24,8	99,0
	No responde	1	1,0	100,0
	Total	101	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

Gráfico 19



Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

Un 2% responde que la mayor ventaja son las capacitaciones, Un 18% el compañerismo es lo que les llama la atención.

Un 29% manifiesta que sirve para hacer conocer el negocio.

Un 15% por la información que

21. DESVENTAJAS DE PERTENECER A LA ASOCIACIÓN

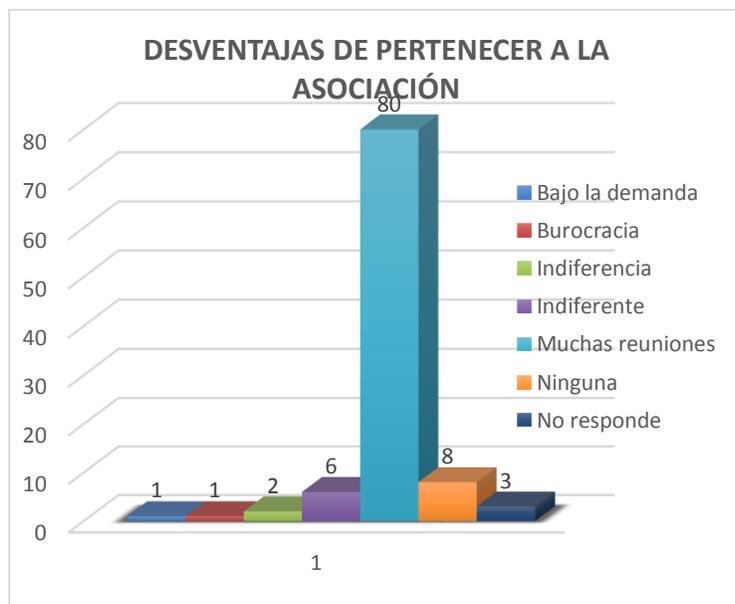
Tabla 21

DESVENTAJAS DE PERTENECER A LA ASOCIACIÓN

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Desventajas	Bajo la demanda	1	1,0	1,0	1,0
	Burocracia	1	1,0	1,0	2,0
	Indiferencia	2	2,0	2,0	4,0
	Indiferente	6	5,9	5,9	9,9
	Muchas reuniones	80	79,2	79,2	89,1
	Ninguna	8	7,9	7,9	97,0
	No responde	3	3,0	3,0	100,0
	Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

Gráfico 20



Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

En relación a la pregunta de las desventajas de pertenecer a una asociación, se manifiesta con dificultades de tiempo en un 80 % Un 8% responde con actitud de indiferencia.

Un 8% manifiesta que no tiene ninguna desventaja y un 3% de la población consultada manifestó otras actitudes.

La restante población no sabe o no responde.

22. LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA INFORMALIDAD AFECTAN EN SU RUBRO

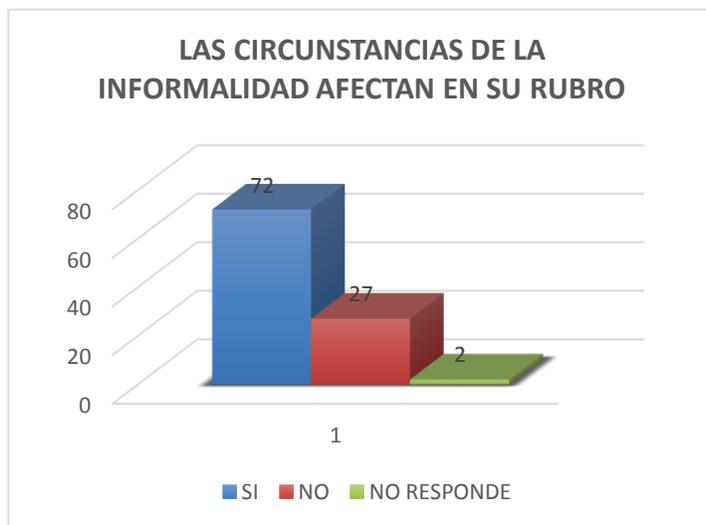
Tabla 22

LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA INFORMALIDAD AFECTAN EN SU RUBRO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
La informalidad afecta en su rubro	SI	72	71,3	71,3	71,3
	NO	27	26,7	26,7	98,0
	N	2	2,0	2,0	100,0
	Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

Gráfico 21



En el gráfico se llega a ver si la informalidad afecta al rubro. Según la población consultada se evidencia que si le afecta la informalidad del rubro en un 72%.

Siendo que un 27 % manifiesta no llegar a afectar solo un 2% no respondieron la pregunta

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

23. ¿EL HECHO DE ESTAR DENTRO DEL GRUPO DE NO AFILIADOS AFECTA EN SU RUBRO?

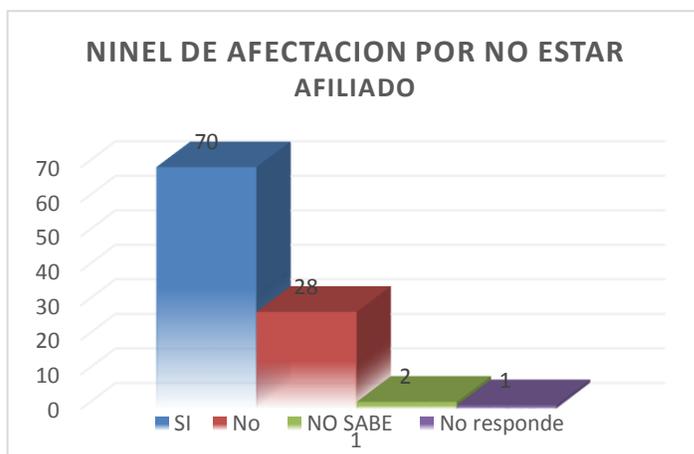
Tabla 23

¿EL HECHO DE ESTAR DENTRO DEL GRUPO DE NO AFILIADOS AFECTA EN SU RUBRO?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Al no estar afiliado afecta a su rubro	SI	70	69,3	69,3	69,3
	NO	28	27,7	27,7	97,0
	No sabe	2	2,0	2,0	99,0
	No responde	1	1,0	1,0	100,0
	Total	101	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

Gráfico 22



Un 70% de los talleres encuestados manifiesta que, si les llega afectar al no estar afiliados.

Y solo un 28 % no les afecta el estar o no afiliado, un 2% no saben si les afecta o no les afecta y un 1% no responde.

Fuente: Elaboración propia encuesta 2021

4.2. CUADRO SITEMATIZADOR DE RESULTADOS

Cuadro 4

CUADRO SISTEMATIZADOR DE RESULTADOS

METODOLOGÍA		RESULTADOS ALCANZADOS
PROBLEMA PRINCIPAL	¿Cuáles son las condiciones laborales, de las MyPES de metalmecánica en la Ciudad de El Alto?	Se aplicó la encuesta a los talleres de metalmecánica, llegando a responder a os objetivos de la investigación.
OBJETIVO GENERAL	Determinar las condiciones laborales, de las MYPES de metalmecánica en la Ciudad de El Alto.	<p>Dentro de las condiciones laborales de las MyPES, se pudo observar lo siguiente: Los talleres de Metalmecánica, adoptan medidas muy rudimentarias para el ejercicio de su actividad como el uso de guantes industriales, gafas de seguridad, ropa de trabajo y botas.</p> <p>En relación a la antigüedad en el oficio se evidencia que existe un promedio de 20 años de experiencia en el rubro. Siendo los más experimentados los dueños de talleres de mayor edad y experiencia.</p> <p>Se evidencia que las condiciones laborales en algunos talleres son de precariedad alta.</p> <p>Los días de trabajo y las horas de trabajo son determinadas por la demanda de los productos.</p> <p>.</p>
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Analizar las condiciones de trabajo positivas y negativas en las que laboran las MYPES de metalmecánica en la Ciudad de El Alto.	<p>Realizada la evaluación de estos aspectos, se concluye en lo siguiente: Condiciones de trabajo resaltantes y positivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solidaridad • Compromiso • Responsabilidad <p>Condiciones de trabajo resaltantes y negativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ambiente pequeño • Accidentes • Trabajo temporal

	Conocer las dificultades en las condiciones laborales de las MYPES de metalmecánica en la Ciudad de El Alto.	Las principales dificultades que se encuentran en las MyPES de metalmecánica son: <ul style="list-style-type: none"> • La mayoría no se encuentran formalizados, ante ninguna instancia pertinente. • Tuvieron problemas derivadas de la pandemia, etc.
	Determinar el porcentaje de informalidad en las MYPES en la Ciudad de El Alto	El 96% de los talleres encuestados, no se encuentra legalmente constituido.
	Establecer el nivel de participación en la asociatividad de las MYPES de metalmecánica en la Ciudad de El Alto	El 92% de los encuestados, afirman que no pertenecen a FEDEMYPE.
HIPOTESIS	La informalidad de los talleres de metalmecánica, determinan las condiciones laborales, de las MyPES de metalmecánica en la ciudad de El Alto.	Las circunstancias de informalidad tienen un índice alto, el mismo que provoca que no se tenga un registro adecuado de la cantidad de negocios en el rubro y por lo tanto poca información del mismo.

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

El reconocer la situación actual del Sector en la Ciudad de El Alto y la identificación de las necesidades del rubro, a través de un diagnóstico permitió a través de las fuentes de información primarias, detectar los potenciales y necesidades dentro de las cuales podemos destacar:

- Las Microempresas del sector de la ciudad de El Alto mayoritariamente tiene una experiencia en el rubro de al menos en su mayoría de 10 años en su trayectoria en la elaboración de productos de consumo.

Estas micro empresas dado su nivel de dependencia de los clientes, no han podido dar un salto apreciable en torno al crecimiento sostenido, dado que en su mayoría se encuentran en el proceso de mejorar o adquirir tecnología A si mismo capacitar al personal en temas específicos y optimizar metodologías de trabajo para lograr un fortalecimiento de las capacidades productivas que se traduzcan en logros cuantificables para su organización.

- Dentro de las condiciones laborales de las MyPES, se pudo detectar lo siguiente:
 - Los talleres de Metalmecánica, adoptan medidas muy rudimentarias para el ejercicio de su actividad como el uso de guantes industriales, gafas de seguridad, ropa de trabajo y botas.
 - En relación a la antigüedad en el oficio se evidencia que existe un promedio de 20 años de experiencia en el rubro.
 - Siendo los más experimentados los dueños de talleres de mayor edad y experiencia.
 - Se evidencia que las condiciones laborales en algunos talleres son de alta precariedad
 - Los días de trabajo y las horas de trabajo son determinadas por la demanda de los productos y por la temporada a demás por la variable precio del material de construcción.
 - Realizada la evaluación de estos aspectos, se concluye en lo siguiente:
 - condiciones de trabajo resaltantes y positivas
 - Solidaridad
 - Compromiso
 - Responsabilidad

- condiciones de trabajo resaltantes y negativas
 - Ambiente pequeño
 - Accidentes
 - Trabajo temporal
- El conocimiento tecnológico en estos tiempos es un plus a la actividad, que están desarrollando los microempresarios de talleres de Metalmecánica. Esto se evidencio puesto que solo en 2 talleres de los encuestados habían incorporado la mecanización electrónica, con gran demanda en el mercado, en la elaboración de puertas, portones garajes y ventanas.
 - Una de las dificultades detectadas fue la adquisición de Equipos de fabricación moderno, esto es escaso o casi nulo en la Ciudad de El Alto, la instrumentación es rudimentaria y en algunos talleres poco accesible.
 - Los tiempos de entrega son cubiertos en algunos casos por improvisaciones circunstanciales y por una falta de seriedad en los compromisos establecidos, debido a varios elementos.
 - Otro factor dentro de este rubro es la relativa estabilidad de la fuerza laboral puesto que la fuerza de trabajo esta acumulada en promedio de edad entre los 30 y los 40 años de edad, lo que hace ver que los más jóvenes están en formación técnica.
 - Uno de los elementos relevantes es la dificultad de acceso al crédito debido a la baja productividad en el mercado incrementado por las dificultades de la Pandemia.
 - Otra dificultad evidenciada es la carencia de proveedores nacionales confiables, eso se debe al alto costo de la materia prima, según refieren los propietarios de talleres.
 - La dificultad en la elaboración de productos genera una alta sensibilidad al precio variando de un taller a otro.
 - A pesar de ser un país en vías desarrollo, la alta dependencia de materia prima importada genera una variación significativa en los precios de taller en taller.
 - La alta demanda y dependencia de los sectores en la construcción hacen que el rubro de elaboración de ventanas, puertas, portones y garajes se quede absorbida por este mercado.
 - La falta de capacitación a los talleres en licitaciones y la falta de inversión en investigación y desarrollo en el rubro, hace que la misma se vea postergada y que se invisibilice este sector.

- Uno de los retos que debe enfrentar el rubro de talleres de metalmecánica, es fortalecer el abastecimiento del mercado nacional y el acceso a nuevos nichos de mercado a nivel internacional.
- Se deberá trabajar en la línea estratégica de innovar los procesos actuales soportados en las nuevas tecnologías de punta. De esta manera genera una nueva línea productiva automatizada.
- Tomando en cuenta que en la Ciudad de El Alto la mayor demanda de trabajo son la elaboración de puertas y ventanas y esto se ve al momento llevar al interior puertas y ventanas logrando una concentración del sistema de comercialización en pocos grandes distribuidores a nivel nacional.

Es notorio luego de la caracterización a las empresas del sector metalmecánico de la ciudad de El Alto, consignar que en su mayoría carecen de procesos de innovación, así como de ventajas tecnológicas traducidas en capacidades y potencialidades no desarrolladas por el sector debido a la poca asociatividad y poco desarrollo innovador a pesar que su colectivo intenta generar espacios de capacitación para sus afiliados.

En vista de todo ello, se está creando una gran oportunidad para los talleres de Metalmecánica, puesto que la fusión de lo artesanal y la incorporación de la automatización, está abriendo una brecha amplia para el desarrollo del sector en la ciudad de El Alto, de esta manera generar competitividad en todo el país.

CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES

De acuerdo al trabajo realizado, se recomienda lo siguiente:

- El presente trabajo sirve de base para futuras investigaciones, ya que se evidenció que existe poca información acerca del sector de metalmecánica en la ciudad de El Alto.
- Al momento de aplicar una técnica de investigación en este sector en particular, se debe actuar con bastante tacto, con los dueños de la MyPES.
- Con relación al sector de metalmecánica, se recomienda coadyuvar con la formalización de este sector, ya que una de sus principales aspiraciones es participar en las licitaciones del Estado, empero la formalización es un requisito indispensable para tal accionar.
- Con respecto al grado de asociatividad, se recomienda, fusionar, todas las asociaciones, para generar mayor fuerza a momento de realizar sus exigencias ante las autoridades.
- Promover la industrialización de materia prima para este sector, dentro del país, ya que los costos de importación son elevados.

Bibliografía

- 20 años de la industria de metal mecánica en América Latina* . (4 de Mayo de 2021).
Obtenido de <http://www.metalmecanica.com/temas/20-anos-de-la-industria-metalmecanica-en-America-Latina+106698?pagina=1>
- (4 de mayo de 2021). Obtenido de
<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/26628/1/articulo10.pdf>
- Academia Nacional de ciencias de Bolivia* . (Marzo de 2021). Obtenido de www.aciencias.org.bo
- Aguilar Barrojas, S. (2005). Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones .
SALUD EN TABASCO, 333-338.
- Alcántara, V. (Agosto de 2015). *Internacional Metalmecánica*. Obtenido de Internacional Metalmecánica: <https://www.metalmecanica.com/temas/20-anos-de-la-industria-metalmecanica-en-America-Latina+106698>
- Alvarado Conde, J. (2017). *EL SECTOR MANUFACTURERO EN BOLIVIA: MIDIENDO LA*. La Paz: Universidad Mayor de San Andres.
- Avila, M. (1978). *El programa de la industria metalmecánica; problema y perspectivas del pacto andino* . Lima .
- Bazan chambi, A. (2016). *LAS MYPES Y SU APOORTE AL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE BOLIVIA PERIODO 2002-2012*. La Paz: Universidad mayor de san Andres.
- CAICEDO, A. G., & VELASCO, E. B. (2018). ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DE ACCIDENTALIDAD LABORAL EN EL PROCESO DE PLEGADO DURANTE EL AÑO 2017 EN UNA EMPRESA DEL SECTOR METALMECANICO. En A. G. CAICEDO, & E. B. VELASCO, *ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DE ACCIDENTALIDAD LABORAL EN EL PROCESO DE PLEGADO DURANTE EL AÑO 2017 EN UNA EMPRESA DEL SECTOR METALMECANICO* (pág. 89). Bogota: UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO.
- Caja Nacional de Salud* . (19 de octubre de 2021). Obtenido de
<https://www.google.com/search?q=caja+nacional+de+salud&oq=caja+nacional+de+salud&aqs=chrome..69i57j46i13i175i199j0i13l6j46i13i175i199j0i13.4387j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8#>
- Camara de comercio exterior* . (s.f.). Obtenido de
http://www.ibnorca.org/subidas/CATALOGO%202013_Enero.pdf
- Castillo, G. (2014). *Analisis d la cadena productiva en el sector metalmercanico Ecutoriano que difunda el potencial*. tesis.

Castillo, J. &. (1990). *CONDICIONES DE TRABAJO, UN ENFOQUE RENOVADOR DE LA SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO*. Madrid: CSI.

CEPAL 2013. (8 de Abril de 2014). Obtenido de <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/48996/ComoMejorarCompPYMES.pdf>

CEPAL. (4 de mayo de 2021). Obtenido de <http://www.metalmecanica.com/temas/20-anos-de-la-industria-metalmecanica-en-America-Latina+106698> pagina=1

Chiavenato, I. (2007). *Administración de Recursos Humanos*. Colombia: Mc Graw Hill.

como crear mi empresa . (13 de octubre de 2021). Obtenido de <https://www.google.com/search?q=como+legalizafr+mi+empresa&oq=como+legalizafr+mi+empresa+&aqs=chrome..69i57j0i113j0i22i30l8.6210j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8#>

Condarco Morales , R. (1999). *coordinadora de historia* . La Paz: Fondo editorial de los diputados, .

Cortez diaz, J. M. (2002). *Seguridad e Higiene en el Trabajo. Técnicas de prevención de riesgos laborales*.

Criollo, K. (2014). *Análisis de la inversión en actividades exportadoras para las empresas del sector metalmecanico Ecuatoriano a FEDIMETAL*. tesis, universidad Politecnica Salesiana.

Desarrollo, C. d. (s.f.). *nforme de la Secretaría de la UNCTAD*.

Fortún, M. (02 de Septiembre de 2019). *Economipedia*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/informalidad-laboral.html>

Futuro de Bolivia S.A. AFP. (20 de Octubre de 2021). Obtenido de https://www.google.com/search?q=AFP&sxsrf=AOaemvLPN84JUyO6a4vKr-XID7Vp3ZILXA%3A1635451848782&ei=yAN7YfGZL6DQ1sQPzYCRoA0&ved=0ahUKEwjxnfz9O3zAhUgqJUCHU1ABNQQ4dUDCA4&uact=5&oq=AFP&gs_lcp=Cgndnd3Mtd2l6EAMyBwgAELEDEEMyBwgAELEDEEMyCggAELEDEIMBEEMyBwgAELEDEEMyB

Galán, J. S. (02 de Enero de 2017). *Economipedia*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/especializacion-del-trabajo.html>

Guarachi, L. (2014). *Indicadores de gestion para medir la productividad en el sector industrial de metalmecanica dl distrito Metropolitana de Quito*. tesis, univesidad politecnica Saleciana .

Hernandez sampieri, R., & Fernandez Collado, C. &. (2010). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN* (5° ed., Vol. 5°). (M. G. Hill, Ed.) Chile. Recuperado el 01 de Junio de 2021

- impuestos nacionales* . (13 de octubre de 2021). Obtenido de <https://www.impuestos.gob.bo/>
- La direccion de inteligencia comercial e inversiones* . (8 de abril de 2021). Obtenido de http://www.proecuador.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2012/07/PROECA_S2012-METALMECANICA.pdf
- la inteligencia comercial e inversion* . (Marzo de 2021). Obtenido de http://www.proecuador.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2012/07/PROECA_S2012-METALMECANICA.pdf
- Laboratorio de ingenieria para la reduccion de Riesgo. prevencion de la contaminacion en la pequeña y mediana industria.* (s.f.). Obtenido de <http://www.bvsde.paho.org/cdrom/repi86/fulltexts/eswww/fulltext/epa/meta/metaguia.html>
- Lopez, M., & Gentile , N. (2008). *Sistema de Indicadores Económicos y Sociales: la Importancia del Análisis Integrado. Centro de Investigación, Seguimiento y Monitoreo del Desarrollo, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.*
- Microempresas, V. d. (13 de Noviembre de 2000). Categorías operativas de la MyPEs urbano y rural. Bolivia: Viceministerio de Microempresas.
- Ministerio de Economia y Finanzas* . (13 de Mayo de 2014). Obtenido de ([http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=3005%](http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=3005%4fL4IDX4hqWSxhFDK4vQ%3A1635453326150&ei=jgl7YcnNCOXH5OUPz4i1oAk&ved=0ahUKEwjJzLS0-u3zAhXII7kGHU9EDZQQ4dUDCA4&uact=5&oq=ministerio+de+trabajo+&gs_lcp=Cgdnd3Mtd2l6EAMyBwgAELEDEEMyCwg)
- Ministerio de trabajo, Empleo y prevision Social* . (23 de Octubre de 2021). Obtenido de https://www.google.com/search?q=ministerio+de+trabajo+&sxsrf=AOaemVlzstSNih4fL4IDX4hqWSxhFDK4vQ%3A1635453326150&ei=jgl7YcnNCOXH5OUPz4i1oAk&ved=0ahUKEwjJzLS0-u3zAhXII7kGHU9EDZQQ4dUDCA4&uact=5&oq=ministerio+de+trabajo+&gs_lcp=Cgdnd3Mtd2l6EAMyBwgAELEDEEMyCwg
- Molina , V., Rosero, & Rlvadeneira. (2015). *OIT*.
- Montaño, G. (2006). *Una historia de emprendimientos exitosos.*
- Montenegro , C. (2003). *Nacionalismo y coloniage* . La Paaz: Juventud La Paz Estenssoro.
- Morales Alvarado , C. (2018). *Sector metalmeccanico en Bolivia* . La Paz.
- Morelos, J. &. (2013). Caracterización y análisis del riesgo laboral en la pequeña y mediana industria metalmeccánica en Cartagena-Colombia. *Revista Soluciones de Postgrado EIA*, 13-40.
- Querejazu calvo, R. (1998). *Llallagua*. La Paz: Los amigos del libro .

Quiroa, M. (12 de Enero de 2020). *Economipedia*. Obtenido de Economipedia:
<https://economipedia.com/definiciones/produccion.html>

Reyes Ortiz, A. (2016). Escuela de Posgrado Universidad cesar vallejos. Taparoto, Perú:
Escuela de posgrado Universidad Cesar Vallejos.

SENAPI. (27 de Octubre de 2021). Obtenido de <https://www.senapi.gob.bo/>

solicitud de licencia de funcionamiento . (16 de octubre de 2021). Obtenido de
<https://www.impuestos.gob.bo/>

Vegas Rodriguez, J. (2008). *ASOCIATIVIDAD*. Perú: Ministerio de Comercio exterior y
comercio.

ANEXOS

Anexo 1

ENCUESTA PARA TALLERES DE METALMECANICA

A qué distrito pertenece

Edad del encuestado

1. Usted es dueño del taller	SI	No
Usted es empleado	SI	No

2. Tiempo de experiencia

3. Nivel de formación

4. Rubro

Nivel empírico	
Técnico medio	
Técnico superior	
Universitario	

Rubro en el que se desenvuelve	
--------------------------------	--

5. A qué régimen de impuesto corresponde su NIT

Reg. simplificado	
Régimen Normal	
Ninguno	

6. Tiene registro de en la alcaldía

SI		NO	
----	--	----	--

7. Su taller está constituido Legalmente

SI		NO	
----	--	----	--

8. Usted integra la FEDEMYPE

SI		NO	
----	--	----	--

9. El ambiente de su taller es propio o alquilado

10. Usted cuenta con las herramientas para realizar su trabajo

SI	
NO	
DIFICULTADES	

- ¿Qué dificultades encuentra para el desarrollo de su actividad?

.....

11. Como considera usted su entorno laboral

Entorno favorable	
Entorno medio	
Precario	

12. ¿Usted considera que el trabajo de los talleres de metalmecánica responde a una precariedad?

ALTA	
MEDIA	
BAJA	

13. Según usted cuales son los productos más demandados en el mercado

Elaboración de estructuras o tinglados	
Elaboración de puertas y ventanas	
Muebles de jardín	
otros	

14. Según usted cual es el potencial productivo de su taller

.....

15. De qué manera afecta el COVID-19 a su producción o a su desarrollo

.....
.....

16. Usted conoce al grupo que conforma la asociación de metalmecánica

si	no
----	----

17. Según usted cuales son las ventajas y las desventajas de integrar la mencionada asociación:

Ventajas

Desventajas.....

18. Según usted las circunstancias de la informalidad afecta en su rubro

si	no
----	----

19. El hecho de estar dentro del grupo de no afiliados afecta o incide en su producción

.....
.....

Anexo 2

CONEVIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y FERMYPE



Universidad Pública de El Alto
 ÁREA CIENCIAS ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
 CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

ENTRE "FEDERACION REGIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DE LA CIUDAD DE EL ALTO, (FERMyPE)" Y LA "CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO"

ENTRE "FEDERACION REGIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DE LA CIUDAD DE EL ALTO, (FERMyPE)" con personería jurídica Resolución Prefectural N°588/2005, fundado el 12 de marzo de 1999, legalmente representado con poder notarial 337/2020, por el señor, Juan Carlos Apaza Pajsi, con cedula de identidad número 6036116 LP. Presidente de FERMYPE, con domicilio legal, Calle 6 de Villa Dolores #58, (entre calle Francisco Carvajal y Tiahuanacu) de la ciudad de El Alto en el departamento de La Paz, para efectos del presente convenio interinstitucional se denominará FERMyPE y la CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO (UPEA) representado por el Lic. Juan Paolo Campero Lazarte, con cedula de identidad numero 4932228 LP. Director de carrera, respectivamente; acuerdan suscribir el presente Convenio Interinstitucional que contempla las siguientes clausulas:

PRIMERO: DE LOS ANTECEDENTES.

FERMyPE, tiene en su seno la afiliación de las asociaciones de micro y pequeños empresarios de la ciudad de El Alto, quienes realizan diferentes productos y servicios en sus diferentes rubros, manifiestan su necesidad del apoyo técnico académico en las áreas de gestión empresarial, financiera, marketing, talento humano, operaciones y gestión pública y la CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS a través de su Instituto de Investigación Capacitación e Interacción en Administración IICIA de la UPEA, conforme al presente convenio interinstitucional, manifiesta públicamente su interés y predisposición de compartir esfuerzos que conlleven a un intercambio de experiencias técnico académicas y de investigación en el contexto de una verdadera interacción y cooperación interinstitucional. El mismo pretende coadyubar en la realización de Tesis de grado, Trabajo dirigido, Proyecto de grado, en FERMyPE y que permita la titulación del postulante de la carrera bajo la modalidad pertinente y también cursos de actualización especializados, asesoramiento empresarial en temas de la gestión empresarial a sus afiliados.

SEGUNDO: DE LOS OBJETIVOS.

El presente convenio interinstitucional tiene por objetivo desarrollar acciones conjuntas entre la FERMyPE y la CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS a través de su Instituto de Investigación Capacitación e Interacción en Administración IICIA de la UPEA.

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS a través de su Instituto de Investigación Capacitación e Interacción en Administración IICIA de la UPEA, facilitara los programas



Universidad Pública de El Alto
 ÁREA CIENCIAS ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



de pasantías y trabajos de investigación científica y tecnológica de los profesionales y estudiantes universitarios de los últimos cursos, según requerimiento y prioridades de la FERMyPE.

Asimismo, la FERMyPE al recibir a los profesionales y estudiantes universitarios de últimos cursos, lo hace con el objeto de tener a su disposición talentos humanos con formación académica científica y tecnológica que permita cumplir trabajos específicos o tareas inherentes en los temas de gestión empresarial, financiera, marketing, talento humano, operaciones y gestión pública, según requerimientos de la asociación solicitante.

TERCERO: DE LA DOTACION DE PASANTES Y/O TRABAJOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

Toda dotación de pasantes y/o trabajos y proyectos de investigación se realizará previa solicitud escrita de la FERMyPE o viceversa remitiendo las hojas de vida de los postulantes.

CUARTA: DE LOS OBJETIVOS.

De la CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS a través de su Instituto de Investigación Capacitación e Interacción en Administración IICIA de la UPEA:

- a) Elegir y/o designar a los estudiantes, mediante un proceso interno de selección, para para realizar las pasantías, trabajos, proyectos de investigación.
- b) Elegir y/o designar a los profesionales, mediante un proceso interno de selección, para para realizar las pasantías, trabajos, proyectos de investigación.
- c) Supervisar la ejecución de las actividades programadas de los pasantes y/o profesionales investigadores en estricto cumplimiento de los objetivos espáticos y generales.
- d) Brindar asesoramiento metodológico y técnico a los estudiantes conforme a requerimientos académicos e institucionales.
- e) Brindar asesoramiento y capacitación, actualización y técnico a los afiliados conforme a requerimientos académicos e institucionales.
- f) Hacer cumplir a los estudiantes y profesionales las normas internas de la FERMyPE.
- g) Designar un supervisor o tutor al estudiante en las pasantías y proyectos, trabajos de investigación para el grado de titulación.
- h) El IICIA, a través de la Carrera de Administración de Empresas, designara a los profesionales para el trabajo y/o proyecto de investigación, cursos de actualización y otros que hacen a la gestión empresarial.
- i) Coordinar con FERMyPE la presentación de informes de avance, tanto de pasantes como de profesionales de los trabajos o proyectos de investigación.



Universidad Pública de El Alto
 ÁREA CIENCIAS ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



- Cumplir con el Reglamento y normas internas de la Carrera de Administración Empresas, de acuerdo al trabajo a realizar.
- Cumplir con el periodo asignado de acuerdo al trabajo a realizar.
- Desarrollar las labores que se le encomienden con ética, valores y principios, responsabilidad, seriedad y eficiencia.
- Cuidar y ser responsable del buen uso de los equipos, materiales y herramientas que les sean asignados por la FERMyPE.
- Presentar informes mensuales y finales requeridos por la FERMyPE y/o el tutor nombrado oficialmente.

QUINTA: DE LOS INCENTIVOS.

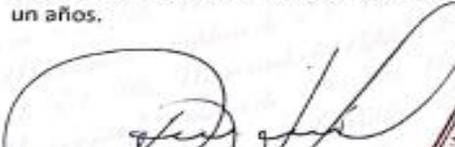
La FERMyPE, durante el tiempo de la pasantía, trabajos, proyectos de investigación a estudiantes y/o profesionales, le proveerá viáticos conforme al acuerdo entre partes.

SEXTA: DEL PERIODO DE VIGENCIA.

El presente convenio interinstitucional, es sustentado en sus respectivas cláusulas, competencias y atribuciones, tendrá una duración de tres años contando a partir de la fecha de suscripción, susceptible de renovación o revocatoria, si ambas instituciones lo determinan.

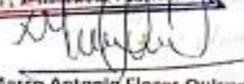
SEPTIMA: DE LA CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN.

Las dos instituciones, por una parte, FERMyPE y otra la CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS a través de su Instituto de Investigación Capacitación e Interacción en Administración IICIA de la UPEA, manifiestan su conformidad con todas y cada una de las cláusulas precedentes, suscriben y firman al pie del presente convenio interinstitucional en la ciudad de El Alto a los cinco días del mes de abril de dos mil veinte años.


 Lic. Juan Paolo Campero Lazarte
 DIRECTOR
 CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
 UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO


 Lic. Juan Carlos Abaza Pajsi
 PRESIDENTE
 FERMyPE El Alto


 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
 CAPACITACIÓN E INTERACCIÓN
 EN ADMINISTRACIÓN
 "IICIA"
 El Alto - Bolivia


 Lic. Adm. Marco Antonio Flores Qulspe
 COORDINADOR
 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CAPACITACION
 E INTERACCIÓN EN ADMINISTRACION
 UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

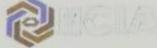
Dir.: Av. Sucre A. 6th. Villa Esperanza - Edif. de Área CEPA Piso II - www.upea.edu.bo

Anexo 3

Notas de solicitud de información enviadas



Universidad Pública de El Alto
 Creada por Ley 7115 del 5 de septiembre de 2000 y Autónoma por Ley 2556 del 12 de noviembre de 2003
 ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
 CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN E INTERACCIÓN EN ADMINISTRACIÓN



El Alto, 13 de abril de 2021
CITE UPEA/CAE-IICIA004/21

Señor:
 Lic. Rolando Kempff Bacigalupo
PRESIDENTE
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO
 Presente. -



REF: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LAS EMPRESAS RUBRO DE METAL MECÁNICA EN EL MUNICIPIO EL ALTO EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

De mi mayor consideración.

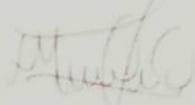
El motivo del presente, es para solicitar **INFORMACIÓN SOBRE LA CANTIDAD DE EMPRESAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN EL RUBRO DE METAL MECÁNICA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS**, informar a su autoridad que el Instituto de Investigación, Capacitación e Interacción en Administración (IICIA) a través de sus investigadores lleva adelante, un proyecto de investigación denominado " **La Seguridad Industrial en Base a la Prevención, Limitara Riesgos y Protección Contra Accidentes en los Talleres de Metalmecánica de los Distritos Cuatro, Cinco y Seis del Municipio de El Alto en el Departamento de La Paz** ". La información pertinente aportara en gran medida al proyecto. Así mismo se requiere la información acerca de los **ingresos anuales de las empresas de este sector**.

Para tal efecto se redacta los datos de los investigadores:

- Mg Sc. Eliana Martínez Selaya (número de contacto Cel. 70672159)
- Univ. Alizon Muñoz Campos (número de contacto Cel. 75224198)
- Univ. Sissi Gloria Marca Ticona (número de contacto Cel. 73014929)

Sin otro particular, me despido de su digna autoridad, esperando una respuesta positiva.

Atentamente



Lic. Adm. Marco Antonio Flores Quispe
COORDINADOR
IICIA
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO



Co. ARCHIVO

Dirección: Zona Villa Esperanza, Av. Sucre A. Edif. ACEFA S/N. Planta Baja. Oficina IICIA
 Correo Electrónico: instituto.investigacion@upei.edu.bo, Telefonos: 71954923, 79666928

Scanned by TapScanner



Universidad Pública de El Alto
Creada por Ley 2115 del 5 de septiembre de 2000 y Autónoma por Ley 2556 del 12 de noviembre de 2003
ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN E INTERACCIÓN EN ADMINISTRACIÓN



El Alto, 13 de abril de 2021
CITE UPEA/CAE-IICIA-005/21

Señor:
Lic. Yesid Flores Huayhua
GERENTE GENERAL
CAINCO – EL ALTO
Presente.-



REF: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LAS EMPRESAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS DEL RUBRO DE METAL MECÁNICA EN EL MUNICIPIO EL ALTO

De mi mayor consideración.

El motivo del presente, es para solicitar **INFORMACIÓN SOBRE LA CANTIDAD DE EMPRESAS EN EL RUBRO DE METAL MECÁNICA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO**, informar a su autoridad que el Instituto de Investigación, Capacitación e Interacción en Administración (IICIA) a través de sus investigadores lleva adelante, un proyecto de investigación denominado “ **La Seguridad Industrial en Base a la Prevención, Limitara Riesgos y Protección Contra Accidentes en los Talleres de Metalmecánica de los Distritos Cuatro, Cinco y Seis del Municipio de El Alto en el Departamento de La Paz** “. La información pertinente aportara en gran medida al proyecto.

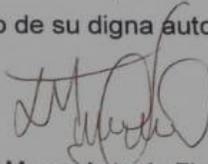
Así mismo se requiere información acerca de **los ingresos anuales de las empresas de este sector**.

Para tal efecto se redacta los datos de los investigadores:

- Mg Sc. Eliana Martínez Selaya (número de contacto Cel. 70672159)
- Univ. Alizon Muñoz Campos (número de contacto Cel. 75224198)
- Univ. Sissi Gloria Marca Ticona (número de contacto Cel. 73014929)

Sin otro particular, me despido de su digna autoridad, esperando una respuesta positiva.

Atentamente:



Lic. Adm. Marco Antonio Flores Quispe
COORDINADOR
IICIA

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO



Cc.: ARCHIVO

Dirección: Zona, Villa Esperanza, Av. Sucre A, Edif. ACEFA, S/N, Planta Baja, Oficina IICIA
Correo Electrónico: instituto.investigacioniicia@upea.bo; Tele

Scanned by TapScanner

20 de abril de 2021



Lic. Marco Antonio Flores Quispe
Coordinador IICIA
Universidad Pública de El Alto
Presente. -

REF: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACION

Estimado Marco,

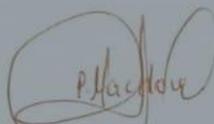
En ansias de colaborar con tan importante investigación te comparto los siguientes datos:

- En la CNC existen 31 registros sobre empresas dedicadas al rubro metal mecánico ubicadas en la ciudad de El Alto.
- 10 de estas empresas se encuentran en operaciones y constante trabajo con la CNC.

Por otro lado, no contamos con información sobre sus ingresos, ya que esa información no solicita ni almacena la CNC, porque somos un ente gremial y no fiscalizador.

Espero que estos datos sean de ayuda para el desarrollo de la investigación.

Sin otro particular me despido



Lic Pamela Macdonal Alvarez
Encargada de Unidad de Atención y Fidelización de Socios
Cámara Nacional de Comercio

 www.facebook.com/cncboliviacom

 www.facebook.com/camara.bo

 @BoliviaComercio



Avenida Mariscal Santa Cruz No
Edificio Cámara Nacional de Comercio, piso
Central Piloto: (591 -2) 2378606, Fax: (591-2) 23
www.cnc.bo/ cnc@

Scanned by TapScanner

Anexo 4

RESPUESTA DE FERMyPE

Fundación
PUERTO



FEDERACIÓN REGIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DE LA CIUDAD DE EL ALTO

“FERMyPE”

Fundado El 12 de Marzo de 1999
P.J. 588-2008 Afiliado a CONAMyPE Bolivia



El Alto, 30 de noviembre de 2021
CITE.FER-098/2021

Señor:
Lic. Marco Antonio Flores Quispe
COORDINADOR DEL IICIA
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

Ref: Respuesta a solicitud de Número de Asociados en ACOMETAL Y A.P.C. D-1

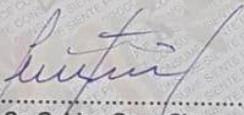
De mi mayor consideración:

En atención a la solicitud realizada, por la Señorita Alizon Muñoz Campos, auxiliar de investigación del Instituto de Investigación, Capacitación e Interacción en Administración de la Universidad Pública de El Alto, acerca del Número de talleres que componen la Federación Regional de la Pequeña y Micro Empresa, “FERMyPE,” informamos lo siguiente:

- La Federación Regional de la Pequeña y Micro Empresa de la ciudad de El Alto “FEREMyPE”, está compuesta por otras asociaciones dentro de la ciudad de el Alto.
- Por una parte, está AOCIACION ACOMETAL, con 35 asociados y por otra parte ASOCIACION A.P.C. D-1, con 60 talleres asociados.

Sin otro motivo en particular, me despido de su persona, deseándole éxitos en las labores que desempeña.

Atentamente:



.....
Sr. Gabino Suño Chura
PRESIDENTE FERMyPE




Referencias al Cel.: 75826822 - 77757070

PARTE II

**PROPUESTA Y EJECUCIÓN
DEL PROYECTO DE
INVESTIGACIÓN**

ÍNDICE

CAPITULO I: PROYECTO DE INTERVENCION PARA TALLERES DE METALMECANICA	1
1.1 JUSTIFICACIÓN.....	1
1.2 POBLACIÓN BENEFICIADA.....	2
1.2.1 Población beneficiada directa	2
1.2.2 Población beneficiada indirecta.....	2
1.3 Propuesta de intervención.....	3
1.3.1 Primera etapa.....	3
1.3.2 Segunda etapa.....	4
1.4 CRONOGRAMA DE TRABAJO.....	5
CAPÍTULO II: ELABORACIÓN DEL MATERIAL DE CAPACITACIÓN	7
2.1. MANUAL PARA CONSTITUIR UNA MyPE.....	7
2.1.1. Características del manual	7
2.1.2. Información previa al manual.....	8
2.1.3. FUNDEMPRESA.....	10
2.1.4. SERVICIO NACIONAL DE IMPUESTOS NACIONALES.....	14
2.1.5. GUÍA PARA OBTENER LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	19
2.1.6. CAJA NACIONAL DE SALUD.....	22
2.1.7. ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES – AFPS	23
2.1.8. MINISTERIO DE TRABAJO.....	27
2.1.9. SENAPI.....	29
CAPÍTULO III: EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN.....	33
3.1. Coordinación con el presidente FERMYPE.....	33
3.2. Resultados de la primera capacitación.....	33
3.3. Segunda capacitación.....	33
CAPÍTULO IV: CONCLUSIÓN	36
BIBLIOGRAFÍA.....	38
ANEXOS.....	39

LISTA DE CUADROS

Cuadro N° 1 Cronograma de aplicación de la propuesta	5
Cuadro N° 2 Cronograma de aplicación de la propuesta	31
Cuadro N° 3 Presupuesto de gastos de los talleres y charlas	31

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Genero y edad de los participantes.....	34
Gráfico N° 2 Grado de satisfacción de las dos capacitaciones.....	34

CAPITULO I: PROYECTO DE INTERVENCION PARA TALLERES DE METALMECANICA

1.1 JUSTIFICACIÓN

La presente propuesta, es una iniciativa impulsada desde IICIA instituto de investigación capacitación Interacción de la carrera de Administración De Empresas de la Universidad Publica autónoma de la Ciudad de El Alto, con el objeto de intervenir en la problemática estudiada en la presente investigación y de esta manera integrar a la universidad y la sociedad en la solución de los problemas que atinge a nuestra ciudad.

El desarrollo de este trabajo es de suma importancia, ya que va disponer de información efectiva y oportuna a todas las personas que deseen crear una empresa, específicamente destinada a los talleres de metalmecánica de la Ciudad de El Alto, esto con la finalidad de formalizar la constitución de su empresa y acceder a mejores condiciones laborales, garantizando el buen funcionamiento y la satisfacción de los clientes con respuestas eficientes y oportunas, además de contribuir con la optimización de la gestión de las organizaciones.

La investigación desarrollada en este Trabajo fue de tipo descriptiva, la cual consistió en realizar la búsqueda de información y análisis a través de unas entrevistas a personas del sector, visitas a los talleres de metalmecánica, las cuales, nos permitió identificar en primer lugar las diferentes falencias que tienen las MyPES.

En segundo lugar, sus fortalezas y características descritas en la investigación; permitiéndonos proponer diseñar un Manual de procedimientos para la constitución y legalización de dichas micro y medianas empresas.

En la actualidad, la Ciudad de El Alto, cuenta con un número considerable de Talleres de Metalmecánica, que no son tomadas en cuenta por las empresas grandes, legalmente constituidas y organizadas para contratar sus servicios, debido a la mala reputación, negativa imagen, desorden, falta de credibilidad, solvencia, que éstas tienen, al no estar constituidas legalmente. Por consiguiente, se les hace difícil adoptar otras posturas organizacionales que les ayude a desvirtuar dicha figura, puesto que no cuenta con el apoyo comercial que requieren para ello. Esta situación implica, una toma de conciencia de la importancia de conocer y aplicar los procesos como lo exige la legislación de IBNORCA, por lo que el presente proyecto de intervención pretende diseñar e implementar un manual

de procedimientos para la constitución legalización y formalización de las MyPES del rubro metalmecánico de la Ciudad de El Alto y que se convierta en un instrumento y una herramienta que les sirva de apoyo, permitiendo mejorar el desarrollo de las actividades que realizan diariamente en pro de perfeccionar sus procedimientos, al punto de generar una cultura empresarial organizativa, eficiente y competitiva.

1.2 POBLACIÓN BENEFICIADA

1.2.1 Población beneficiada directa

Nuestra población beneficiada directamente del proyecto de investigación son los siguientes:

- Los dueños de los diferentes talleres de metal mecánica de la ciudad de El Alto.
- Ayudantes que operan en la informalidad tiene a largo plazo mayores expectativas de crecimiento y permanencia que aquel negocio informal, Entre los beneficios que la formalidad trae consigo están la credibilidad y confianza que genera ante los clientes potenciales y los que ya se han conquistado; la posibilidad de adquirir apoyos financieros; el acceso a nuevos mercados a través de la exportación así como evitar abusos o fraudes de personas que quieran aprovecharse de una situación de informalidad.
- Personal de los diferentes talleres de metalmecánica: es nuestra segunda población beneficiada directa porque, llegaría a incrementar sus contratos y de esta manera, mejorar sus sueldos como también les facilitaría la venta a diferentes mercados.

1.2.2 Población beneficiada indirecta

Dentro de los beneficiarios indirectos son todas las instancias de control de crecimiento como:

- Fundempresa, quien otorga la matrícula de comercio, impuestos nacionales para poder obtener el NIT y Gobierno autónomo municipal de El Alto quienes otorga la licencia de funcionamiento, son beneficiados de manera indirecta porque muchos de los talleres ya tendrán el conocimiento para poder legalizar su taller
- Clientes: son beneficiados al poder tener un producto que ofrecen los talleres de metal mecánica, que están legalmente establecida

En tal sentido la población beneficiada directa son 68 talleres de los diferentes distritos de la ciudad de El Alto por ende, son 68 familias, considerando un promedio de 4 integrantes por familia, tenemos 272 personas serán beneficiadas de manera indirecta.

1.3 Propuesta de intervención.

Normalmente cuando se piensa en la creación de una empresa, se viene a la mente imágenes relacionadas con ganar dinero, posición social, dirigir una empresa, tener más libertad, etc. Si bien existen estas y otras ventajas que hay que tener en cuenta, la creación y dirección de una empresa no suele ser un camino de rosas, ya que tendrá que invertir capital, tiempo, dedicar mucho esfuerzo y superar diversos obstáculos, que a buen seguro merecerán la pena.

Se debe tener en cuenta que, para crear, una empresa se necesita tener unas determinadas características personales, de formación y motivación que ayuden en la trayectoria emprendedora. Aunque no significa que deban darse todas y en el momento presente, sí conviene cumplir una buena disposición hacia la mayoría.

Este proyecto tiene como objetivo fomentar y apoyar el desarrollo de empresas innovadoras, creadas por emprendedores del entorno de los talleres de metalmecánica, con el fin de explotar su negocio en su verdadera dimensión.

Para ello, abarca las distintas fases por las que atraviesa un emprendedor, para crear su propia empresa, desde la sensibilización y motivación, hasta la observación una vez, que la empresa está en marcha.

Por lo que capacitar en la Conformación, legalización y formalización de las MyPES de metalmecánica de la Ciudad de El Alto, se convierte en un reto, para el equipo del Instituto de Investigación, Interacción de la Carrera de Administración de Empresas de la Universidad Pública Autónoma de la Ciudad de El Alto.

Aplicación del proyecto según etapas:

1.3.1 Primera etapa

- Elaboración de un Manual de Constitución legalización y formalización para talleres de metalmecánica.

1.3.2 Segunda etapa

- Capacitación en la implementación del Manual de Constitución legalización y formalización para talleres de metalmecánica

1.4 CRONOGRAMA DE TRABAJO.

Cuadro N° 1

CRONOGRAMA DE LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA

CRONOGRAMA PARA LEGALIZAR MI EMPRESA									
DETALLE	ACTIVIDAD DE REALIZAR	FACILITADOR	MATERIAL DE APOYO	MATERIAL DIDÁCTICO	NOVIEMBRE				DICIEMBRE
					1	2	3	4	1
Coordinación con la asociación fermype	Reunión	---	---	---					
La importancia y los beneficios de legalizar mi empresa	Capacitación	Equipo del instituto de capacitación IICIA	Hojas y bolígrafos	Tríptico					
Como legalizar una empresa de metal mecánica	C	Equipo del instituto de capacitación IICIA	Hojas y bolígrafos	Tríptico					

La relevancia de pertenecer en la caja nacional de salud, Administradoras de fondos de pensiones y Ministerio de Trabajo	Charla	Equipo del instituto de capacitación IICIA	Hojas y bolígrafos	Tríptico					
--	--------	--	--------------------	----------	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia cronograma de la propuesta 2021.

CAPÍTULO II: ELABORACIÓN DEL MATERIAL DE CAPACITACIÓN

2.1. MANUAL PARA CONSTITUIR UNA MyPE

Un manual es una recopilación en forma de texto, que recoge en una forma minuciosa y detallada todas las instrucciones que se debe seguir para realizar una determinada actividad, de una manera sencilla, para que sea fácil de entender, y permita a su lector, desarrollar correctamente la actividad propuesta, sin temor a errores. Según José Alonzo (1998), "los manuales son libros organizados para promover un mejor entendimiento de políticas, prácticas y procedimientos administrativos; su propósito es el de suministrar un pronunciamiento actualizado, conciso y claro de la función exacta de cada fase del negocio de la empresa". Es decir, los manuales son guías que se elaboran para mantener actualizados los distintos procesos que realiza la empresa. Los manuales son también instrumentos que sirven de control interno ya que en ellos quedan establecidos los procedimientos que se siguen en la empresa. A través de ellos se pueden comparar y controlar todas las actividades.

Los Manuales son los documentos organizativos y herramientas gerenciales utilizadas para comunicar y documentar los procedimientos contables y no contables. Consisten en la organización lógica y ordenada de todos los procedimientos identificados, bajo el esquema de una especie de libro actualizable.

2.1.1. Características del manual

Entre las características del Manuales se encuentra:

- Son la base del control operacional contable, ya que en ellos se describe la información referida a normas, políticas y procedimientos contables por los cuales se evaluará el desarrollo operacional.
- Su lenguaje debe ser sencillo y claro para el uso de terceras personas, para que al leerlo las instrucciones sean bien interpretadas.
- Son flexibles debido que se elaborarán considerando la posibilidad de cambios, es decir, deben ser diseñados de forma flexible que permitan amoldarse a diversas eventualidades, con el fin de enfrentar los cambios que se produzcan en el entorno empresarial.

- Los manuales deben mantener uniformidad en los criterios de redacción en las secciones, puesto que éste conllevará a un mejor entendimiento, facilita en un momento determinado los pasos a seguir para el cumplimiento de sus funciones.
- "Los manuales contienen, en su forma específica, políticas, normas, procedimientos, organización, historias, aspectos legales y principios específicos del área a la cual se destinan, así como formularios, organigramas, flujogramas, modelos de informes y en algunos casos, estándares para medir el desenvolvimiento operacional, entre otros".
- Descripción en forma ordenada de las diferentes etapas de los procedimientos, indicando las diferentes unidades interventoras en los mismos.
- Por último, deben hacerse las modificaciones pertinentes, en caso de que existan, de lo contrario el manual perderá el objetivo para el cual fue creado.

2.1.2. Información previa al manual.

a) Ventajas e inconvenientes de tener empresa propia

Ser empresario supone grandes ventajas como las que enumeramos seguidamente, y a la vez es importante analizar las implicaciones de tipo personal que puede suponerle a una persona, o grupo de personas, desarrollar un proyecto empresarial, así como los inconvenientes que comparativamente con otras dedicaciones profesionales pueden presentarse. Entre las ventajas que podemos destacar están las siguientes:

1. Disfrutar de la satisfacción de ser uno su propio jefe, con la facultad de hacer las cosas de la manera que uno desea.
2. Se crea trabajo para otros, en pro de la mejora de la localidad y comarca, lo cual produce satisfacción a nivel personal y profesional.
3. En la actualidad, la figura del empresario va ganando prestigio, respeto y admiración social de manera creciente, lo que también recompensa desde un punto de vista social.
4. Como empresario se puede colaborar en eventos con la comunidad, lo cual produce satisfacción personal.
5. Se plasma una iniciativa propia y se estimula el reto personal.
6. Es una alternativa al empleo por cuenta ajena, y a la vez se trabaja para uno mismo.
7. Se puede hacer realidad un sueño, proyecto o idea propia.

8. Aprendizaje y conocimiento diario en "la jungla del mercado".
9. Aumentar el círculo de relaciones y nuevas amistades del entorno empresarial.
10. Se pueden obtener recompensas a largo plazo, contribuyendo a asegurar el propio futuro, constituyendo un fondo de ahorro para el retiro o vendiendo el negocio en el momento adecuado en que se obtengan plusvalías.

Como se puede comprobar, la naturaleza de las ventajas expuestas es diversa, respondiendo al atractivo que supone afrontar un reto tan apasionante, aunque no hay que olvidar que también conlleva una serie de implicaciones que deberemos asumir, las cuales seguidamente apuntamos. Por contra, en todo proyecto de creación de empresa se presentan inconvenientes, los cuales debemos aprender a enfrentar y asumir con responsabilidad.

Entre ellos, enumeramos algunos de los más significativos para la buena marcha del negocio:

1. Dedicación total al negocio y a los clientes.
2. El alcance de las operaciones se ve limitado por los recursos de que se dispone o se ha podido captar y, a veces, esto causa frustración.
3. Manual para la Creación de Empresas
4. Se trabaja muchas horas e intensamente.
5. Nunca tendrás el nivel de seguridad de un asalariado, así como un limitado grado de estrés como pueda tener comparativamente un trabajador por cuenta ajena.
6. Especialmente se soporta la incertidumbre sobre la marcha del negocio creado y el riesgo económico-financiero derivado. Sobre estas implicaciones constatadas, giran otras consideraciones como las de disponer en buena medida de una serie de características personales y profesionales que pasamos a enumerar a continuación

b) La importancia de constituir una empresa .

Aumento en las Ventas ya que para el cliente una empresa formalizada le brinda más confianza que una empresa que no está legalizada.

Oportunidad de ofrecer prestaciones de ley y seguro médico para tus colaboradores y empleados, esto beneficia tanto al empleado como al empleador.

Oportunidades financieras para futuras inversiones en tu empresa.

Mayor y mejor control sobre las decisiones que se tomen en el negocio. Al tener una empresa constituida se evita el riesgo de que alguno de los socios tome decisiones unilaterales que afecten al negocio.

Protección del patrimonio personal vs el patrimonio de la empresa; es decir, en caso de obligaciones y adeudos quien tiene la responsabilidad es la empresa y no tu como socio.

c) Ventajas tributarias

- Contrataciones con el Estado.
- Crecimiento y expansión de tu negocio en el mercado local como internacional si así lo deseas

2.1.3. FUNDEMPRESA

Fundación sin fines de lucro responsable del Registro de Comercio de Bolivia, que apoya el desarrollo empresarial en Bolivia. Esta entidad le otorga la Matrícula de Comercio para contar con reconocimiento legal del Estado y desarrollar sus actividades empresariales. (como crear mi empresa , 2021)

Guía de trámite para inscribir una empresa unipersonal en el registro de comercio

Con el propósito de simplificar y facilitar la actividad a los emprendedores de Bolivia, especialmente la de los micro y pequeños empresarios (Mipymes de Bolivia), la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas – AEMP, conjuntamente con la Unidad de Registro de Comercio del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y el Concesionario del Registro de Comercio – FUNDEMPRESA, han desarrollado una guía completa e ilustrativa que muestra paso a paso el proceso para inscribir una empresa sin contratiempos en el Registro de Comercio de Bolivia en el marco de la economía y desarrollo plural de Bolivia. Es así que se han desarrollado guías prácticas para la constitución e inscripción de una empresa unipersonal, sociedad de Responsabilidad limitada y sociedades Anónima. En esta oportunidad se presentan los pasos para inscribir una empresa unipersonal.

A) Elija el tipo societario

Defina el tipo jurídico más adecuado para su emprendimiento en la legislación comercial vigente se reconocen las siguientes formas para ejercer el comercio:

Comerciante Individual o Empresa Unipersonal (no considerada sociedad).

Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Sociedad Anónima.

Sucursal de sociedad constituida en el extranjero.

Sociedad Anónima Mixta.

Sociedad Colectiva.

Sociedad en Comandita Simple.

Sociedad en Comandita por Acciones.

b) ELIJA CORRECTAMENTE LA RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE SU EMPRESA

La razón social: está formada por el nombre del propietario. Ejemplo: Gonzáles Consultores o Gonzáles & Villegas Consultores. No se debe incluir el nombre de otra persona que no sea propietario o socio y tampoco incorporar las palabras “asociados”, “corporación” o “holding”.

La denominación: nombre ficticio, incluyendo la referencia a la actividad económica principal de la empresa. Ejemplo: Los Girasoles Repostería y Panadería o Sastrería La Elegancia.

Para ambos casos debe elegir nombres originales y exclusivos de preferencia clara y corta para que sea memorable por los consumidores.

Realice el trámite de control de homonimia:

La consulta a realizar permite conocer si existen o no empresas con el mismo Nombre, Razón Social o Denominación que el empresario desea registrar. Antes de consultar un nombre considere la siguiente información importante:

De acuerdo con el Código de Comercio, el Registro de Comercio tiene por objeto llevar la matrícula de los comerciantes y la inscripción de todos los actos, contratos y documentos respecto de los cuales la Ley establece esta formalidad.

Adquiere el derecho al uso del nombre comercial, la persona que primero lo inscriba en los Registros correspondientes, en consecuencia, no se matricula a una persona natural o jurídica que tenga el mismo nombre de otra ya inscrita, o una con un nombre, razón social o denominación que genere confusión.

Para evitar posibles sanciones a ser impuestas por Autoridad Competente, evite registrar un nombre, razón social o denominación que pueda generar confusión con otros ya registrados, precautelando que el nombre que pretende utilizar, sea tan distinto como sea posible de los que ya se encuentran registrados; asimismo, se le aclara que no es posible registrar un nombre propio si no le pertenece.

Es responsabilidad del usuario realizar la presente consulta para evitar conflictos con los nombres registrados ante el Registro de Comercio.

La reserva del nombre, razón social o denominación será efectiva una vez que el usuario confirme la recepción de la notificación remitida por el Registro de Comercio, al correo electrónico proporcionado por el solicitante. Dicha reserva, tendrá una duración establecida, según el tipo de empresa, no siendo dicho plazo prorrogable

Una vez que el tiempo de la reserva de nombre, razón social o denominación ha expirado, este se liberará y podrá ser reservado por otro usuario. Para evitar este inconveniente presente sus requisitos e ingrese su trámite de inscripción lo antes posible.

No son diferenciadores las siglas que identifican el tipo de empresa o que por ley deben añadirse al nombre (S.R.L. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.A.).

Para verificar que el nombre elegido para la Unidad Económica sea válido. debe llenar el siguiente formulario en línea:

<http://registrodecomercio.miempresa.gob.bo/#!/registro-nombre>

Declare de manera correcta el objeto social de su empresa

En otros términos, debe declarar la actividad que realiza una sociedad comercial o empresa. Tomando en cuenta la actividad económica concreta que realiza y los productos y/o servicios de la misma.

Inscriba su empresa unipersonal en el registro de comercio de Bolivia

La empresa boliviana unipersonal o comerciante individual es la persona natural que ejerce el comercio en forma individual y por cuenta propia, haciendo de esta una actividad económica habitual.

REQUISITOS

- Formulario N° 0020 de solicitud de Matrícula de Comercio con carácter de declaración jurada, debidamente llenado y firmado por el comerciante individual (propietario) o representante legal de la empresa.
- Si el capital inicial es de Bs 27.736 o mayor, presentar el balance de apertura firmado por el comerciante individual (propietario) o el representante legal y el profesional que interviene, acompañando la respectiva solvencia profesional original otorgada por el Colegio de Contadores o Auditores. Si el capital inicial es menor a Bs. 27.736 no tiene la obligatoriedad de presentar el balance de apertura.
- Cédula de identidad original del comerciante individual o propietario y fotocopia simple de la misma firmada por el titular. En caso de no presentar la cédula de identidad original, debe presentar fotocopia legalizada.

PLAZO Y ARANCEL

El plazo es computable a partir del día hábil siguiente al ingreso del trámite ante el Registro de Comercio. Se debe pagar un arancel de 260 Bs.

PROCEDIMIENTO

Luego de haber inscrito a la empresa unipersonal. Recuerde que el Registro de Comercio otorga la Matrícula de Comercio a su empresa y habilita el ejercicio legal de sus actividades empresariales. Estas son las responsabilidades a cumplir frente al registro de Comercio de Bolivia: a) Actualización anual de Matrícula de Comercio b) Registrar Apertura de sucursal c) Registrar Aumento de capital d) Registrar disminución de capital e) Transferencia de empresa unipersonal a cualquier tipo societario establecidos en el Código de Comercio f)

Registrar Cambios operativos (datos referenciales) g) Registro de poder y/o su revocatoria
h) Registro de gravamen, modificación y/o cancelación i) Inscribir Contratos comerciales j)
Registrar cancelación de Matrícula de Comercio de empresa unipersonal

Direcciones de oficinas

La Paz – Atención al Público

Avenida Mariscal Santa Cruz N° 1392 Edificio Cámara Nacional de Comercio – 2do
Mezzanine.

Atención al público: Lunes a Viernes de 09:00 a 16:30

Teléfono: 2145440

Fax: 2312058

La Paz – Segunda oficina – Atención al Público

Calle Campos esquina 6 de agosto N° 2700 Edificio Torre Empresarial – CADECO Planta
Baja

Atención al público: Lunes a Viernes de 09:00 a 16:30

Teléfono: 2145441 – 2145442

La Paz – Tercera oficina – Atención al Público

Zona Sur, Calle 9 de Calacoto N° 7898

Edificio Cámara Nacional de Industrias – Planta Baja

Atención al público: Lunes a Viernes de 09:00 a 16:30

El Alto – Atención al Público

Calle Jorge Carrasco entre calles 4 y 5 Edificio Santa Mónica N°509 Piso 2.

Atención al público: Lunes a Viernes de 09:00 a 16:30

Teléfono: 2152361

2.1.4. SERVICIO NACIONAL DE IMPUESTOS NACIONALES

Las empresas de Bolivia deben inscribirse al Padrón Nacional de Contribuyentes del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) para la obtención del NIT que es el número de identificación tributaria. (impuestos nacionales , 2021)

GUÍA DE INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS AL PADRÓN NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

Las personas que desarrollen emprendimientos económicos en Bolivia y haya inscrito sus empresas en el registro de Comercio de Bolivia, también deben inscribirse al Padrón Nacional de Contribuyentes para la obtención del NIT que es el número de identificación tributaria para poder funcionar legalmente. A continuación, le presentamos las consideraciones y procedimientos a tomar en cuenta:

REQUISITOS RÉGIMEN GENERAL

PERSONAS NATURALES/EMPRESA UNIPERSONAL

- Documento de Identidad vigente.
- Factura o aviso de cobranza de consumo de energía eléctrica del Domicilio Fiscal y Habitual, (Será exigido si la dirección del domicilio fiscal o habitual no es la misma que la consignada en el Documento de Identidad) cuya fecha de emisión no tenga una antigüedad mayor a 60 días calendario (Para la inscripción de domicilios de zonas fronterizas y áreas rurales, podrá tener una antigüedad de 180 días posteriores a la fecha de emisión) a la fecha de inscripción. Esta Factura no será exigida en el proceso de inscripción en Plataformas Móviles o “In Situ”.
- Croquis del Domicilio Fiscal y Domicilio Habitual.
- Matrícula de comercio o certificado de registro otorgado por FUNDEMPRESA (Solo para el Sistema Integrado Especial de Transición para Emprendedores – SIETE-RG) Empresas Unipersonales.
- Fotocopia simple del Diploma Académico o Título en Provisión Nacional (Solo para el Sistema Integrado Especial de Transición para Emprendedores – SIETE-RG)
- Copia Simple de la declaración Jurada (Solo para el Sistema Integrado Especial de Transición para Emprendedores – SIETE-RG) de aceptación de uso de Instrumentos Electrónicos de pago por la venta de sus bienes alternativamente el pago podrá ser en efectivo u otros medios.
- Plan de negocios (Solo para el Sistema Integrado Especial de Transición para Emprendedores – SIETE-RG) con proyección de ingresos anuales iguales o menores a Bs250.000.

REQUISITOS RÉGIMEN TRIBUTARIO SIMPLIFICADO

En este régimen ingresan todas las personas que realizan actividades económicas en calidad de: artesanos, comerciantes minoristas y vivanderos con un capital mínimo de Bs.12.001 y máximo de Bs.37.000.

- Documento de Identidad vigente (Cédula de Identidad para nacionales o Carnet de Extranjería para extranjeros).
- Factura o aviso de cobranza de consumo de energía eléctrica del Domicilio Fiscal y Habitual (La presentación de este requisito, solo se exige, si la dirección del Domicilio Fiscal o Habitual, no es la misma que la consignada en el Documento de Identidad del Titular – Persona Natural), cuya fecha de emisión no tenga una antigüedad mayor a 60 días calendario a la fecha de inscripción (Para domicilios de zonas fronterizas y áreas rurales, podrá tener una antigüedad de 180 días posteriores a la fecha de emisión.). Esta Factura no será exigida en el proceso de inscripción en Plataformas Móviles o “In Situ”.
- Croquis del Domicilio Fiscal y Domicilio Habitual.
- Requisitos Régimen agropecuario unificado
- Personas naturales
- Documento de Identidad vigente.
- Título de Propiedad o Documento Legal que certifique la propiedad o el derecho de explotación.
- Factura o aviso de cobranza de consumo de energía eléctrica(Será exigido si la dirección del Domicilio Fiscal o Habitual no es la misma consignada en el Documento de Identidad.) del Domicilio Fiscal y Habitual. Antigüedad no mayor a 60 días calendario (Para la inscripción de domicilios de zonas fronterizas y áreas rurales, podrán tener una antigüedad de 180 días posteriores a la fecha de emisión) a la fecha de inscripción.
- Croquis del Domicilio Fiscal y Domicilio Habitual.

COOPERATIVAS

- Acta de Asamblea General debidamente protocolizada o con reconocimiento de firmas.

- Título de propiedad o documento legal que certifique la propiedad o su derecho a la explotación.
- Documento de Identidad vigente del Representante Legal (Cédula de Identidad para los nacionales o Carnet de Extranjería para extranjeros).
- Poder Notariado que establezca las facultades del Representante Legal de la entidad.
- Factura o aviso de cobranza de consumo de energía eléctrica del Domicilio Fiscal cuya fecha de emisión no tenga una antigüedad mayor a 60 días (Para la inscripción de domicilios de zonas fronterizas y áreas rurales, podrán tener una antigüedad de 180 días posteriores a la fecha de emisión) calendario a la fecha de inscripción.
- Factura o aviso de cobranza de consumo de energía eléctrica del Domicilio Habitual del Representante Legal cuya fecha de emisión no tenga una antigüedad mayor a 60 días calendario (Para la inscripción de domicilios de zonas fronterizas y áreas rurales, podrán tener una antigüedad de 180 días posteriores a la fecha de emisión) a la fecha de inscripción.
- Croquis del Domicilio Fiscal y Domicilio Habitual del Representante Legal.

SUCESIÓN INDIVISA

- Certificado de Defunción original.
- Poder que acredite al Representante Legal o Apoderado (Original o fotocopia legalizada).
- Documento de identidad original del Representante Legal o Apoderado.
- Organizaciones de Pequeños Productores

Personería Jurídica emitida por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia para las Organizaciones de Pequeños Productores que estén conformadas por pueblos indígenas y originarios, comunidades indígenas y campesinas y sus organizaciones nacionales, departamentales o regionales.

Personería Jurídica otorgada por el Gobierno Autónomo Departamental para todas las demás Organizaciones de Pequeños Productores.

- Documento de Identidad del Representante Legal (vigente).

- Poder Notariado que establezca las facultades del Representante Legal de la organización.
- Factura o aviso de cobranza de consumo de energía eléctrica del Domicilio Fiscal cuya fecha de emisión no tenga una antigüedad mayor a 60 días calendario (Para la inscripción de domicilios de zonas fronterizas y áreas rurales, podrán tener una antigüedad de 180 días posteriores a la fecha de emisión) a la fecha de inscripción.
- Factura o aviso de cobranza de consumo de energía eléctrica del Domicilio Habitual del Representante Legal cuya fecha de emisión no tenga una antigüedad mayor a 60 días calendario (Para la inscripción de domicilios de zonas fronterizas y áreas rurales, podrán tener una antigüedad de 180 días posteriores a la fecha de emisión.) a la fecha de inscripción.
- Croquis del Domicilio Fiscal y Domicilio Habitual del Representante Legal.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN PARA TODOS LOS REGÍMENES

Los emprendedores bolivianos deben aproximarse al SIN (Servicio Nacional de Impuestos) de su jurisdicción entregando al funcionario los documentos requeridos.

- El funcionario solicita información básica al emprendedor y también captura los antecedentes tributarios en el sistema.
- El funcionario imprime reporte preliminar con la información proporcionada el mismo debe ser revisado (o corregido).
- Firma el formulario.
- Imprime el reporte definitivo como constancia de la inscripción.

Direcciones de oficinas

La Paz

Oficina Nacional del SIN : Calle Ballivian No 1333, Zona Central Teléfono: 2204411 – 2203737 Fax: 2203572

Gerencia Distrital La Paz: Avenida 20 de Octubre N° 2019 entre Aspiazu y Fernando Guachalla

Agencia Distrital: Avenida Montes N° 515 entre Avenida Uruguay y calle Batallón Illimani
Tel.: 2455151-2459312

EL ALTO

Gerencia Distrital: Avenida Jorge Carrasco N° 39. Tel.: 2820984-2821765

Agencia Distrital: Estación Qhana Pata de la Línea Amarilla de Mi Teleférico, Avenida Panorámica, El Alto.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Antes de poner en marcha su micro, pequeña y gran empresa en Bolivia (Mipymes y empresas), también debe contar con una autorización de funcionamiento de parte de los gobiernos autónomos municipales al que corresponden. El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz autoriza la apertura de una actividad económica para: obtener la Licencia de F-401 y lograr el Funcionamiento Municipal, de conformidad a la declaración jurada. (solicitud de licencia de funcionamiento , 2021)

La institución determina las siguientes consideraciones, procedimientos y requisitos para la apertura y funcionamiento de todas las actividades económicas en general.

2.1.5. GUÍA PARA OBTENER LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Las micro, pequeña y gran empresas de Bolivia (Mipymes y empresas) que hayan obtenido el registro de comercio y que declaren ante impuestos nacionales, también deben contar con una autorización de funcionamiento de parte de los gobiernos autónomos municipales al que corresponden.

En el caso del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMA) determina las siguientes consideraciones, procedimiento y requisitos para la apertura y funcionamiento de todas las actividades económicas en general en el marco de Ordenanza Municipal N° 606/1994, Resolución Municipal N° 119/2003, Resolución Municipal N° 207/2004, Resolución Ejecutiva N° 46/2012.

Antes de empezar su trámite, usted necesita saber

Todas las personas naturales y jurídicas que tengan exención de impuestos deben inscribirse, para luego realizar el trámite de exención correspondiente.

Los documentos originales serán devueltos inmediatamente verificada su correspondencia y fidelidad respecto a las fotocopias de los mismos.

En caso de renovación, presentar la licencia de funcionamiento original vencida.

Heladerías, carnicerías, venta de pollo crudo, panaderías, friales y toda actividad que tenga que ver con la elaboración de productos alimenticios, deben presentar el carnet de manipulación de alimentos de las personas que trabajan en la actividad.

Tornerías, chaperías, mantenimiento de vehículos, lavanderías, lavados de autos, deben presentar el RAI y la carta de categorización otorgada por la Dirección de Gestión Ambiental del GAMA.

REQUISITOS

EN CASO DE PERSONA NATURAL

- Fólder con sujetador que contenga la siguiente documentación:
- Formulario de solicitud de licencia de funcionamiento (recabar y llenar en plataforma de atención al contribuyente).
- Original y fotocopia de la cédula de identidad del titular.
- Fotocopia de la última factura de luz (anverso y reverso), que acredite la dirección del domicilio de la actividad económica.
- Fotocopia del NIT y certificado de inscripción (si tiene).
- Croquis de ubicación de la actividad económica y superficie de distribución de los ambientes, expresados en metros cuadrados.
- Para actividades que cuentan con una superficie mayor a 150 metros cuadrados, deberá presentar plano elaborado por un arquitecto.

EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS, AGREGAR

- Original y fotocopia de la cédula de identidad del apoderado o representante legal.
- Fotocopia de testimonio de constitución de sociedad.
- Original y fotocopia del poder notariado del representante legal (actualizado).

PROCEDIMIENTO

Solicite verbalmente información y requisitos en la plataforma de atención al ciudadano Sitr@m, ubicada en el Centro Multipropósito del Mercado Camacho.

Inicie el trámite con la presentación de toda la documentación validada en la plataforma de atención al ciudadano Sitr@m. Le otorgarán un formulario de solicitud de licencia de funcionamiento, mismo que debe presentar debidamente llenado.

Personal hace revisión de todos los documentos presentados y los datos del formulario. En caso de observación, devuelve todos los documentos presentados. En el caso de establecimientos donde se realizará la manipulación de alimentos, veterinarias y/o peluquerías caninas, casas funerarias y/o salones velatorios, actividades relacionadas con el mantenimiento y reparación de automóviles como: lavado de autos, cambio de aceite, chapería y pintura; se remite la solicitud a la Oficina Desconcentrada de la Intendencia Municipal (ODIM), para que ésta realice la inspección correspondiente, emitiendo un informe de rechazo, observación o aprobación, según corresponda.

Personal designado procede a la Inspección de forma conjunta con el personal del negocio, en el establecimiento donde funcionará la actividad económica para verificar el cumplimiento de las condiciones previstas para la actividad y los datos técnicos del establecimiento declarado en el formulario. El inspector emite el informe con el resultado de la inspección.

Fin del trámite. Se le hace entrega de licencia de funcionamiento a presentación de su CI. O poder notariado en la Plataforma de atención al contribuyente del Área de Tasas y Patentes, ubicada en el Centro Multipropósito del Mercado Camacho. Y finalmente el responsable o representante del negocio firma un recibo de entrega.

Tiempo de duración

5 días hábiles (máximo)

Dirección de atención

Zona central: Plataforma de atención al ciudadano Sitr@m. Centro Multipropósito del Mercado Camacho, ciudad de La Paz

Zona Sur: Subalcaldía Sur, Macrodistrito V, a través de la plataforma de atención al ciudadano Sitr@m, ciudad de La Paz.

2.1.6. CAJA NACIONAL DE SALUD

La Caja Nacional de Salud (CNS), es una institución descentralizada de derecho público sin fines de lucro, con personalidad jurídica, autonomía de gestión y patrimonio independiente, encargada de la gestión, aplicación y ejecución del régimen de Seguridad Social a corto plazo (Enfermedad, Maternidad y Riesgos Profesionales). (Caja Nacional de Salud , 2021)

Los empleadores y trabajadores de las empresas de Bolivia deben afiliarse a la Caja Nacional de Salud CNS, para acceder a los servicios de salud en caso de enfermedades y accidentes comunes que no necesariamente tienen relación con la actividad laboral ni las condiciones de trabajo. (Caja Nacional de Salud , 2021)

GUÍA PARA LA AFILIACIÓN A LA CAJA NACIONAL DE SALUD

Una vez que las empresas bolivianas estén legalmente establecidas para su adecuado funcionamiento, es responsabilidad de los empleadores y trabajadores afiliarse a una Caja para acceder a los servicios de salud y proteger la vida.

La Caja Nacional de Salud (CNS), es una institución descentralizada de derecho público sin fines de lucro, con personalidad jurídica, autonomía de gestión y patrimonio independiente, encargada de la gestión, aplicación y ejecución del régimen de Seguridad Social a corto plazo (Enfermedad, Maternidad y Riesgos Profesionales).

REQUISITOS PARA EMPRESAS

- Form. AVC-01 (solo firma y sello empleador)
- Form. AVC-02 (Vacío)
- Form. RCI-1A (solo firma y número cédula identidad)
- Solicitud dirigida al JEFE DEPTO. NAL. AFILIACIÓN
- Fotocopia C.I. del responsable o Representantes Legal
- Fotocopia NIT
- Fotocopia balance de Apertura aprobado y firmado por el SERVICIO NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

- Planilla de haberes original y tres copias (sellado y firmado)
- Nómina del personal con fecha de nacimiento
- Croquis de ubicación de la Empresa
- Examen Pre – Ocupacional (100.- Bs. por trabajador) se debe efectuar el depósito en la ventanilla 4 (división de tesorería)

REQUISITOS PARA AFILIACIÓN DEL TRABAJADOR

- Formulario Avc-04 «Sellado y firmado por la empresa»
- Formulario Avc-05 (no llenar)
- Fotocopia cédula de identidad del trabajador
- Certificado de nacimiento (original y computarizado) o libreta de servicio militar
- Última Papeleta de pago o planilla de sueldos sellado por cotizaciones

Lugar de atención

La documentación debe ser presentada en un fólder en la Sección de Afiliación de Empresas, 2do. Piso Oficina Nacional (ciudad La Paz)

Dirección de atención

Dirección: Calle Ayacucho esq. Mercado N°. 1200, Ciudad de La Paz, Bolivia

Teléfono: 2313316

Sitio Web: www.cns.gob.bo

2.1.7. ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES – AFPS

Con el propósito de que los trabajadores de Bolivia accedan a pensiones justas y dignas para su bienestar, se presenta la guía de registro de empresas bolivianas pública y privadas a las Administradoras de Fondos de Pensiones AFP. (Futuro de Bolivia S.A. AFP, 2021)

El principal objetivo es incrementar el nivel de ahorro del país, de acuerdo a las leyes vigentes, todas las empresas están obligadas a registrarse ante las AFP's. Actualmente existen dos AFP's vigentes. (BBVA PREVISIÓN AFP S.A. y FUTURO DE BOLIVIA S.A. AFP)".

¿Qué hace?

Registra en el Seguro Social Obligatorio de largo plazo – SSO.

GUÍA DE REGISTRO DE EMPRESAS A LAS AFPS

Para el bienestar de sus empleados con pensiones justas y dignas «las Administradoras de Fondos de Pensiones son las encargadas de administrar los recursos de los trabajadores cuando los mismos lleguen a una edad avanzada.

REQUISITOS PARA REGISTRARSE EN LAS AFPS

Registro de empresas

Se debe llenar el Formulario de Inscripción del Empleador, el mismo que adquiere la calidad de Declaración Jurada del Representante Legal o Máxima Autoridad Ejecutiva, quien libre y expresamente declara que son válidos los datos consignados en dicho Formulario al momento de su suscripción, para ello debe adjuntar lo siguiente:

REQUISITOS

- Fotocopia simple del NIT (Número de Identificación Tributaria).
- Fotocopia simple Documento de Identidad del Representante Legal.
- Fotocopia del Testimonio de Poder del Representante Legal (si corresponde).
- Sobre la Afiliación
- Es de carácter permanente, sea que el Afiliado se mantenga o no trabajando en relación de dependencia laboral, ejerza una o varias actividades simultáneamente y tenga varios o ningún Empleador.

REGISTRO DE PERSONAS

El registro es la concreción de la afiliación, la misma que se da una vez que el afiliado procede al llenado y firma del Formulario de Registro y se obtiene un Número Único Asignado (NUA) por parte de la AFP. Todas las personas con relación de dependencia laboral deben registrarse de manera obligatoria a una de las AFP, subsistiendo su derecho a cambiar posteriormente de manera voluntaria de AFP, de acuerdo al reglamento. Todo Empleador tiene la obligación de registrar a sus dependientes.

- Llenado del Formulario de Registro
- Consigne Firma del Afiliado.

- Los datos estén correctamente llenados.
- No existan vicios de Nulidad. Ni contenga errores o tachaduras.

REQUISITOS

- Fotocopia del documento de identidad que acredite la identidad del Afiliado que contenga los datos y firma del representante de la AFP.
- Al momento del Registro, es obligación de la AFP, llenar y firmar de manera conjunta con el Afiliado el Formulario de Declaración de Derechohabientes.

Costo

No tiene costo alguno.

Tiempo

La AFP deberá notificar tanto al Empleador como al Afiliado la aceptación o rechazo del registro en un plazo que no podrá superar los 20 días hábiles administrativos luego de otorgado el NUA. (Número Único Asignado).

Sanciones

El no registro del Empleador al Sistema Integral de Pensiones (SIP) será sancionado a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social con una multa equivalente a UFV 500 (Quinientas 00/100 unidades de Fomento a la Vivienda). El pago de la multa no exime del inicio de las acciones legales previstas en la normativa vigente y la ejecución judicial por la vía coactiva y penal contra el Empleador, con la imposición de las sanciones, multas, intereses, pago de aportes devengados y otros conceptos que por ley correspondan.

Beneficios

Pensión de vejez: pago de pensión mensual que recibe el asegurado y a su fallecimiento el pago de gastos funerarios y pensiones a los derechohabientes.

Pensión solidaria de vejez: Pago de la pensión solidaria mensual de por vida

Pensión de invalidez: pago mensual hasta los 65 años.

Pensión por muerte: pago de pensión mensual de acuerdo al porcentaje que corresponda

Retiros mínimos: pago mensual hasta que agote el saldo acumulado en la cuenta personal.

Gastos funerarios: pago de Bs. 1.800.- (Un mil ochocientos 00/100 Bolivianos) a la persona que acredite haber efectuado pago de sepelio del asegurado a su fallecimiento.

Hereditaria: devolución en un solo pago del saldo acumulado en la cuenta personal previsional de un asegurado fallecido sin derecho habientes con derecho a pensión o cuyos derechohabientes no hubieran solicitado pensión dentro de los 36 meses posteriores al fallecimiento del asegurado.

Retiros temporales: retiros totales o parciales que puede realizar el asegurado del Saldo acumulado en su cuenta personal por las contribuciones: Cotizaciones mensuales realizadas como trabajador estacional o como asegurado independiente y Cotizaciones adicionales realizadas por el asegurado dependiente.

Direcciones de atención

AFP FUTURO

Oficina Nacional: Av. 6 de Agosto No 2624. Teléfono: (591) 2912929

Oficina Regional La Paz: Plaza del Estudiante No. 1940 (Edif. Inchauste Zelaya – PB).
Teléfono: (591) 2311531

Línea gratuita: 800-10-9494

Sitio web: www.afp-futuro.com»

AFP PREVISIÓN

Ed. Nicole – Mezanine

Calle: Fernando Guachalla esq. Sánchez Lima Nro. 2186

Zona Sopocachi

Teléfono: (591 2) 212 1224

Fax: (591 2) 212 9975

Gerente Regional: Milán Rosales Vera

Sitio Web: www.prevision.com.bo/

2.1.8. MINISTERIO DE TRABAJO

Todas las empresas de Bolivia, que cuenten con uno o más trabajadoras y/o trabajadores, deben inscribirse en el Registro Obligatorio de Empleadores a cargo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la oficina

Guía de inscripción al registro obligatorio de empleadores (ROE)

El Decreto Supremo N° 3433, del 13 de diciembre de 2017 regula la constitución, ámbito de aplicación y características del Registro Obligatorio de Empleadores. En ese marco, con el propósito de desburocratizar los trámites, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social incorporación de la nueva Oficina Virtual de Trámites para agilizar el Registro Obligatorio de Empleadores que se encuentra en la siguiente dirección

<https://ovt.mintrabajo.gob.bo>.

Si usted esta a la cabeza de una empresa boliviana con personal en su estructura, debe conocer e inscribirse en el ROE ingresando a la oficina virtual.

REQUISITOS PARA EL USO DEL SISTEMA

- Contar con conexión a Internet.
- Tener una cuenta de correo electrónico.
- Contar con NIT, para ingresar a la plataforma debe emplear los datos de NIT, usuario y contraseña otorgados por el Servicio de Impuestos Nacionales.
- Para el caso de las empresas bolivianas deben contar con Matrícula de Comercio (inscripción en Fundempresa).

¿quiénes deben inscribirse en el ROE?

El Decreto Supremo N° 288, establece la obligatoriedad que tienen TODOS LOS EMPLEADORES debe REGISTRARSE en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.

¿Quiénes son empleadores?

Están comprendidos dentro de la categoría de empleadores cualquier persona individual o jurídica que tenga un trabajador dependiente o más, es decir que tenga una persona o varias que desempeñen funciones bajo condiciones de **SUBORDINACIÓN**: en relación a un superior jerárquico (jefe)

DEPENDENCIA: que depende económicamente de alguien que cancele sus sueldos o salarios y que trabaje por **CUENTA AJENA**: prestando servicios para alguien distinto a su persona.

Este Registro Obligatorio de Empleadores ROE se constituye en el único Registro Público de información socio-laboral de carácter oficial.

¿Quiénes deben estar registrados en el ROE?

Todas las empresas bolivianas que estén registradas en FUNDEMPRESA.

Todas las Sociedades Comerciales, Empresas Unipersonales, Sociedades Cooperativas, Sociedades Civiles, Asociaciones Civiles y Empresas Públicas, independientemente de su giro o naturaleza, deben estar registradas en el ROE, los empleadores que incumplan esta determinación serán pasibles a la aplicación de sanciones por infracción a leyes sociales.

¿El certificado del ROE será requerido en otras instituciones?

Para renovar la matrícula en el Registro de Comercio de Bolivia, se debe presentar el registro en el ROE, el cual se constituye en un requisito obligatorio.

Las empresas bolivianas que requieran tramitar créditos en el sistema financiero también deben presentar de manera obligatoria el certificado de registro en el ROE.

¿Las empresas ya registradas en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, también deben inscribirse en el ROE?

Las empresas que ya se encontraban registradas en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, también deben actualizar sus datos en ROE.

¿Cómo debe proceder una empresa que cuenta con sucursales en varios departamentos del País?

Si un empleador cuenta con sucursales en el interior del país, al momento de inscribirse deberá indicar los lugares donde operan, dirección exacta y el nombre del representante legal, no siendo necesario que dichas sucursales se inscriban por separado en el ROE.

¿Cuál será la sanción/multa a los empleadores que no se inscribieron en el ROE?

Los empleadores que no se inscribieron en el ROE, tendrán por infracción a leyes sociales una multa que oscila entre Bs. 1.000.- a Bs. 10.000.-

Paralelamente se aplicará una sanción por mora que se calcula multiplicando el factor correspondiente a la cantidad de días de retraso por el monto del total ganado reflejado en la planilla de sueldos y salarios.

Fecha Límite de Registro al ROE

Las empresas o instituciones que cuenten con 49 dependientes o inferior a este número, tienen hasta el 30 de abril de cada gestión para realizar su registro.

Para las personas naturales que perciban o generen y/o administren recursos públicos, el nuevo plazo se cumple el 26 de julio de cada año.

2.1.9. SENAPI

Todas las empresas de Bolivia (Mipymes y empresas grandes) antes de comenzar sus actividades deben también construir su imagen de marca para luego registrarla ante el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual SENAPI.

¿Para qué sirve?

Con el registro de su imagen de marca, las empresas:

Adquieren el derecho exclusivo de uso de marca.

Impedir a que terceros comercialicen productos idénticos con la misma marca o con una marca similar que pueda crear confusión.

Ayuda para la obtención de financiamiento, ya que muestra mayor seriedad del productor o empresa.

Permite a las empresas diferenciar sus productos respecto a otras que ofrecen productos o servicios similares.

Incitan a las empresas a desarrollar sus productos o servicios con mejor calidad.

Una marca que proyecte excelente imagen y reputación, concede una gran ventaja sobre competidores al momento de la comercialización.

Manual para la gestión de derechos de “propiedad intelectual para la MyPE”

El Manual para la gestión de derechos de «Propiedad Intelectual para la MIPYME» es una importante herramienta de consulta para los empresarios bolivianos interesados en la protección de su Propiedad Intelectual, este documento fue elaborado por el Proyecto USAID/Perú “Facilitando Comercio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional” y FUNDES Bolivia, adaptado por Alejandro Trujillo.

De acuerdo al manual, muchos bolivianos que deciden emprender en un negocio propio, o empresarios que quieren desarrollar productos o servicios y desean posicionarlos en el mercado, no siempre toma en cuenta la importancia del registro de elementos como la marca, el nombre comercial, eslogan, un modelo de utilidad.

Al no registrar estos elementos, estas inversiones encuentran trabas en el mercado al enfrentarse a competidores que, de manera desleal, tratan de aprovecharse del

nombre y de la reputación de la micro, pequeña o mediana empresa; o de la innovación de sus productos y/o servicios, apropiándose de ellos, y las empresas originariamente las propietarias no están preparadas para defenderse.

Elaboración del tríptico informativo.

El tríptico, informativo es un material de apoyo que contiene información, resumida de todos los pasos procedimentales para la constitución legal de una empresa.

Para lo cual se elaboro dicho tríptico resumido de la información mas relevante para que una Mype pueda estar legalmente constituida, ver (anexo) .

Cuadro N° 2

CRONOGRAMA DE LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA

CRONOGRAMA PARA LEGALIZAR MI EMPRESA									
DETALLE	ACTIVIDAD DE REALIZAR	FACILITADOR	MATERIAL DE APOYO	MATERIAL DIDÁCTICO	NOVIEMBRE				DICIEMBRE
					1	2	3	4	1
Coordinación con la asociación fermype	Reunión	---	---	---					
La importancia y los beneficios de legalizar mi empresa	Capacitación	Equipo del instituto de capacitación IICIA	Hojas y bolígrafos	Tríptico					
Como legalizar una empresa de metal mecánica	Capacitación	Equipo del instituto de capacitación IICIA	Hojas y bolígrafos	Tríptico					
La relevancia de pertenecer en la caja nacional de salud, Administradoras de fondos de pensiones y Ministerio de Trabajo	Capacitación	Equipo del instituto de capacitación IICIA	Hojas y bolígrafos	Tríptico					

Fuente: Elaboración propia cronograma de la propuesta 2021

Cuadro N° 3

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LOS TALLERES Y CHARLAS

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LAS CHARLAS					
Actividad	Ambiente	Material	unidad	Precio unitario Bs	Precio total Bs

Charla de la importancia y beneficio	Sede de la ceja Plaza Juana Azurduy	Hojas Bolígrafo	50	0,10	5.-
			20	1.-	20.-
Como legalizar una empresa de metal mecánica	Sede de la ceja Plaza Juana Azurduy	Hojas Bolígrafo Tríptico	50	0,10	5.-
			20	1.-	20.-
			20	0,50	10.-
La relevancia de pertenecer en la caja nacional de salud, Administradoras de fondos de pensiones y Ministerio de Trabajo	Alcandía quemada	Hojas Bolígrafo Tríptico	50	0,10	5.-
			20	1.-	20.-
			20	0,50	10.-
TOTAL					95.-

Fuente. Elaboración propia presupuesto de los gastos 2021

CAPÍTULO III: EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Coordinación con el presidente FERMYPE

Se llega a coordinar con el señor Gabino Suxo Chura presidente de FERMyPE, para poder quedar la hora y la fecha de las dos capacitaciones, luego de varios intentos por agrupar a la mayor cantidad posible de asistentes es que se procedió a realizar las capacitaciones.

a) Información de la importancia de los beneficios de legalizar su empresa.

En la primera capacitación, se pudo ver muchas personas interesadas respecto a la invitación, que se les hizo presente a los propietarios de los talleres de metal mecánica.

En el momento de explicar de manera general a los propietarios, que tan importante era legalizar sus talleres y los beneficios que esto traía, los asistentes mostraron su interés y su predisposición a adquirir mayor información.

3.2. Resultados de la primera capacitación.

En la primera capacitación se abordó la forma directa de ***legalizar una empresa de metal mecánica***.

En esta capacitación se pudo ver una participación significativa de los propietarios de los talleres, dándoles a conocer cada uno, de los pasos a seguir para poder legalizar sus talleres como ser:

El primer paso y el más fundamental: Hacer su trámite en FUNDEMPRESA para su matrícula de comercio, impuestos nacionales para obtener el NIT y gobierno autónomo municipal de El Alto para poder obtener la licencia de funcionamiento. (Como se puede en el anexo 2.)

Los participantes pudieron despejar las dudas sobre el pago de impuestos registros que deben tener para una participar en una licitación, etc.

3.3. Segunda capacitación

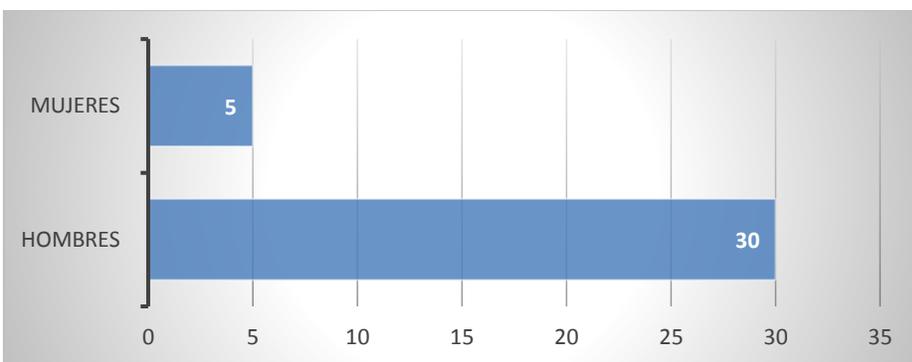
La segunda capacitación se puntualizó, la relevancia de pertenecer a la Caja Nacional de Salud, Administradoras de Fondos de Pensiones y Ministerio de trabajo.

Se les hizo conocer la importancia de pertenecer a la caja nacional de salud tanto para los empleados como para los empleadores, AFPS con el propósito, que los trabajadores accedan a fondo de pensiones justa y digna, para su bienestar por último tenemos al ministerio de trabajo. (Como se puede ven en el anexo 3).

En los subsiguientes cuadros se puede apreciar la participación tanto de varones como de señoras además de la evaluación del grado de satisfacción que mostraron ante la información brindada.

Gráfico N° 1

NUMERO Y GENERO DE PARTICIPANTES EN LAS CAPACITACIONES



Fuente: Elaboración Propia

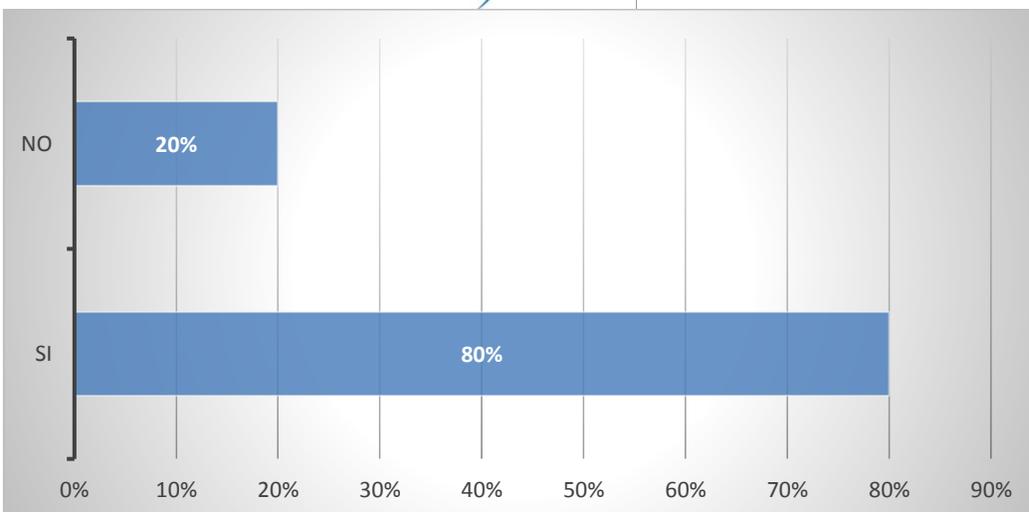
Como se evidencia en el grafico se tuvo 35 participantes, en las dos capacitaciones este número se debe, a que la organización que se tiene en FERMyPE bajo la dirección del Señor Gabino Suxo presidente actual de esta asociación, no ha logrado conglomerar a mayor cantidad de talleres de metalmecánica esto, según su criterio se debe al factor de disponibilidad de tiempo.

Dentro del grupo capacitado se pudo evidenciar que la mayor parte son propietarios de los diferentes talleres de metal mecánica, de la ciudad de el alto por la cual tenemos una participación mayor del género masculino, sin embargo y con muestra de mayor interés se presentaron 5 señoras las cuales representaban a propietarios de talleres, quienes abordaron las temáticas con mayor facilidad.

A continuación se presenta el grafico donde se brinda el porcentaje de evaluación que se tuvo de los dos talleres, lo cual se presenta de la siguiente manera:

Gráfico N° 2

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS DOS CAPACITACIONES



Fuente: Elaboración propia

Como se evidencia en el gráfico, de las personas que asistieron a las capacitaciones, un 80% están satisfechos con las dos capacitaciones habiendo logrado despertar el interés por legalizar su Mype y participar en licitaciones y contratos a mayor escala competitiva.

Un grupo minoritario 20% solicitó mayor información y que desearían que alguna instancia o institución realice ese trabajo que para ellos era engorroso y muy confuso por lo cual manifestaron su displicencia, por la cual ellos querían una capacitación más profunda para poder realizar sus diferentes papeles.

En las dos capacitaciones que se les dio a los talleres de metal mecánica asistieron 35 personas entre ellas estaban, propietarios y ayudantes de talleres de metalmecánica.

Al finalizar la última capacitación y al momento de realizar la evaluación de impacto se les pidió levantar una lista y evaluar el grado de información recibida, esto se puede evidenciar en (anexo 4).

CAPÍTULO IV: CONCLUSIÓN

Cabe mencionar que los talleres de metal mecánica de la ciudad de El Alto, no sólo es la creación de nuevas empresas, sino también fortalecer la legalidad de las empresas existentes.

Por consiguiente, resulta importante para el sector empresarial, en especial a los Emprendedores de los talleres de metalmeccánica, dando como apoyo para poder legalizar sus empresas.

Ciertamente, el sector de los talleres de metalmeccánica de la ciudad de El Alto, no contaban con conocimiento, de cómo establecer su propia empresa de manera legal, por la cual se pudo ver esas falencias en el diagnóstico del trabajo de investigación, de tal manera se llega a realizar la propuesta.

La propuesta y la ejecución, de la propuesta ha sido un trabajo conjunto y coordinado con el señor Gabino Suxo Chura presidente de FERMyPE (federación de la micro y pequeña empresa de la ciudad de El Alto) por la cual se llegó a realizar el cronograma de actividades para las diferentes actividades que se realizaron

En la primera capacitación se pudo ver el interés de los diferentes propietarios de los talleres de metal mecánica de la ciudad de El Alto, sobre los beneficios que tiene una empresa legalmente establecida, por la cual se propuso una segunda charla para poder orientarles de manera más detallada los diferentes pasos para poder establecer sus empresas.

En la segunda capacitación se les proporciono un tríptico a cada uno de los participantes de los diferentes talleres.

En las capacitaciones realizadas con los de FERMyPE (federación de la micro y pequeña empresa de la ciudad de El Alto) fue de manera satisfactoria.

Bien se reseña en diversas fuentes documentales la necesidad imperativa de que las intervenciones a los talleres en este caso en particular a los talleres de metalmeccánica, partan de políticas de desarrollo industrial, de las universidades hacia los sectores de la sociedad, buscando el empoderamiento del sector.

este logro fue encarado, por el instituto de investigación y capacitación IICIA dependiente de la carrera de administración de empresas de la Universidad Pública de El Alto, habiendo

obtenido una buena receptividad social, del sector quienes al momento a un piden asesoramiento para el logro de la formalización de sus Mypes

El objetivo de ello, es que las Mypes de metalmecánica, en la Ciudad de El alto se fortalezcan los entramados productivos actuales. Además, se resalta la necesidad de inversión en educación y capacitación de este sector, con el fin de cerrar la brecha de rezago en el desarrollo de los sectores productivos que generan empleos de calidad y productividad, tal como el metalmecánico en alta proporción.

Analizando el tejido industrial de la región se encuentra que la principal fuente de organización para las compañías ha sido, hasta el momento, la organización gremial. Las iniciativas han sido primordialmente de grupos de empresas que deciden compartir información, apoyo y recursos, con el fin de centrar sus necesidades y requerimientos en un espacio de discusión común.

BIBLIOGRAFÍA

- Caja Nacional de Salud . (19 de octubre de 2021). Obtenido de <https://www.google.com/search?q=caja+nacional+de+salud&oq=caja+nacional+de+salud+&aqs=chrome..69i57j46i13i175i199j0i13l6j46i13i175i199j0i13.4387j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8#>
- como crear mi empresa . (13 de octubre de 2021). Obtenido de <https://www.google.com/search?q=como+legalizafr+mi+empresa&oq=como+legalizafr+mi+empresa+&aqs=chrome..69i57j0i13j0i22i30l8.6210j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8#>
- Futuro de Bolivia S.A. AFP. (20 de Octubre de 2021). Obtenido de https://www.google.com/search?q=AFP&sxsrf=AOaemvLPN84JUyO6a4vKr-XID7Vp3ZILXA%3A1635451848782&ei=yAN7YfGZL6DQ1sQPzYCRoA0&ved=0ahUKEwjxnfz9O3zAhUgqJUCHU1ABNQQ4dUDCA4&uact=5&oq=AFP&gs_lcp=Cgdnd3Mtd2l6EAMyBwgAELEDEEMyBwgAELEDEEMyCggAELEDEIMBEEMyBwgAELEDEEMyB
- impuestos nacionales . (13 de octubre de 2021). Obtenido de <https://www.impuestos.gob.bo/>
- solicitud de licencia de funcionamiento . (16 de octubre de 2021). Obtenido de <https://www.impuestos.gob.bo/>

ANEXOS

ANEXO 1

MATERIAL DE APOYO

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO
ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN,
CAPACITACIÓN E INTERACCIÓN EN
ADMINISTRACIÓN

¿POR QUÉ NECESITAS FORMALIZAR TU EMPRESA?

Aumento en las Ventas
ya que para el cliente una
empresa formalizada le
brinda más confianza
que una empresa que no
está legalizada.

EQUIPO DE INVESTIGADORES:
MgSc. Eliana Martínez
Selava
Univ. Alizon Muñoz Campos
Univ. Sissi Gloria Marca
Ticona

PRIMER PASO FUNDEMPRESA



Esta entidad le otorga la Matricula de Comercio para contar con reconocimiento legal del Estado



SEGUNDO PASO: SERVICIO NACIONAL DE IMPUESTOS NACIONALES

Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) para la obtención del NIT que es el número de identificación tributaria

Requisitos:

- ✓ Documento de Identidad vigente.
- ✓ Factura o aviso de cobranza de consumo de energía eléctrica del Domicilio Fiscal y Habitual.
- ✓ Croquis del Domicilio Fiscal y Domicilio Habitual.
- ✓ Matrícula de comercio o certificado de registro otorgado por FUNDEMPRESA (Fotocopia simple del Diploma Académico o Título en Provisión Nacional
- ✓ Copia Simple de la declaración Jurada
- ✓ Plan de negocios

Realizar los requisitos que se mencionan anteriormente para obtener el NIT



Dirección de la oficina

Agencia Distrital: Estación Chana Pata de la Línea Amarilla de Mi Teleférico, Avenida Panorámica, El Alto

Los siguientes requisitos

- ✓ Otorga la matricula de comercio
- ✓ Empresa unipersonales
- ✓ Elegir el tipo de sociedad (unipersonal)
- ✓ Elegir la razón social
- ✓ Control de homonimia (Form.0010)
- ✓ Objeto social de la empresa
- ✓ Inscripciones en el razón de comercio

1. Solicitud de comercio F0020
2. Balance de apertura (Capital) mayor a Bs. 27.000
3. Carnet de identidad del propietario

dirección de la oficina

El Alto – Atención al Público
Calle Jorge Carrasco entre calles 4 y 5 Edificio Santa Mónica N°509
Piso 2.
Atención al público: Lunes a Viernes de 09:00 a 16:30
Teléfono: 2152381

TERCER PASO LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz autoriza la apertura de una actividad económica para: obtener la Licencia de F-401 y lograr el Funcionamiento Municipal, de conformidad a la declaración jurada

Requisitos

- ✓ En caso de persona natural
- ✓ Fólder con sujetador que contenga la siguiente documentación:
- ✓ Formulario de solicitud de licencia de funcionamiento (recabar y llenar en plataforma de atención al contribuyente).
- ✓ Original y fotocopia de la cédula de identidad del titular.
- ✓ Fotocopia de la última factura de luz (anverso y reverso), que acredite la dirección del domicilio de la actividad económica.
- ✓ Fotocopia del NIT y certificado de inscripción (si tiene).
- ✓ Croquis de ubicación de la actividad económica y superficie de distribución de los ambientes, expresados en metros cuadrados.
- ✓ Para actividades que cuentan con una superficie mayor a 150 metros cuadrados, deberá presentar plano elaborado por un arquitecto.
- ✓ En caso de personas jurídicas, agregar

Dirección de oficina



Zona Sur: Subalcaldía Sur, Macrodistrito V, a través de la plataforma de atención al ciudadano Sitr@m, ciudad de La Paz.

CUARTO PASO ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES – AFPS

Con el propósito de que los trabajadores de Bolivia accedan a pensiones justas y dignas para su bienestar

REQUISITOS PARA LA EMPRESA

- ✓ Fotocopia simple del NIT (Número de Identificación Tributaria).
- ✓ Fotocopia simple Documento de Identidad del Representante Legal.
- ✓ Fotocopia del Testimonio de Poder del Representante Legal (si corresponde).
- ✓ Sobre la Afiliación
- ✓ Es de carácter permanente, sea que el Afiliado se mantenga o no trabajando en relación de dependencia laboral, ejerza una o varias actividades simultáneamente y tenga varios o ningún Empleador.

REGISTRO DE PERSONAS

El registro es la concreción de la afiliación, la misma que se da una vez que el afiliado procede al llenado y firma del Formulario de Registro y se obtiene un Número Único Asignado (NUA) por parte de la AFP.



Ed. Nicole – Mezanine
Calle: Fernando Guachalla esq. Sánchez Lima Nro. 2186
Zona Sopocachi
Teléfono: (591 2) 212 1224
Fax: (591 2) 212 9975
Gerente Regional: Milán Rosales Vera
Sitio Web: www.prevision.com.bo/

ANEXO 2

**IMÁGENES DE LA CHARLA DE LA IMPORTANCIA Y LOS BENEFICIOS DE
LEGALIZAR MI EMPRESA
JUEVES 18 DE NOVIEMBRE 2021**



Fuente: Elaboración propia 2021



Fuente: Elaboración propia 2021



Fuente: elaboración propia

ANEXOS 3

**IMÁGENES DE LA CHARLA, LA RELEVANCIA DE PERTENECER EN LA CAJA
NACIONAL DE SALUD, ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y
MINISTERIO DE TRABAJO**

MARTES 7 DE DICIEMBRE 2021



Fuente: Elaboración propia 2021



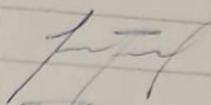
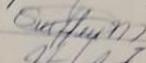
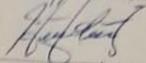
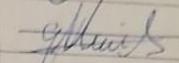
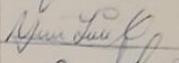
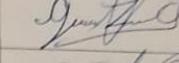
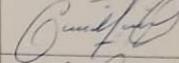
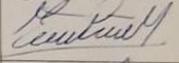
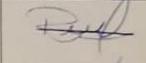
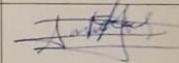
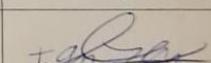
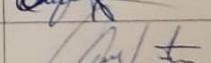
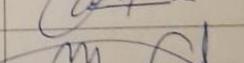
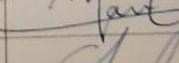
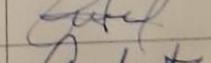
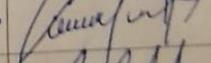
Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

ANEXOS 4

LISTA DE CONFORMIDAD DE LAS DIFERENTES CAPACITACIONES

NOMBRE COMPLETO	C.I.	FIRMA
GABINO SUXO CARRERA	10923277 LP	
Saberina Huacaníque	6003259 LP	
Heder Apaza Chiara	9588210 LP	
Gregoria Mamani	2698579 LP	
Veronica Laura Mamani	4374285 LP	
Graciela Zegarra Qumbi	9111057 LP	
Cerminán Mamani B.	3419354 LP	
Elizabeth Pinaya F.	6114311 LP	
Roberto Mecheicardo	3429879 LP	
Antonio Mayta	2674352 LP	
Ignacio Zicona	3439869 LP	
Vladimir Porcuna	7012672 LP	
Rogelio Arismendi	3749277 LP	
Marcos A. Cordero	6867211 Or.	
Carlos Andres P.	4760387 LP	
Juan Carlos F.	3468593 LP	
Javier Kalla Condori	8544597 LP	
Basilio Teona	4876256 LP	